Memoria XXXV

EDIOACC

2014 ASAMBLEA por DELEGADOS

Delegado, mi futuro eres TÚ

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

Tarjeta Débito
CLAVE EDIOACC

Se ajusta a sus necesidades.

Próximamente
Banca en Línea

Virtu@l
EDIOACC

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

POLÍTICA DE CALIDAD DE EDIOACC, R.L.

" Nos comprometemos con nuestros clientes en ofrecer un servicio de excelencia de intermediación financiera, buscando mejorar la calidad de vida y desarrollo integral del asociado, basados en la mejora continua de nuestros procesos, avances tecnológicos y el compromiso de cumplir las leyes y regulaciones que nos rigen, apoyándonos en los valores y principios Cooperativos."

Aprobada: JD 43 / 2007, 20 de agosto

Revisada y actualizada: JD 28 / 2012, 16 de julio

ORACIÓN

Señor,
hazme instrumento de paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperación, esperanza;
donde haya sombras, luz;
donde haya tristeza, alegría.
Oh Divino Maestro,
concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar;
que no busque ser comprendido,
sino comprender;
que no busque ser amado, sino amar.
Porque dando, recibo;
perdonando es como Tú me perdonas;
y, muriendo en Ti, nazco para la vida eterna,
Amén.

San Francisco de Asís

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

Cooperación que nos da la libertad,
seguridad de un futuro mejor,
federación en que alienta el calor de un ideal.
Cooperación universal,
cooperativas significan bienestar en un mundo mejor,
federaciones de intereses que en común
tienen fuerza y valor.

Cooperativas significan un perdón de justicia social,
es la semilla que en los surcos de la unión germinará.

Coro
Unidos forjaremos en bien de los humanos,
un mundo en que seremos los hombres más hermanos.
Pongamos en la mañana, la fe en este ideal
unido nuestras fuerzas, podremos cooperar.

Compositor: Nivaldo Soto Carvajal

VISIÓN

"Ser una Cooperativa líder e innovadora de intermediación financiera, y otros servicios rentables y de calidad, que satisfagan las necesidades de los asociados y clientes, adaptándonos a los cambios tecnológicos y del entorno. Orientados a mejorar el nivel de vida integral de los asociados, clientes y colaboradores, fundamentado en los principios y valores cooperativistas."

MISIÓN

"Brindar servicios de intermediación financiera y soluciones innovadoras, accesibles y duraderas, proporcionando bienestar socioeconómico a nuestros asociados y clientes, satisfaciendo sus necesidades. Apoyado con el Sistema de Gestión de Calidad, utilizando los avances tecnológicos, con personal capacitado y motivado. Desarrollando las capacidades de los asociados para la dirección de la Cooperativa basado en los principios y valores del cooperativismo."

LEMA

"Gestión de calidad, legado para la posteridad"

VALORES

Confianza, honestidad, responsabilidad, equidad, compromiso, lealtad, respeto y solidaridad.

CONTENIDO

POLITICA DE CALIDAD
ORACIÓN
HIMNO DE LA COOPERACIÓN
VISIÓN – MISION – LEMA - VALORES
CONTENIDO

- Integración de Juntas, Comités y Comisiones
- Colaboradores Administrativos
- Delegados 2014
- Reglamento Interno de Asamblea
- Metodología para presentar una moción
- Mensaje del Presidente
- Orden del día XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados
- Informes:
    - Junta de Directores y Gerencia General
        - Informe del Comité de Cumplimiento
        - Informe del Auditor Interno
        - Informe del Sistema de Gestión de Calidad
        - Informes financieros (Estados Financieros al 31 de diciembre 2013)
    - Junta de Vigilancia
    - Comité de Crédito
    - Comité de Educación
    - Comité de Finanzas
    - Comité de Tecnología
    - Comité de Previsión Social
    - Comité de Nuevos Negocios
    - Comité de Auditoría y Prevención de Fraude
    - Comité de Asamblea por Delegados y Elecciones
- Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio socioeconómico 2014
- Presupuesto de inversiones 2014
- Cálculo de Apropiaciones
- Propuestas de resoluciones

    Resolución 1: Distribución de Excedentes
    Resolución 2: Modificación de los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto
    Resolución 3: Aprobación del Reglamento Interno de Debates de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados
- Reglamento Interno de Debates de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados

INTEGRACIÓN DE JUNTAS Y COMITÉS

JUNTA DE DIRECTORES

Eugenio Huerta G.	*Presidente*
Marilyn Diéguez	*Vicepresidenta*
Manuel A. Tejada E.	*Tesorero*
Miriam L. Mejía A.	*Secretaria*
Marco Mendizábal	*Vocal*
Oscar Baloyes	*1er. Suplente*
Lavinia Camarena	*2do. Suplente*
Guillermo Gómez	*3er. Suplente*

JUNTA DE VIGILANCIA

José L. Calvo V.	*Presidente*
Elva E. Rowe M.	*Vicepresidenta*
Denia M. Barrios	*Secretaria*
Rolando White	*1er. Suplente*
Elizabeth C. Adames M.	*2do. Suplente*

COMITÉ DE CRÉDITO

Liliana Garay	*Presidenta*
Alida Velasco	*Vicepresidenta*
Deyanira Murgas	*Secretaria*
Olivia Clarke	*1er. Suplente*
José Abrego	*2do. Suplente*

Comité de Educación

Miriam L. Mejía A.	*Presidenta*
Marta Quarless	*Vicepresidenta*
Gisela Balmaceda	*Secretaria*
Bolívar Tang	*Tesorero*
Aura Muir González	*Vocal*
Gladys Díaz - Saarinen	*Vocal*

Comité de Asamblea por Delegados y Elecciones

Marilyn Diéguez	*Presidenta*
Rony Mariscal	*Vicepresidente*
Genieve Kay de Richard	*Secretaria*
Angela Monroy	*Vocal*
Alejandro Lu Bonilla	*Vocal*
Luis Beltran Higuera	*Vocal*
Marietta Murillo	*Vocal*

Comité de Elecciones

Marilyn Diéguez	*Presidenta*
Shahaira Morales	
Jaime Saavedra	
Anelida Garrido	
Antonino Sandoval	

Comité de Morosidad

Miriam L. Mejía A.	*Presidenta*
Ivette Bourette Cedeño	*Vicepresidenta*
Nilda Sáenz de Lanuza	*Secretaria*
Javier Acosta	*Vocal*

Comité de Finanzas

Manuel A. Tejada E.	*Presidente*
Alexander Alvarado	
Noelia Coffre Castillo	
Mauricio José Lacerda	

Comité de Previsión Social

Marco Mendizábal	*Presidente*
Luis Alberto González	*Vicepresidente*
Griselda Cornejo	*Secretaria*
Marissa Clunie	*Vocal*

Comité de Tecnología

Eugenio Huerta G.	*Presidente*
Gabriel Jorge Perea	*Vicepresidente*
Erick Lam Ramos	
Eric Alexander Quezada	

Comité de Nuevos Negocios

Eugenio Huerta G.	*Presidente*
Luis Pinzón	*Vicepresidente*
Silvia Lee	*Vocal*
José Antonio Mendieta	*Vocal*

Comité de Auditoria y Prevención del Fraude

Guillermo Gómez	*Presidente*
Ceferino Villamil	*Secretario*
Marietta Murillo	*Vocal*

Comité de Seguro

Oscar Baloyes	*Presidente*
Maritza Elizabeth Díaz	
Cecibel Lourdes Pinzón	

Comité de Ética

Lavinia Camarena Bethancourt
Anilza Charris Valderrama
Gilda Salazar de Forte

Comité de Cumplimiento

Eugenio Huerta G.	*Miembro*
Marilyn Diéguez	*Miembro*
Manuel A. Tejada E.	*Miembro*

COLABORADORES ADMINISTRATIVOS

Sucursal de Panamá	
ADMINISTRACIÓN	
Gerencia General, a.i	Jesse Vega
Asistente de Gerencia	Edilsa Chávez
Gerencia Administrativa	Dalys de Ballesteros
Recursos Humanos	Annette Cárdenas
Compras/ Servicios Generales	Nadia Lasso
Digitalización y Archivos	Lilibeth Ureña
Personal de limpieza y mantenimiento	Deysi Hernández
Personal de limpieza y mantenimiento	Euclides Ávila
Mensajeria	Erasmo Rodríguez
OPERACIONES	
Gerencia de Operaciones	July Watson
Oficial de Operaciones	Edilma Batista
Asistente de Operaciones	Dayana Barnes
CAJA	
Supervisor de Caja	José Manuel Rodríguez
Cajeros	Berta Cedeño
	Porfirio Luna
	Edith Ramos
	Luis Rivas
CONTABILIDAD	
Jefe de Contabilidad	José Domingo Villarrue
Contadoras	Raquel Gómez
	Kathiuska Rodney
	Jessica Hidalgo
TECNOLOGÍA	
Jefe de Tecnología	Gabriel Castañeda
Coordinador de Aplicaciones	Urbano Calderón
Coordinador de Infraestructura	Bengie García
Métodos y Procesos	Denis Umanzor
ATENCIÓN AL CLIENTE Y PLATAFORMA	
Gerencia de Atención al Cliente y Plataforma	Sofía Lorena González
Ejecutivas de Atención al Cliente y Plataforma	Leysi Gutiérrez
	Rosa Vargas
	Osiris Madrid
	Jean Champsaur
	Luci Andrade
Recepción	Angélica Castro

CRÉDITO	
Gerencia de Crédito	Jovina Lozano
Oficial de Crédito	Yanisell Álvarez
Analista de Trámites de Crédito	Adela Moreno
Analista de Desembolso	Ileana Sánchez
Analista de Crédito	Alexander Gálvez
Analista de Hipotecas	Mabel Cáceres
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Gerencia de Administración de Riesgos	Luis Carrasquilla
Oficial de Cobros	Giselle Ortega
Analista de Riesgos	Argelia Pérez
	Linette Oliveros
	Aromelia Morales
MERCADEO	
Jefe de Mercadeo	Elizabeth Gómez
Diseñadora Gráfica /Administradora de Redes Sociales	Ingrid Canales
MEDIOS DE PAGOS	
Gerencia de Medios de Pago	Mauricio Soto
Oficial de Operaciones de TC	Abraham Domínguez
Asistente de TD y ATM	Edis Frías
Asistente Ejecutiva de Ventas de Negocio	Jacqueline Santamaría
EDUCACIÓN	
Promotora de Educación	Yulissa Castrellón
CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD	
Oficial Cumplimiento / Gestión del Sistema de Calidad	Amarilis Alvarado
AUDITORIA	
Auditor Interno	Gustavo Villanueva
NUEVOS NEGOCIOS	
Gerencia de Nuevo Negocio	Jesse Vega
Sucursal de Colón	
Encargada de Sucursal	Elisa Roberts
Ejecutiva de Atención al Cliente y Plataforma	Georgett Espada
Cajera	Catalina Sanders

Junta Directiva

De Izq. a Der. Oscar Baloyes, Guillermo Gómez, Marilyn Diéguez, Eugenio Huerta, Miriam Mejía, Marco Mendizábal, Manuel Tejada. Ausente: Lavinia Camarena.

Junta de Vigilancia

Denia Barrios. Ausentes: José Calvo, Elva Rowe, Rolando White y Elizabeth Adames.

Comité de Crédito

De Izq. a Der. Deyanira Murgas, Liliana Garay, Alida Velasco. Ausentes: Olivia Clarke y José Abrego.

Comité de Educación

De Izq. a Der. Yullisa Castrellón, Gisela Balmaceda, Gladys Díaz - Saarinen, Bolívar Tang, Miriam Mejía, Marta Quarless, Aura Muir, Denia Barrios.

Comité de Asamblea por Delegados

De Izq. a Der. Alejandro Lu Bonilla, Marilyn Diéguez, Marietta Murillo, Genieve Kay de Richard, Angela Monroy, Rony Mariscal.

Comité de Elecciones

De Izq. a Der. Antonino Sandoval, Anelida Garrido, Marilyn Diéguez, Jaime Saavedra y Shahaira Morales.

Comité de Morosidad

De Izq. a Der. Ivette Bourette, Miriam Mejía. Ausentes: Nilda Sáenz y Javier Acosta.

Comité de Finanzas

De Izq. a Der.Mauricio José Lacerda, Manuel Tejada. Ausentes: Alexander Alvarado y Noelia Coffre.

Comité de Tecnología

De Izq. a Der. Gabriel Jorge Perea, Eugenio Huerta y Erick Lam. Ausentes: Eric Alexander Quezada.

Comité de Nuevos Negocios

De Izq. a Der. José Antonio Mendieta, Eugenio Huerta y Luis Pinzón. Ausentes: Silvia Lee.

Comité de Seguro

De Izq. a Der. Oscar Baloyes y Maritza Elizabeth Díaz. Ausentes: Cecibel Lourdes Pinzón.

Comité de Cumplimiento

De Izq. a Der. Eugenio Huerta, Marilyn Diéguez y Manuel Tejada.

Comité de Previsión Social

De Izq. a Der. Luis Alberto González, Marco Mendizábal Ausentes: Griselda Cornejo y Marissa Clunie.

Comité de Auditoria y Prevención del Fraude

De Izq. a Der. Gustavo Villanueva, Guillermo Gómez, Marietta Murillo y Ceferino Villamil.

Comité del Programa de Incentivo Educativo

De Izq. a Der. Bolívar Tang, Jaira Ayala, Marta Quarless, Arlene Lau, Isis Bellido, Aura Muir, Melquiádes Sánchez
Ausente: Elva Rowe.

Comité de Asamblea por Delegados, Elecciones y Apoyo

De Izq. a Der. Bolívar Tang, Shahaira Morales, Antonino Sandoval, Dalys de Ballesteros, Jaime Saavedra, Anelida Garrido, Nadia Lasso, Marilyn Diéguez, Genieve Kay de Richard, Marietta Murillo, Rony Mariscal, Angela Monroy, Gabriel Castañeda y Alejandro Lu Bonilla.

De Izq. a Der. Yulissa Castrellón, Linette Oliveros, Guadalupe González, Argelia Pérez, Giselle Ortega, Jackeline Santamaría, Elizabeth Gómez, Ingrid Canales, Aromelia Morales, Gustavo Villanueva, Luis Carrasquilla, Edis Frías

De Izq. a Der. Osiris Madrid, Rosa Vargas, Leysi Gutierrez, Sofía González, Ileana Sánchez, Alexander Gálvez, Adela Moreno, Mabel Cáceres, Luci Andrade, Yanisell Álvarez, Jovina Lozano

De Izq. a Der. José Rodríguez, Bengie García, Kathiuska Rodney, Porfirio Luna, July Watson, Raquel Gómez, Gabriel Castañeda, Luis Rivas, Edith Ramos, Urbano Calderón, Jessica Hidalgo, Dayana Barnes, Edilma Batista, Berta Cedeño, José Villarrue

De Izq. a Der. Nadia Lasso, Edilsa Chávez, Dalys de Ballesteros, Lilibeth Ureña, Annette Cárdenas

De Izq. a Der.Catalina Sanders, Elisa Roberts, Georgette Espada

Delegados 2014

1	ALBERTO EDUARDO MICHELOT VALENCIA
2	ALBERTO SCANTLEBURY WAITHE
3	ALIRIO CESAR CEDENO MORENO
4	ERICK LAM RAMOS
5	EVERARDO CASTILLO SALDAÑA
6	FELIX CASTILLO REYES
7	HECTOR ISIDRO VILLARREAL VILLARREAL
8	HUMBERTO EFRAIN BAL CHANIS
9	JENNIFFER MICHELL SAUCEDO SAMANIEGO
10	JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ CASTEL BLANCO
11	JOSE ANTONIO PEREZ MORENO
12	LITHUANIA E. ORTEGA DE ESTRIBI
13	LUIS ALBERTO GONZALEZ SERRANO
14	MARCO ANTONIO MENDIZABAL HILL
15	MARCOS FIDEL GONZALEZ DIAZ
16	RICARDO APOLINAR PEREZ OVALLES
17	WILFREDO ARTURO WHITAKER HOOKER
18	YORIAN YETZYAN SOLIS RIVERA

Capítulo 1
Gamboa y Smithsonian

1	ABDIEL PEREZ
2	ALEJANDRO COBAS
3	ALEJANDRO LU
4	ALIDA VELASCO
5	AMARELIS IVETTE RENTERIA
6	ANA MERCEDES JORDAN
7	ANGEL MOISES LEIRA
8	ARIEL BOLIVAR CASTILLO
9	ARLENE LAU
10	ARMANDO CASTRO
11	AYAX ALFONSO MURILLO
12	CARLOS AUGUSTO SOLIS
13	CELIA DELMIRA MARTINEZ
14	CLAUDINA LINETH BOYD
15	CRISTOBAL MARTINEZ
16	DANIEL PRAXEDES ACOSTA
17	DANIEL RIGOBERTO ESTRIBÍ
18	DAPHNY ENITH CHEN
19	DENIA M. BARRIOS
20	DIMAS RODRIGUEZ
21	DOMINGO GONZALEZ
22	EDGARDO DAVID MARSHALL

Capítulo 2
Pedro Miguel - Mendoza

23	EDUARDO ALEXIS OLTON
24	EDUARDO ENRIQUE ARANGO
25	ELIS ADIEL VARGAS
26	ELYNA DEL CARMEN GUERRERO
27	ENRIQUE SANCHEZ
28	ERIC VICENTE RODRIGUEZ
29	ESTELA JUDITH NG
30	EUGENIO HUERTA G.
31	FRANCISCO JAVIER LLORACH
32	FRANK ASWALD CAMPBLE
33	GABRIEL ACOSTA
34	GABRIEL JORGE PEREA
35	GASPAR ELIECER COLLADO
36	GERARDO ANTONIO VALDESPINO
37	GERARDO RIOS
38	HERBERT SYLVESTRE HENRY
39	HORACIO MANUEL FLORES
40	IDELSA ODALYS BOTELLO
41	IVETTE DE JESUS BOURETTE
42	JAIME CESAR GONZALEZ
43	JAIME ENRIQUE OBALDIA
44	JAVIER AARON ACOSTA

Capítulo 2

Pedro Miguel - Mendoza

45	JESSICA ODERAY AVILA
46	JOAQUIN HORNA
47	JOHNNY AQUILES CUEVAS
48	JORGE ALBERTO GONZALEZ
49	JORGE ELIECER MORENO
50	JORGE ENRIQUE MASON
51	JOSE BOLIVAR CASCANTE
52	JOSÉ L. CALVO
53	JOSE LUIS CARRENO
54	KAREN IVETTE ELDEMIRE
55	KEIRA YOLANY EHRMAN
56	LAVINIA SOLVEIG CAMARENA
57	LORENA DEL CARMEN TEJERA
58	LUIS ALBERTO LINARES
59	LUIS MANUEL HO
60	LUIS VICENTE PINZON
61	LUISA ISABEL BROWN
62	MANUEL A. TEJADA
63	MANUEL ANTONIO CARDALES
64	MARIA DEL CARMEN DEGRACIA
65	MARIA EUGENIA PINZON
66	MARIANELA DEL CARMEN SANDOVAL
67	MARIETA DEL CARMEN NG
68	MARIETTA MURILLO
69	MARITZA ELENA EVANS
70	MARTA ESTHER QUARLESS
71	MARTIN ELIE FLORES
72	MELQUIADES SANCHEZ
73	MIRIAM L. MEJÍA
74	MIRTILA AMARILIS CAMERON

75	NESTOR CRESPO
76	NORMA EDITH PEREZ
77	OSCAR BALOYES
78	PABLO TELLO
79	PASCUAL RAMIRO REAL
80	PRISCILLA ALDRETE
81	RAFAEL ERNESTO JULES
82	REINALDO ALEXIS DUNCAN
83	RENE CESAR SANDIFORD
84	RICARDO OSCAR SEGUNDO
85	RIGOBERTO HARMODIO DELGADO
86	RITA GISELA LOPEZ
87	ROBERTO REYNALDO YOUNG
88	RODRIGO ABREGO
89	RODRIGO DE OBALDIA
90	ROLANDO ALFREDO WHITE
91	ROLANDO CHECA
92	RONY MARISCAL
93	ROSA MARIA GONZALEZ
94	ROSARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ
95	ROSENDO MORENO
96	RUBEN ABDIEL RODRIGUEZ
97	SANDRA GOMEZ
98	SATURNINO UBARTE
99	SYDIA BARCLAY
100	TAMARA ITZEL MUÑOZ
101	THADDEUS PORRAS
102	URHO GONZAL
103	VIANET TAMARA MARTINEZ
104	VIELKA ANGELICA HOLDER

Jubilados
Pensionados
Dependientes

Capítulo 3

1	ALEXANDER AURELIO ALVARADO
2	ALFREDO ENRIQUE REYNOLDS
3	ANGELA MONROY
4	ANTONIO GUILLERMO HOLDER
5	ARIADNE ALEXIS CAMPBLE
6	AUGUSTO DELFIN COMRIE
7	AURA CONSTANTINA MUIR
8	BASILIO MARCIANO MOSES
9	BOLIVAR ANTONIO DE LA GUARDIA
10	BOLIVAR TANG
11	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ
12	CEFERINO VILLAMIL
13	DENNIS ERNESTO WAUGH
14	DEYANIRA MURGAS
15	DOMINGO GONZALEZ
16	EARL LLEWELYN MCKESEY
17	EDILMA ESTHER CABALLERO
18	ELBERT ALLAN RAMSAY
19	ESTEBAN CHONG
20	FANIA ANGELICA LOPEZ
21	FRANKLIN OMAR BOTELLO
22	FREDERICK WILLIS TAYLOR
23	FULVIA MARITZA LEVENE
24	GENIEVE KAY MORENO
25	GEOFFREY HENRY WEEKS
26	GLADYS ODERAY DIAZ
27	GLORIA ISABEL LOPEZ

28	GRICELDA WALTER
29	GUILLERMO SAMPSON JULES
30	GUSTAVO ALEXIS DE GRACIA
31	HUMBERTO MORALES
32	ITZEL DEL CARMEN LOPEZ
33	JAVIER ISAAC ARREDONDO
34	JENNIE SOLIS
35	JORGE ENRIQUE SANCHEZ
36	JORGE LUIS ROQUEBERT
37	JOSE ANTONIO MENDIETA
38	JULIA ESTHER CABALLERO
39	MARIO GOMEZ
40	MARIO MASCARIN
41	MARISSA CRISTINA CLUNIE
42	MARITZA ELIZABETH DIAZ
43	MIRNA CASAL
44	NESTOR ANTONIO AYALA
45	OMARYS HERENIA COMRIE
46	OSWALDO ALBERTO WEVER
47	RENE ELIEZER RIVERA
48	ROBERTO EDUARDO EARLE
49	ROGELIO ORLANDO SPENCER
50	ROGER RIOS
51	ROLANDO SIDNEY JOSEPHS
52	RUBEN CARRENO
53	VICTOR GERMAN HERNANDEZ

1	ADALBERTO A. ARIANO CORPAS
2	ALMA CHAVERRA SALAS
3	ANTHONY A. JOSEPHS JOHNSON
4	CARLOS A. ROWE CASTILLO
5	CARLOS H. JAEN ORTEGA
6	DORINDA CASTILLO
7	EDUARDO HERRERA MONTES
8	ELVA E. ROWE MONTIQUE
9	ERIC FELIPE LEW COTES
10	ESTHER JUDITH RUIDIAZ
11	FEDERICO CHAVERRA SALAS
12	FRANCISCO A. OLARTE LOPEZ
13	GISELA O. BALMACEDA BATISTA
14	GUILLERMO ABEL GOMEZ BERNAL
15	GUSTAVO ALEXIS SARMIENTO FLORES
16	JOSE ABEL ABREGO MENDIETA
17	JOSE ANTONIO CEDEÑO CARDENAS
18	JOSE LUIS BALMACEDA BATISTA
19	JUDITH ADRIANA TAMAYO
20	LUIS MELQUIADES LOPEZ MARTINEZ
21	LUIS R. ARIZA SANDINO
22	MARIA NELA BENITEZ TUÑON
23	NEIRA I. BRYANT GARAY
24	ROBERTO A. BELLE BRATHWAITE
25	ROLANDO BLACKMAN PUELLO
26	ROLANDO IBARRA
27	TIRZA VANIDA WILSON RICHARDS
28	TOMAS IVAN HINES HARRIS
29	VELDA FLOWER

REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA

Artículo 1. Todos los asociados activos están en la obligación de asistir a las Asambleas ordinarias o extraordinarias que celebre la Cooperativa, identificarse al ingresar al recinto donde se realice y registrarse en los libros correspondientes.

Artículo 2. La persona que solicite el uso de la palabra deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y su número de asociado, entidad que representa o cargo que desempeña dentro de la cooperativa.

Artículo 3. Presentación de Resoluciones:

a. Los proyectos de resoluciones deben presentarse a la Junta de Directores por escrito y con el respaldo de, por lo menos, un asociado activo con la debida anticipación, si fuera posible, para su estudio, antes de la celebración de la Asamblea General.

b. Los proyectos de resolución que surjan en la Asamblea General deben presentarse por escrito a la Mesa Directiva, quien ha de considerarlos y los presentará a discusión de la Asamblea, según su orden de entrada, en el punto de Resoluciones o en Asuntos Varios. También deberán estar respaldados con la firma de, por lo menos, un asociado activo.

c. Las Modificaciones y Reconsideraciones a las Resoluciones podrán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva.

Artículo 4. De los Informes Anuales:

La Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, el Comité de Crédito y la Gerencia, presentarán un informe anual de sus principales actividades realizadas. Podrán incluir las limitaciones que hayan tenido durante el ejercicio socioeconómico y las proyecciones que tengan para el siguiente.

Para la presentación de los informes podrán utilizarse procedimientos tales como:

a. Proyecciones en videos o tecnologías apropiadas
b. Cintas magnetofónicas
c. Lectura
d. Presentación de páginas, si se han entregado los informes con anticipación.

Artículo 5. De las Discusiones:

a. El asociado que haga uso de la palabra deberá observar en todo momento las normas mínimas de respeto y cortesía hacia la Mesa Directiva y la Sala. En caso contrario, el Presidente le requerirá o exigirá dicho comportamiento, so pena de privarlo del uso de la palabra o hasta expulsarlo de la sala, si fuere necesario, si así lo autoriza el pleno. Igual obligación tendrán todas las persnas que se encuentren en el recinto de la Asamblea.

b. El Presidente o Moderador designado podrá hacer los llamados de atención al asociado que no observe lo anteriormente expuesto.
   1- En el primer llamado de atención, se le recordará lo expuesto en el punto «a» del presente artículo.
   2- Como segundo llamado de atención, se le podrá revocar su derecho a voz.
   3- Como tercer y último llamado, se le podrá exigir su salida del recinto, así como lo autoriza el pleno de la Asamblea.

c. Los asociados podrán participar hasta dos (2) veces para referirse al mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos. Se entenderá por «tema», el que corresponda al punto del orden del día que se discuta o considere en el momento.

d. Los observadores e invitados sólo podrán intervenir cuando la Presidencia lo autoriza y sólo tendrán derecho a voz, podrán intervenir más de una (1) vez sobre el mismo tema, si se amerita. El tiempo para la exposición será discrecional, según el tema al que tenga que referirse.

e. Todas las proposiciones, mociones y resoluciones, serán sometidas a discusión en su respectivo orden, si antes han sido secundadas.
   La Presidencia tiene el derecho a considerar suficientemente discutido el tema, en cualquier momento y de someterlo a votación, si el caso lo amerita.

Artículo 6. De las Elecciones:

La elección de los nuevos Directores se basará en el Reglamento Interno de Elecciones y del Comité de escrutinio que rija al respecto y será prioritario en el Orden del Día.

Artículo 7. Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación en la Asamblea General y sólo podrá ser modificado por esta.

Metodología para presentar una Moción

"Propongo que… (Nombre del proponente)… (Dígase lo que se desea hacer, la forma en que se va a realizar, quién se encargará de ello, cómo se costearán los gastos, etc.)."

Ejemplo de Moción

La moción puede ser el resultado de un informe o puede presentarse como parte de los nuevos asuntos, los asuntos pendientes, etc.

PRESIDENTE: El Sr. _____ tiene la palabra.

ASOCIADO: Señor presidente, propongo… (Descríbase lo que se desea que haga la Coop.). Por ejemplo: Propongo que se asignen 200 dólares para el pago de la cuota de ingreso a la APC.

PRESIDENTE: Se ha propuesto que… (Repite la moción). ¿Hay alguien que secunde esta moción?

ASOCIADO: Secundo la moción.

PRESIDENTE: Se ha propuesto y secundado que… (repite la moción). ¿Desea alguien exponer sus puntos de vista al respecto?

En caso de que no se secunde la moción, el presidente deberá decir: No podemos discutir la moción porque no hay quien la secunde. Pasemos al próximo asunto.

Mensaje del Presidente

Inicio dando gracias a Dios por sus bendiciones y guía en nuestra gestión para conducir el rumbo exitoso de nuestra empresa cooperativa EDIOACC, R.L.

Este ejercicio socio económico es muy especial porque establece un hito histórico en la evolución de nuestra cooperativa; hemos crecido no solo en activos sino en membresía lo que nos ha llevado a nuestra primera Asamblea por Delegados que implica una nueva dinámica en la forma de gobernar a nuestra cooperativa y la toma de decisiones. Me siento muy contento y honrado en dirigir esta primera Asamblea por Delegados porque somos parte importante en la historia de esta cooperativa.

Doy gracias a todos los asociados por la confianza depositada en todos sus directivos y les aseguro que nuestro norte siempre fue, es y estará en el mejor interés de la cooperativa y, en especial, en cumplir con nuestra misión de mejorar la condición socio económica de todos nuestros asociados.

Mi agradecimiento sincero a Marilyn, Miriam, Manuel y Marco por su compromiso y sentido de pertenencia demostrado durante este ejercicio socio económico 2013. Ellos son la base de los logros obtenidos en el 2013 que también representan hitos de evolución en la forma de hacer negocios que están redundando en mejores beneficios y atención a nuestros asociados y terceros.

A nuestra parte operativa, liderada por nuestra Gerente de Negocios, Jesse Vega, mi aprecio y gracias por la excelente gestión de este año 2013 que se ve reflejada en las metas alcanzadas y los rendimientos globales.

Nuestra incursión en nuevos negocios ha sido y es una experiencia enriquecedora que nos ha dado la oportunidad de fortalecer nuestra gestión de proyectos y financiera, creando así los cimientos de una gerencia de negocios fuerte y confiable para nuestro futuro como cooperativa innovadora. El impulso y la participación de todos en nuevos negocios son el eslabón para el inicio de acciones que fortalezcan un apoyo efectivo, dinámico y constante a nuestros asociados empresarios y a todos aquellos otros que emprendan iniciativas para iniciar negocios junto a su cooperativa. EDIOACC, R.L. los apoyará y guiará en su caminar como empresarios.

Nuevamente gracias a todos, la Junta de Vigilancia, COCRE y demás comités de trabajo y apoyo que hacen posible la existencia de una cooperativa exitosa y sostenible en el tiempo basados en sus valores de transparencia, responsabilidad y trabajo arduo.

Eugenio Huerta
Panamá, 5 de febrero de 2014

ORDEN DEL DÍA
XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados

Apertura

Acto protocolar

1. Aprobación del orden del día de la XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea Ordinaria
3. Presentación de informes
    - 3.1. Junta de Directores y Gerencia General
        - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento
        - 3.1.2. Informe del Auditor Interno
        - 3.1.3. Informe del Sistema de Gestión de Calidad
        - 3.1.4. Informes Financieros (Estados Financieros al 31 de diciembre 2013)
    - 3.2. Junta de Vigilancia
    - 3.3. Comité de Crédito
4. Elección de nuevos directivos
    - 4.1. Junta de Directores
        - 4.1.1. Dos principales por tres (3) años
        - 4.1.2. Tres suplentes por un (1) año
    - 4.2. Junta de Vigilancia
        - 4.2.1. Un principal por tres (3) años
        - 4.2.2. Dos suplentes por un (1) año
    - 4.3. Comité de Crédito
        - 4.3.1. Un principal por tres (3) años
        - 4.3.2. Dos suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2014
6. Presentación, discusión y aprobación presupuesto de inversiones 2014
7. Presentación de resoluciones
8. Juramentación de los nuevos directivos
9. Asuntos varios
10. Clausura de XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados
11. Himno Nacional

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA y Gerencia General

Primero queremos dar gracias a Dios por permitirnos terminar el año 2013 con mucho éxito y metas alcanzadas, manteniendo la solidez financiera de la Cooperativa, la cual aporta grandes beneficios socio- económicos a nuestros asociados. Agradecemos el trabajo y apoyo recibido de parte de las juntas y comités, y de la gran fuerza laboral que conforman la familia EDIOACC, R. L.
Detallamos los logros más relevantes alcanzados en el 2013 y las expectativas para el 2014:

1. La cooperativa llegó en el 2013 a B/ 100 millones en activos. Un hito significativo y de orgullo para todos los asociados de la cooperativa.
2. Luego de varios años de gestión, adquirimos el edificio 5052 por un valor de B/ 43,362.60. El mismo fue revaluado en B/ 136,864.05. Esto representó una ganancia de capital inmediata de B/ 93,501.45.
3. Seguros. Se logró triplicar el número de pólizas; de 202 en el 2012 a 723 en el 2013. En términos de suma facturada se duplicó; de B/ 152,310.46 en el 2012 a B/ 357,701.18 en el 2013.
4. El precio inicial de venta del edificio de Centenial Centre fue de B/ 3,534,210.00. Luego de arduas negociaciones con el dueño se logró reducir el precio de venta en B/ 284,210.00. En referencia al financiamiento de los B/ 2,925,000.00 se tenía una tasa de financiamiento de 6.5%; se estableció una estrategia de abrir el compas a cinco bancos para crear competencia; luego de varias negociaciones se logró una tasa de 5.5% (resultando en ahorro neto de B/ 221,925.56); en adición; se negociaron los gastos de comisión y se logró reducir en la mitad los mismos (de un 1.0% a un 0.5%).
5. El proyecto de inversión de un nuevo core financiero (ADMCOOP) fue presupuestado a un monto de B/ 522,000.00; se revalúo su compra frente a la opción de optimizar ABANKS; decidiéndose optimizar este último, con banca en línea, banca móvil y otras aplicaciones, a un costo de B/ 323,265.40 creando un ahorro de B/ 198,734.60.
6. Tarjeta de Crédito MasterCard:
   - Se consolidó el producto de negocios MasterCard. Es una realidad y los beneficios a nuestros asociados son visibles logrando reducirles los costos financieros en comparación con los que ofrece el mercado local.
   - Terminamos con cerca de 800 tarjetas activas con un monto rotativo de B/ 2,739,298.00; sobre una colocación de B/ 4,780,000.00. En búsqueda de mejores beneficios y analizando como se ha movido el mercado se decidió no cobrar membresía para clientes nuevos y renovaciones en los tres productos.
7. Los rendimientos globales para la cooperativa son de un 10.77%.
8. Se mantiene la certificación ISO 9001-2008; gestión que ha seguido fortaleciendo los resultados operativos y de atención al cliente. Con el nuevo enfoque de negocios, el alcance de la certificación involucra sólo los procesos relacionados directamente con la atención al cliente. En consecuencia, se ha fortalecido la gerencia de atención al cliente y plataforma con personal competente y motivado, lo cual está conduciendo al logro de las metas establecidas que permitirán obtener un cambio significativo y notorio en la atención a nuestros clientes.
9. La Cooperativa es calificada mediante el sistema de monitoreo de riesgo PERLAS, que realiza anualmente COFEP, dentro del Ranking de Cooperativa con calificación AA, destacando su solidez financiera.
10. Las transacciones automáticas en caja para el cobro de la tarjeta de crédito, mediante el lector de tarjeta de crédito, es un logro encaminado a la automatización completa de los procesos de la cooperativa.
11. Se logró cerca de un 50 por ciento de captación del fondo de retiro de las horas de vacaciones de los empleados de la ACP, en noviembre de 2013. Esto es un indicativo de la confianza que tienen los empleados del Canal en nuestra empresa cooperativa.

12. Se automatizaron y optimizaron los procesos claves, como los de préstamos hipotecarios, nuevos ingresos y tarjetas de crédito. Además, los de atención al cliente y préstamos en general están en etapa de implementación. Con la herramienta gerencial utilizada se logra el comportamiento de los flujos de los procesos claves que redundan en procesos más cortos y eficientes a nuestros clientes.
13. Se logró implementar el proyecto "EDIOACC sin papeles". El objetivo es la eliminación de papeles, automatizando los procesos, a través de la aplicación de Workflow. Procesos como nuevos ingresos, préstamos y tarjeta de crédito son digitales y su flujo de recolección de información como de aprobaciones son automáticos logrando la integración con el CORE financiero ABANKS.
14. La banca en línea transaccional está a la vuelta de la esquina. Ya en octubre 2013 se contrató con ASI la compra e implementación del módulo de banca en línea y móvil. El avance de este proyecto icónico para la cooperativa tiene una avance del 75 por ciento y está pendiente de las pruebas a realizar en febrero de 2014. Su implementación completa está programada para el año 2014.
15. ACH, ya es una meta más alcanzada en el 2014. Se logró concretar todo el protocolo legal y operacional con el Banco Nacional de Panamá para compensar nuestras transacciones de cajeros. Para realizar transacciones entre bancos locales e internacionales, como también el pago de los servicios de luz y otros, se tiene proyectado concretar el tema de compensación de transacciones con otro banco.
16. Está próxima la concreción del proyecto de la tarjeta débito "CLAVE" y cajeros automáticos. Ya se logró la certificación para tarjetas claves y se tiene programado, para marzo 2014, nuestro primer cajero automático que estará ubicado en el súper 99 de Albrook. El segundo, estará ubicado en Centenial Centre.
17. El crecimiento de la cooperativa y, en consecuencia, del volumen de transacciones de solicitudes de préstamos y más recientemente de tarjetas de crédito, llevó a que la Magna Asamblea del 2012 aprobara modificaciones en el estatuto que permitieron otorgar a la parte operativa la responsabilidad de la aprobación de préstamos hasta por un máximo de B/ 25,000.00. La Junta de Directores, con el compromiso que la caracteriza, reglamentó el proceso luego de sus respectivos análisis de riesgos logrando parametrizar los requisitos y condiciones bajo los cuales la parte operativa puede aprobar los créditos. Este avance, con visión de futuro y de negocios, logrará un proceso más ágil y expedito para nuestros asociados. Sobre todo si lo vemos integrado a los flujos automatizados que ya son una realidad en la cooperativa.

Eventos relevantes:

1. La Junta de Directores emitió 58 acuerdos y manejó 215 tareas en el año 2013.

2. Durante el 2013, fue política de la Junta de Directores mantener una consulta permanente con los demás órganos de gobierno y la parte gerencial para la mejor toma de decisiones en todos los aspectos relevantes del quehacer de la Cooperativa, desde la apertura de las líneas de crédito al desarrollo de los proyectos de Aguadulce Mall y Centennial Centre. Durante el 2013 se convocaron siete (7) juntas ampliadas con diferentes objetivos y resultados esperados, donde participaron miembros de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y colaboradores de los niveles gerenciales.

3. En la ejecución de flujo de efectivo proyectado se contempló el uso de líneas de crédito garantizadas con depósitos a plazos fijos. Una de las líneas de crédito programadas fue en la cooperativa COOPEVE por un monto de global de B/ 2,686,000.00. Durante la apertura de la línea crédito aprobada por la Junta de Directores se procesó operativamente como un préstamo prendario, contrario a lo acordado en la Junta. Esta acción causaba un gasto de manejo de B/ 36,261.00. La Junta de Directores se percató del error y tomó las medidas pertinentes para enmendarlo. Luego de la negociación con los altos directivos de COOPEVE se logró reversar, sin costo, dos de los tres cheques emitidos como préstamo prendario. El error causó un costo de manejo final de B/ 9,261.00.

4. Los activos mantuvieron un crecimiento sostenible. Durante el periodo socioeconómico 2013 los activos totales crecieron en 14.9 millones. Es importante señalar que el mayor crecimiento está en la cartera de préstamos, producto de las ferias de préstamos y el lanzamiento de la tarjeta de crédito, el reevalúo de las propiedades y las inversiones efectuadas en Centennial Centre y Aguadulce Mall.

Controles Internos:

1. Se concretó el establecimiento de procedimientos, controles y reordenamiento de todos los archivos y expedientes de la Cooperativa. Se logró depurar los expedientes de préstamos, tarjetas testamentarias, aperturas de cuentas de depósitos y otros. En la actualidad, la búsqueda de expedientes se realiza por medios digitales sin tener que tocar los expedientes físicos, logrando así mantener su integridad y contar con fuentes de respaldo.
2. Para la medición y control de riesgos en todas las actividades de la cooperativa se contrató un Gerente de Riesgo. El profesional contratado proviene de la APC, y tiene a su cargo la evaluación de riesgo, no sólo a nivel de préstamos sino también en el plano institucional tal como lo exigen las nuevas regulaciones locales e internacionales. De esta manera la cooperativa da un paso adelante en nuestra gestión de gobierno corporativo.
3. Depuración en los intereses de depósitos a plazo fijos.
4. Mejoras a conciliaciones bancarias.
5. Automatización del proceso de ahorros de navidad.
6. Automatización del pago de dividendos y pago de capital externo.
7. Generación de estados de cuenta con información de tarjetas de crédito.
8. Políticas y reglamentos: se fortalecieron las políticas, reglamentos y manuales de áreas como Crédito, Atención al Cliente, Calidad y Recursos Humanos entre otros. Para el periodo socioeconómico 2013 la Junta aprobó tres (3) políticas, 25 reglamentos y un (1) manual, para un total de 29 cambios para el fortalecimiento de nuestros procesos.
9. Core Financiero: la automatización de los procesos garantiza la efectividad y minimiza el margen de error de los procesos a cero.
10. Procesmarker: La implementación de este software nos garantiza un mejor seguimiento de los procesos.
11. Se estableció la unidad de archivo en donde se digitaliza, archiva y controla toda la información de los expedientes de la cooperativa. Se levantó un inventario de los archivos y de la información que contiene cada uno de ellos.
12. Se realizaron arqueos de caja diarios con la finalidad de mitigar los posibles riesgos de faltantes. En el periodo se realizó un total de 312 arqueos en donde hubo siete (7) faltantes; todos, detectados y corregidos al momento.
13. Se corrigió la contabilidad, depurando las cuentas contables que mantenían más de un periodo sin movimiento; entre otras están: la cuenta por cobrar por B/ 103,072.00, la cuenta por pagar a proveedores por B/ 6,750.00. Las cuentas controles se mantuvieron en B/ 0.00 debido al monitoreo diario establecido.
14. Se fortalecieron los controles de accesos al sistema, redefiniendo los roles por usuario y función a ejecutar.
15. Con la finalidad de establecer controles más eficientes se revisaron los procedimientos y se evaluaron 732 órdenes de compra por un valor de B/ 888,045.16.

PROYECCIONES Y EXPECTATIVAS DE NUEVOS NEGOCIOS:

1. Ampliar los servicios y negocios en el área de pago de servicios públicos y puntos de pago en línea. Se proyecta para este año.
2. Seguros. La visión es contar con una aseguradora propia. Proyección futura.
3. Mega Depot EDIOACC. Con el lema: "EDIOACC Mejora tu Canasta", la Cooperativa se apresta a establecer un Mega Depot EDIOACC, que ofrecerá productos y servicios de primera calidad y a precios de distribuidor, a todos sus asociados y empleados de la ACP y el Smithsonian. Este es un proyecto para el año 2016. En evaluación.
4. Transferencias electrónicas de dinero a nivel nacional e internacional. Se busca establecer alianzas estratégicas con las cooperativas que tienen presencia a nivel nacional e internacional que posibilite una mayor cobertura geográfica. Ya se tiene identificada la posible plataforma informática para el manejo de las transacciones electrónicas y se espera concretar el proyecto conceptual este año para presentarlo, en su momento, a la Asamblea por Delegados.
5. Transporte de encomiendas a nivel nacional e internacional en alianza con el transporte público. En estudio.
6. Arrendadora de equipos industriales, vehículos y otros. Se encuentra a nivel conceptual.
7. Gasolinera. Contar con gasolineras propias, dadas en concesión a los asociados empresarios. En proceso de evaluación.
8. Servicios clínicos. Ofrecer a los asociados facilidades de atención médica y odontológica. En proceso de estudio.
9. Programa de asistencia al asociado empresario. Respaldar los productos y servicios de los asociados empresarios que ofrezcan al resto de los asociados y a la Cooperativa. En proceso de estudio.
10. Servicios y productos ecológicos. Limpieza ecológica con el uso de tecnología amigable al ambiente (lava auto). No se ha podido concretar la implementación de este servicio con los asociados que son los que deben beneficiarse con estas iniciativas.
11. EDIOACC, marca registrada en el Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección General del Registro de Propiedad Industrial. El nombre de EDIOACC está muy bien posicionado a nivel nacional en el movimiento cooperativo y en el mercado canalero. Una de las estrategias es aprovechar en mayor medida la plusvalía de EDIOACC para incentivar mayor número de afiliaciones y obtener mejores beneficios a través de convenios con el comercio, universidades y agentes de entretenimiento.
12. Mejorar el programa de incentivos educativos para asociados y dependientes. Aumentar presupuesto y fortalecer una visión de futuro de la clase Fulbright.

LOGROS OPERATIVOS:

1. Data Workflow. Automatización de los procesos de préstamos, compras, nuevos ingresos y atención al cliente. Logrado.

2. Incrementar la plusvalía de las propiedades de la Cooperativa. Logrado. Los activos de la cooperativa logran reevaluarse por un monto mayor de dos y medio millones de balboas (B/ 2,500,000.00).

3. Fortalecer el programa juvenil para incorporar más dependientes a las actividades de la Cooperativa. Se logró asociar 553 jóvenes en el año 2013.

4. Incentivar el ahorro para proyectos futuros. Se captaron más de siete millones de balboas en depósitos a pesar de la afectación de imagen que sufrieron las cooperativas en el 2013 con el caso COASECS.

5. Social Media. La cooperativa creó cuentas en Twiter, Facebook y otros medios de comunicación masiva electrónica.

6. Se promovieron actividades masivas de integración y entretenimiento para todos los empleados de la ACP y del Smithsonian, ex empleados, jubilados y sus dependientes.

7. Promover un complejo de recreación y entretenimiento para los asociados, dependientes, familiares y terceros. Se encuentra en una etapa conceptual y se tiene previsto su desarrollo a futuro.

8. Extender la atención al cliente hasta las 7:00 p.m. una vez se abra la sucursal de Centennial. La aprobación de los planos de la remodelación del Centennial por parte del Municipio y Bomberos ha tomado más de dos meses, lo que ha retrasado este proyecto emblemático, aprobado por la Asamblea. Se espera que para mediados de este período sea una realidad.

9. Establecer una estructura de escala salarial a nuestros empleados. En proceso de estudio.

10. Posicionar nuestra tarjeta de crédito como la preferida de todos los empleados de la ACP, del Smithsonian, sus familiares y terceros. A la fecha se cuenta con cerca de 800 tarjetas activas. Es un negocio nuevo que abre oportunidades de crecimiento para la cooperativa con un menor costo financiero para nuestros asociados. Otros beneficios, como la eliminación del pago de anualidades y ningún costo por reclamos, ayudan efectivamente a nuestros asociados a reducir sus gastos.

11. Crear una aplicación para los teléfonos móviles (APP) de la Cooperativa para denunciar el robo de autos. Esto va encaminado a la proyección social con la comunidad y a mejorar la interacción con nuestros asociados. Se encuentra a nivel conceptual.

Por lo ambicioso de nuestros planes varios de estos proyectos visionarios tomaran algún tiempo para su realización; pero lo importante es que establecimos un norte futurista que las Juntas hemos trazados.

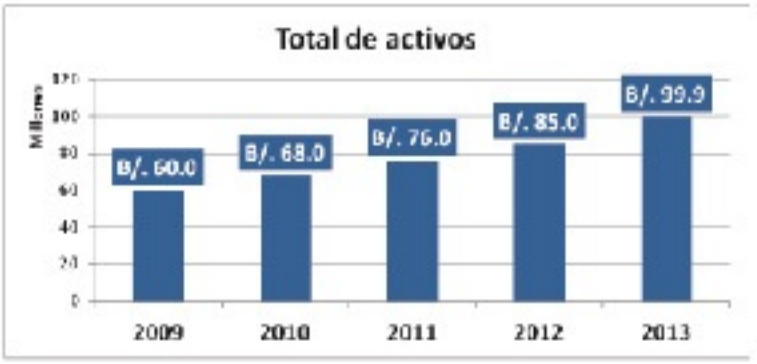

Los activos mantuvieron un crecimiento sostenible. Durante el periodo socioeconómico 2013 los activos totales crecieron en 14.9 millones. Es importante señalar que el mayor crecimiento está en la cartera de préstamos, producto de las ferias de préstamos y el lanzamiento de la tarjeta de crédito, el reevalúo de las propiedades y las inversiones efectuadas en Centenial Centre y Aguadulce Mall.

La cartera de préstamos creció este año en 11.5 millones, manteniendo un crecimiento sostenible en comparación al periodo anterior 2012. Un factor que influenció en el crecimiento de la cartera fue la emisión de las tarjetas de crédito que mantiene una cartera de B/ 2.7 millones.

El crecimiento de los depósitos continúa mostrando la confianza que los asociados tienen en su cooperativa; en el periodo 2013, los depósitos crecieron 7.4 millones es decir un 11.6 por ciento en comparación al periodo anterior como producto de las excelentes tasas de interés que se pagan actualmente.

En el periodo socioeconómico 2013, los excedentes mostraron un incremento en comparación al periodo anterior de B/ 121,000. El capital externo, en montos absolutos, mostró un incremento de B/ 8,000.00 manteniéndose un crecimiento sostenible dentro de este rubro.

En el período 2013, el grado de eficiencia muestra un crecimiento de 1,6 por ciento en comparación al periodo anterior. Los gastos aumentaron relativamente en proporción al crecimiento de la empresa. A pesar que el grado de eficiencia está en 39.2 por ciento aun nos mantenemos por debajo del margen aceptable para este indicador.

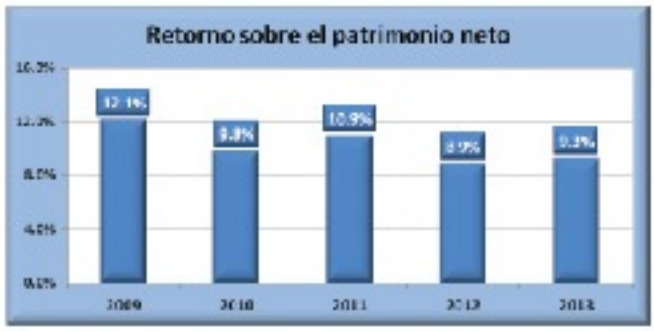

El ROE durante el último periodo mostró un incremento de 0.4 por ciento en comparación al periodo anterior; situación esta que muestra una mejoría para este indicador (en este gráfico se corrige la cifra del año 2012, plasmada en la memoria XXXIV de la Asamblea 2012, que representaba un error).

INFORME DEL COMITÉ DE Cumplimiento

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L. cuenta con un sistema de prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo y en ese contexto estableció el Comité de Cumplimiento, integrado por tres (3) miembros de la Junta de Directores y la Oficial de Cumplimiento .
Durante el 2013 el comité estuvo integrado de la siguiente manera:

Presidente	*Manuel Tejada*
Vice Presidente	*Eugenio Huerta*
Secretaria	*Marilyn Diéguez*
Oficial de Cumplimiento	*Amarilis Alvarado*

El Comité de Cumplimiento tiene como misión principal aprobar el plan de trabajo de la oficial de cumplimiento y asegurarse de la realización del mismo.

El comité sesionó cuatro (4) veces, en las que aprobó el plan anual de cumplimiento del 2013, el plan de capacitaciones, se revisaron los informes presentados por la Oficial de Cumplimiento y se dio seguimiento al estricto cumplimiento de las normas de prevención de blanqueo de capitales.

A continuación presentamos un resumen de las actividades más relevantes realizadas en materia de cumplimiento en el 2013:

- Se realizaron cambios en procesos y políticas de afiliación de asociados, de aperturas de cuentas de ahorros y plazos fijos con el fin de realizar las adecuaciones necesarias para mitigar los riesgos de posibles intentos de ser utilizados para blanquear dineros provenientes de actividades ilícitas.

- Se implementaron controles preventivos para las operaciones en efectivos realizadas por asociados y clientes.

- En cumplimiento a la norma No.9 de la ley 42 del 2 de octubre de 2000, que establece la obligatoriedad de conservar la documentación que acrediten adecuadamente la realización de las operaciones y la identidad de los sujetos que las hubieran ejecutado o que hubieran establecido relaciones de negocios con la cooperativa, se implementó un proyecto para la centralización y reorganización de los archivos de la cooperativa.

Se establecieron políticas y procedimientos , se habilitó un espacio físico para almacenar la documentación y expedientes de cada uno de nuestros asociado y clientes, se depuró en forma controlada y supervisada por auditoria interna y cumplimiento información que no era necesario conservarla, se asignó una persona responsable del control y la custodia de la documentación que reposan en los expedientes y con ello se ha logrado tener un mejor control de los expedientes de los asociado o cliente, determinar los casos en que se requiere actualizar información y evidenciar el cumplimiento de la norma de identificar adecuadamente a su cliente.

• En atención a la norma No. 8 de la ley 42 del 2 de octubre de 2000 y al reglamento de prevención de blanqueo de capitales de la cooperativa, que establece que se deben capacitar a directivos y colaboradores en materia de prevención de blanqueo de capitales se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Tema	Dirigido a	Fecha	Participantes
Capacitación en prevención de blanqueo de capitales, dictado por la oficial de cumplimiento de un banco internacional de la plaza.	Directivos y Gerentes.	2 de marzo de 2013.	14
Seminario taller de la herramienta de auditoria IDEA	Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno	20 y 21 de junio de 2013	2
Curso especializado para oficiales de cumplimiento de cooperativas de ahorro y crédito en la Universidad Latina.	Oficial de Cumplimiento	Del 17 de mayo al 29 de junio. (70) horas de capacitación	1
Congreso hemisférico de prevención de blanqueo de capitales.	Gerencia, Oficial de Cumplimiento Auditor Interno	Del 21 al 23 de agosto de 2013	3
Seminario de inducción de prevención de blanqueo de capitales.	Colaboradores nuevos	28 de junio y 6 de noviembre de 2013	13
Seminario de FATCA.	Oficiales de Cumplimiento	21 de octubre de 2013	1
		Total	44

• Mensualmente se ha cumplido con la entrega en los términos que establece las normas de las declaraciones de operaciones en efectivo y cuasi efectivo a la UAF por medio del IPACOOP.

• Semanalmente la oficial de cumplimiento realiza revisiones del cumplimiento de las políticas, procedimientos internos y de la observancia por parte del personal de las regulaciones establecidas en materia de blanqueo de capitales.

• Se realizan monitoreo del comportamiento de las cuentas existentes, con el objetivo de verificar posibles operaciones sospechosas y vigilar que se elaboren los reportes establecidos por las normas.

• Semanalmente se presentan informes de las actividades realizadas por la oficial de cumplimiento a la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Gerente de la cooperativa y se da seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones dadas a la parte operativa.

• En el 2013 IPACOOP auditó el cumplimiento por parte de la cooperativa de las regulaciones contenidas en la ley 42 de 2 de octubre del 2000, como conclusión de la auditoría se logra evidenciar el cumplimiento de las regulaciones y demostrar el compromiso que se tiene en EDIOACC, R. L en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Dentro de esta opinión favorable para la cooperativa, se emitieron (8) recomendaciones o aspectos de mejoras con el fin de seguir fortaleciendo nuestro sistema de prevención. Sobre estas recomendaciones presentamos al IPACOOP un plan de acción y se realiza un seguimiento mensual de la implementación de las mismas.

INFORME DEL AUDITOR
Interno

La unidad de Auditoría Interna, ha enfocado su gestión en una fiscalización basada en la revisión de los balances mensuales, enfatizando la necesidad de realizar los correctivos de manera inmediata y elevar la calidad de supervisión de los responsables de área.

Iniciando el periodo 2013, se trabajó en la coordinación del examen de auditoría externa con la firma de auditores GRANT THORNTON. En su etapa final, se logró que la Junta de Directores presentara a la Magna Asamblea, unos estados financieros libres de errores fundamentales y con la calidad exigible por las normas, tanto en auditoría como de contabilidad.

Revisiones mensuales

Las revisiones mensuales efectuada por la unidad, tiene la finalidad de verificar la aplicación de los debidos procesos y reglamentos de la Cooperativa. Al cierre del periodo socioeconómico 2013 he realizado 10 revisiones mensuales, en donde los hallazgos encontrados se han presentado a la Junta Directiva para que sus correcciones se hagan de manera oportuna por los responsables de área.

Las revisiones mensuales conllevan: Análisis del resultado de los balances contables, aperturas de cuentas de ahorros y DPF, colocación de préstamos, y la gestión de cobro, entre otros.

Comité de Auditoría y Prevención del Fraude

Con este órgano de gobierno se ha trabajado coordinadamente para maximizar los trabajos de supervisión y lograr un mejor resultado en la gestión financiera y administrativa de la cooperativa.

El Comité de Auditoría y Prevención del Fraude (CAPF), es un órgano de gobierno, que tiene la finalidad de asesorar a la Junta de Directores, sobre la estructura de los controles internos para mitigar el fraude. Con este colectivo he participado en 33 reuniones en donde el resultado de las mismas es presentado a la Junta de Directores para que apliquen las recomendaciones dadas en los hallazgos encontrado por el comité.

Trabajos especiales

Los trabajos especiales, son todos aquellos, que por procedimiento o asignación, son realizados por el departamento. En lo que va del periodo, he realizado la revisión de los pagos de dividendos y capital externo. También he realizado algunas revisiones de casos presentado a nuestra unidad con la finalidad de satisfacer la incertidumbre surgida al respecto.

A continuación detallo parte de los trabajos realizados por la unidad de auditoría interna:

1. Cartera de Crédito

Se le dio énfasis a la gestión de cobro de la cartera, se dieron recomendaciones dirigidas a garantizar la debida aplicación de los procesos y política de cobro y que los mismos puedan ser sustentables a través de los expedientes de los asociados.
Se trabajó en el reglamento de bienes reposeido, debido a la cartera de préstamos hipotecarios que posee la cooperativa.

2. Tarjeta de Crédito

Se realizaron varios trabajos de revisión de este producto que inició en febrero de 2013. Se verificó la aplicación de los controles internos en los expedientes de los tarjetahabientes, como la revisión de los pagos realizados por los asociados en la cooperativa.
Se participó en dos destrucciones de pines y tarjetas, aplicando lo establecido en la ley 81 del 31 de diciembre de 2009, que tutela los derechos de los usuarios de las tarjetas de crédito en Panamá.

3. Contabilidad

La contabilidad representa la base para la toma de decisiones, a través de las recomendaciones dadas se pudo detectar, oportunamente, errores en cuentas contables y mejorar la razonabilidad de los informes financieros.
Producto de todos los trabajos de auditoría realizados, presentamos a continuación el total de recomendaciones dadas y corregidas por la administración:

Descripción	Cantidades	RECOMENDACIONES		
		Total	Corregidas	Pendientes
MENSUALES				
Revisiones mensuales	10	43	36	7
ACTIVIDAD				
Actividades semanales	51	72	58	14
TRABAJO ESPECIALES				
Préstamo de asociado	03/01/2013	1	1	-
Efectivo en caja	24/04/2013	6	6	-
Conflicto de intereses	27/06/2013	3	3	-
Empleado de confianza	07/10/2013	1	1	-
TOTAL		126	105	21

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L. en busca de servir a sus asociados de forma eficiente y eficaz, mantiene implementado un sistema de gestión de la calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2008 ,con el objetivo de mejorar continuamente nuestros procesos y con ello la calidad de los productos financieros ofrecidos a nuestros asociados y clientes.

En el 2013 se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la revisión, mantenimiento y mejoras del sistema de gestión de calidad de la cooperativa.

AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD:
Se realizaron dos (2) auditorías internas con los siguientes resultados:

No.	*Proceso Auditados*	*No Conformidades*	*Observaciones*
1	*Alta Dirección*	*1*	*1*
2	*Gestión de Calidad*	*3*	*3*
3	*Crédito*	*0*	*3*
4	*Operaciones*	*1*	*3*
5	*Compras*	*3*	*2*
6	*Tecnología*	*4*	*10*
7	*Atención a Clientes*	*4*	*4*
8	*Riesgo*	*3*	*1*
9	*Caja*	*3*	*2*
10	*Sucursal de Colón*	*1*	*4*
11	*Mercadeo*	*2*	*3*
12	*Recursos Humanos*	*4*	*0*
13	*Otros Procesos*	*0*	*2*
		29	*38*

AUDITORIA EXTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD:
El 25 de febrero de 2013 se realizó la auditoria externa No 2. de seguimiento del sistema de gestión de calidad, por parte de la firma SGS Panama Control Services Inc, a los procesos de Alta Dirección, Gestión de Calidad, Operaciones y Tecnología con los siguientes resultados :

No conformidades	*Observaciones*
0	*7*

Con los resultados de la auditoría externa se demuestra que el sistema de gestión de calidad de la cooperativa sigue cumpliendo con todos los requerimientos establecidos para mantener la certificación de ISO 9001: 2008, se mantiene activo y mejorando.

ACCIONES CORRECTIVAS

Con el objetivo de analizar la causa raíz e implementar los planes de acción que permitan realizar las correcciones que eviten que se repitan las no conformidades detectadas en el 2013, en la auditoría interna y en revisiones realizadas por la dirección se levantaron las siguientes acciones correctivas :

ACCIONES CORRECTIVAS LEVANTADAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

Procesos	Acciones Correctivas
Todos los Procesos	1
Atención a Clientes	5
Gestión de calidad	5
Operaciones	1
Compras	5
Riesgo	2
Caja	3
Tecnología	4
Mercadeo	2
sucursal Colón	1
Recursos Humanos	4
TOTAL	33

*Una de las no conformidades involucra a todos los proceso de la cooperativa y está relacionada con la centralización de los archivos de la cooperativa.

Otras acciones relevantes realizadas en el 2013

Capacitación del equipo de auditores internos

- En enero de 2013, se capacitó en la empresa Global Certification a una de las auditoras internas del sistema de gestión de calidad ,como auditora líder .

- En febrero de 2013 se capacitó en la empresa Global Certification, la coordinadora del sistema de gestión de calidad de la cooperativa, en el análisis de causa raíz, acciones correctivas y preventivas.

Capacitación del personal

- El 31 de mayo y el 7 de junio de 2013 se realizó capacitación sobre la norma ISO 9001 para nuevos colaboradores y jefes de procesos, participaron un total de dieciocho (18) colaboradores.

Reuniones de revisión del sistema de gestión de calidad

En el 2013 se realizaron dos (2) reuniones del comité ejecutivo de calidad, en el que participan directivos, gerentes, jefes de los diferentes procesos principales y de apoyo del sistema de gestión de calidad de la cooperativa y el 30 de diciembre de 2013 se la realizó reunión anual de revisión del sistema de gestión de calidad.

Encuestas de satisfacción de asociados y clientes:

Durante el 2013 se realizaron dos (2) encuestas de satisfacción de asociados y clientes con los siguientes resultados:

Al 30 de junio se logra un 91% de satisfacción de los asociados y clientes de Panamá y Colón y al 31 de diciembre un 95%.

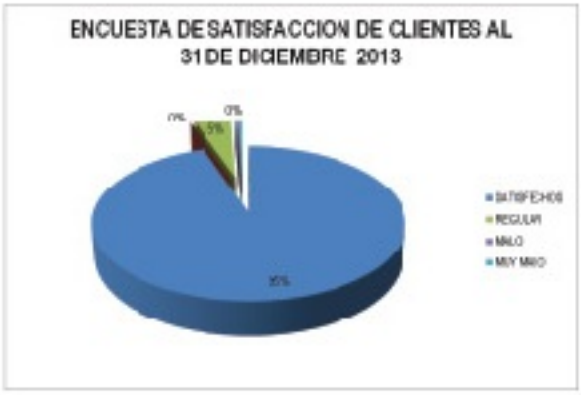

Informes Financieros

INFORME DE
Junta de Vigilancia

Honorable Asamblea por Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L.: La Junta de Vigilancia cumple con lo establecido en la Sección III, Artículos 61 y 63 de nuestro Estatuto, al presentar su informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio socioeconómico correspondiente al año 2013.

Hace 33 años nuestros asociados fundadores tuvieron el sueño de crear una cooperativa que brindara beneficios a la fuerza laboral del área canalera. Hoy día, somos una cooperativa de servicios múltiples y nos enfrentamos a nuevos retos, y debemos estar conscientes de la responsabilidad que tenemos en nuestras manos, con el crecimiento sostenible de la empresa, ante las proyecciones futuras del crecimiento de la economía panameña.

Ante este nuevo panorama los directivos debemos disciplinarnos para tomar decisiones en equipo, luego de realizar los análisis financieros y de riesgo pertinentes. No debe existir tolerancia para comportamientos individualistas, caprichosos o infantiles, que pongan en peligro la solidez financiera de nuestra empresa.

Dios ha sido bondadoso con nuestra empresa y su membresía, y le damos gracias por habernos mantenido fortalecidos en espíritu para velar por el bienestar de esta cooperativa y de todos sus asociados.

Durante el periodo socioeconómico 2013, realizamos 51 reuniones (ordinarias y de trabajo), y además participamos en siete reuniones ampliadas y una reunión operativa.

Con el compromiso de ser vigilante del patrimonio de nuestra empresa cooperativa y de velar por el fiel cumplimiento de las decisiones tomadas en asamblea, la Junta de Vigilancia concentró esfuerzos en dar seguimiento a las siguientes tareas:

1. Pago de dividendos, capital externo y patrocinio, según la Resolución No. 1: se revisaron las fórmulas, antes de la aplicación a las cuentas de los asociados, con resultado satisfactorio.

2. Cambios a los estados financieros del 2012, según Resolución No. 1, para la distribución de los excedentes del 2012, aprobada en la XXXIV Asamblea Ordinaria, del 23 de marzo de 2013. Los auditores externos presentaron los estados financieros corregidos, satisfactoriamente.

3. Construcción de seis mini plazas y el edificio corporativo, según Resolución No. 1; y la adquisición de un nuevo local para el centro de tarjetas de crédito y el traslado temporal de las oficinas de la cooperativa, según Resolución No. 2, aprobadas en la X Asamblea Extraordinaria, del 17 de noviembre del 2012.

A pesar de que en nuestro informe del periodo socioeconómico del 2012 aplaudimos el logro alcanzado para la generación de nuevos ingresos, con la aprobación en la X Asamblea Extraordinaria para la construcción de varios proyectos, al igual que la mudanza temporal de las instalaciones de la cooperativa; les informamos que, en seguimiento al desarrollo de estos proyectos, nuestra perspectiva cambió por las condiciones actuales del mercado, la variación del alcance y otras premisas que se presentaron en el desarrollo financiero del proyecto.

Enfocados en este nuevo panorama, de inmediato, solicitamos a la Junta Directiva que girara instrucciones a la parte operativa para presentar otros posibles escenarios financieros y poder comprobar la viabilidad de la primera mini plaza a ser construida, "Aguadulce Mall", para compararlo con las proyecciones presentadas por el consultor/asesor contratado para el desarrollo de estos proyectos.

Luego de analizar, en varias reuniones ampliadas, los diferentes escenarios presentados por la parte operativa, nos percatamos de que el proyecto "Aguadulce Mall", en las condiciones actuales del mercado y el alcance modificado, no generaría el rendimiento que el consultor nos había presentado. Por ende, recomendamos a la Junta de Directores la suspensión del proyecto. No fue una tarea fácil, pero después de muchas negociaciones, discusiones e intercambios de ideas, en consenso logramos que la Junta de Directores suspendiera el proyecto "Aguadulce Mall", por considerarlo un proyecto de alto riesgo. Como resultado de las acciones realizadas para este proyecto, se invirtió la suma de B/.892,479.10 en la compra del terreno, que confiamos ganará valor a través del tiempo. Antes de poder retomar este proyecto, se deberá analizar, las condiciones del mercado y la viabilidad del mismo, para evitar poner en riesgo las finanzas de la empresa.

Para el desarrollo de las mini plazas, la Junta de Directores también aprobó, en su acuerdo JD 06/2013, la compra de un lote en la ciudad de Penonomé, por un monto de hasta B/.927,748.40. Durante el proceso de compra se presentaron algunas condiciones que no parecían favorables, y luego de analizarlas con mayor detalle, la Junta de Directores decidió cancelar la compra del terreno mediante el acuerdo JD 10/2013. Enfatizamos que antes de realizar transacciones que involucran altas sumas de dinero, se deben analizar todas las premisas para evitar se pongan en riesgo nuestras finanzas y el patrimonio de la empresa.

Con respecto a la adquisición del nuevo local en "Centennial Centre", también se dio seguimiento cercano a este proceso. La Junta Directiva cumplió con lo solicitado por la magna asamblea, realizando los dos avalúos requeridos antes de la compra. Se realizó la compra de dos locales, por un monto de B/.3,250.000. Confiamos en que la unidad de Nuevos Negocios podrá cumplir con las fechas estipuladas para la apertura de estas oficinas, que ofrecerá beneficio a la membresía en general.

Como ente de gobierno responsable y celoso vigilante de la operación general de la empresa y de las decisiones tomadas por la Junta de Directores, durante nuestra gestión emitimos 32 notas dirigidas a la Junta de Directores, las cuales fueron definidas como: impugnaciones, hallazgos en los procesos, llamados de atención, solicitudes de información, sugerencias, entre otras.

Las principales impugnaciones presentadas se basaron en temas, tales como:

1. Reglamento de préstamos preferentes, Reglamento de tasa cero, que establecen algunas condiciones que favorecen a un grupo de asociados, pero no a la mayoría. En estos casos basamos nuestra impugnación en la afectación que puede sufrir la empresa por no percibir los ingresos proyectados y en la prohibición establecida en la ley cooperativa de "Conceder ventajas o privilegios a sus iniciadores, fundadores, directores o administradores, o preferencias a parte alguna del capital social".

2. En el preámbulo de la celebración de nuestras primeras reuniones capitulares y asamblea por delegados, dimos constante seguimiento a las tareas realizadas por el Comité de Asamblea por Delegados y Elecciones, a cargo del desarrollo de los reglamentos que regirán estas reuniones y la organización de las mismas.

En varias ocasiones elevamos nuestras inquietudes a la Junta de Directores por la falta de resultados precisos, por la dilatación en algunas tareas, por los elevados gastos de viáticos pagados al comité, por la injerencia del comité en el proceso de contratación del lugar para el desarrollo del evento, proceso que debe ser netamente operativo. Presentamos dos impugnaciones a la selección del Hotel Intercontinental Playa Bonita para la celebración de las reuniones en Panamá, por no ser la propuesta económica más baja, condición que viola nuestro procedimiento de compras. La Junta de Directores desconoció las recomendaciones de la parte operativa y el sustento de nuestras impugnaciones, y decidió ratificarse en su acuerdo. El contrato fue adjudicado al referido hotel, a pesar de que la cooperativa tendrá que incurrir en gastos adicionales para el transporte de un número considerable de asociados.

Por otro lado, dimos seguimiento a la capacitación de la membresía en el tema de asamblea por delegados. El comité de educación (CEDUC), programó una serie de sesiones, tanto en Panamá como en Colón, con el objetivo de lograr que los asociados puedan cumplir con los requisitos de capacitación relacionados a la materia. No obstante, la membresía no ha mostrado el interés que requiere tan importante cambio en nuestra forma de funcionar y varias sesiones, principalmente en Colón, tuvieron que ser canceladas por falta de quórum. Hacemos un llamado a la conciencia de los asociados y los exhortamos a que asistan a este tipo de capacitaciones y a involucrarse en la vida cooperativista.

3. También, impugnamos el organigrama aprobado por la Junta de Directores, por considerar que se establecen puestos que no están debidamente justificados. En general, se requiere desarrollar las descripciones de puestos para los cargos plasmados en el organigrama, antes de ponerlo en ejecución. Cabe mencionar que en el 2012 se trabajó en el desarrollo del plan estratégico donde se definían las posiciones que se requieren en la empresa y sus respectivos salarios. La Junta de Directores no le ha dado seguimiento a este plan.

Entre los llamados de atención enviados a la Junta de Directores, podemos mencionar fallas en algunos procesos, como por ejemplo, el de recursos humanos, donde se dieron contrataciones que no cumplieron con el debido procedimiento. Se contrató personal nuevo, algunas veces sin cumplir con los requisitos académicos del puesto y con salarios superiores en comparación con otros colaboradores de que ejercen funciones similares. La alta rotación de personal es una condición que ha afectado a nuestra empresa en los últimos años. Contrataciones aceleradas tienden a dar como resultado una selección equivoca. Confiados en que el candidato seleccionado reúne todas las características del perfil para el cargo, se ofrecen elevados salarios y condiciones privilegiadas, pero los resultados favorables no se evidencian.

Esta práctica crea un clima laboral desfavorable y genera un ambiente de incertidumbre que afecta la productividad y el rendimiento del personal. Además, coarta las aspiraciones de ascenso de los colaboradores y desmotiva a esta fuerza laboral que en el día a día se entrega a sus tareas con el fin de hacer crecer nuestra cooperativa y de lograr los rendimientos proyectados para cada periodo socioeconómico.

Incluso, se obviaron los procedimientos ISO 9001, lo que pone en riesgo la certificación de la empresa bajo esta norma de calidad. Fue necesario recordarle, nuevamente, a la Junta de Directores que la contratación del personal de la cooperativa es injerencia exclusiva, de acuerdo al estatuto en su artículo 84, de la Gerencia General, por lo que debe mantenerse al margen.

El plan estratégico del 2012 establece la escala salarial que debe regir en la empresa, pero no es aplicado adecuadamente, por ello, enviamos nota a la Junta de Directores en la cual expresamos nuestra preocupación por los salarios ofrecidos a los colaboradores nuevos, muy superior a los de colaboradores con mayor antigüedad en la empresa, condición que no es equitativa, de acuerdo a los valores cooperativos. También, les recordamos que en el pasado hicimos la observación que los aumentos salariales deben estar basados en la evaluación de desempeño y la complejidad de los cargos.

Con la preocupación de cómo puede afectar la operación de una empresa, la falta de cumplimiento de los horarios laborales, principalmente a niveles gerenciales, emitimos un llamado de atención por la flexibilidad extrema practicada, y solicitamos que se exija el cumplimiento de los horarios sin distingo de cargos, y recomendamos que, en caso de ser necesario, se hicieran los ajustes en los horarios, y que los mismos fuesen respetados por el personal en general. La supervisión de la gerencia general recae en la Junta de Directores y, de manera particular, en su presidente.

Como Junta de Vigilancia hemos recibido reiteradas quejas, de parte de los diferentes gerentes y personal en general, con respecto al trato recibido de parte de algunos miembros directivos. La Junta de Vigilancia realizó los llamados de atención, mediante diferentes notas en las que se reitera el cumplimiento del Código de Ética, el cual nos llama a actuar con respeto, desempeñarnos con cortesía, amabilidad y decoro, actuando con sobriedad, moderación, respetando la integridad física, la moral y la dignidad de otros asociados, directivos, comisionados, colaboradores, clientes y público en general.

Con el fin de lograr un ambiente libre de riesgos y presiones, solicitamos que el Auditor Interno y el Área de Riesgo, realizaran una evaluación para determinar la posible existencia de comisionados o directivos que pudieran ser suplidores de servicios, prestamistas o vendedores de artículos a los colaboradores, porque condiciones como ésta, crean una situación de conflicto de intereses, lo cual podría poner en riesgo la seguridad financiera de nuestra empresa, debido a los compromisos adquiridos. Y, se recomendó a la Junta de Directores que, de existir tal condición, se tomasen las medidas correctivas que apliquen en estos casos.

Tras la renuncia de la gerente general contratada en marzo del 2013, la gerente de Nuevos Negocios, señora Jesse Vega (Gerente general anterior), fue designada como gerente general encargada, demostrando una vez más su grado de responsabilidad y lealtad hacia nuestra empresa. Sin embargo, nuevamente la Junta de Directores decide contratar, de manera acelerada, un nuevo gerente general, justamente en un periodo tan crucial para la cooperativa, como es el periodo anterior a las reuniones capitulares y la asamblea por delegados. La historia se repite sin que hayamos aprendido nada de las contrataciones anteriores.

EDIOACC es una empresa que se ha mantenido, a lo largo de su existencia, alejada del ámbito político, y así queremos mantenernos por el bienestar de esta cooperativa. Consideramos que la contratación de una reconocida figura política y miembro de un partido de la oposición para dirigir nuestra empresa es un desacierto, pues una decisión como esta nos colocaría en una posición riesgosa, que debemos evitar por la seguridad y estabilidad de nuestra cooperativa.

Otra de las tareas atendidas fue la revisión y evaluación de las propuestas recibidas para la licitación de la contratación de los auditores externos. Presentamos a la Junta de Directores la terna, de acuerdo a los puntajes obtenidos por los oferentes y siguiendo las normas de gobierno corporativo.

Realizamos reuniones con el personal encargado de los diferentes departamentos (contabilidad, auditoría interna, compras, tecnología, oficial de cumplimiento, área de riesgo, gerencia general, operaciones, finanzas, atención a clientes) para solicitar información sobre casos específicos o aclarar puntos de situaciones detectadas en los informes recibidos. Se dio seguimiento a la cartera morosa, a los certificados de depósitos a plazo fijo, estados financieros, pago de viáticos a directivos y comisionados, los informes de auditoría interna y del área de cumplimiento, entre otros.

Es importante desarrollar políticas y estrategias más efectivas para el proceso de recuperación de la cartera morosa. Igual que en años anteriores, resaltamos que se debe prestar especial atención a los préstamos otorgados en periodos de feria, que es cuando se flexibiliza el reglamento de crédito y se otorgan préstamos a asociados recién incorporados a la empresa.

En reunión ampliada celebrada en octubre de 2013, la Junta de Directores expresó la intención de establecer una línea de crédito garantizada con los plazos fijos que mantiene la cooperativa en COOPEVE; de manera que existiera un respaldo para balancear el flujo de caja y enfrentar los desembolsos importantes de fin de año, como el pago de cuentas de ahorro de navidad, vencimiento de cuentas de fondo de retiro y desembolsos de préstamos. Sin embargo, la transacción gestionada con la referida entidad financiera fue un préstamo prendario, el cual fue negociado por un funcionario de la empresa, que no tenía el nivel jerárquico para actuar en nombre de la cooperativa para este tipo de negociaciones. Esta transacción nos dejó como resultado gastos financieros que no se tenían contemplados.

En esa misma reunión ampliada la Junta de Vigilancia reiteró a la Junta de Directores que la política de mantener depósitos a plazo fijo, con fechas de vencimiento posteriores a los periodos en que se requiere realizar desembolsos significativos, no es la más recomendable y saludable para la empresa. Esta condición trae como resultado la necesidad de solicitar líneas de crédito para respaldarnos, las cuales generan el pago de intereses mayores a los recibidos por nuestros plazos fijo. Por primera vez nuestros Estados Financieros reflejan dos líneas de sobregiro cercanas al millón de dólares.

Consideramos muy importante enfatizar a nuestra membresía que, siendo éste nuestro primer año en que celebramos reuniones capitulares y asamblea por delegados, esta cooperativa requiere de hombres y mujeres dispuestos a trabajar por el bienestar común de todos los asociados. Por ende, al momento de nominar o aceptar una nominación para delegado o directivo, debemos estar conscientes del compromiso que adquirimos. Es indispensable que analicemos si contamos con el tiempo para dedicarle a estas tareas, si poseemos las competencias o estamos dispuestos a adquirirlas, de manera que podamos ser miembros activos, generadores de ideas, comprometidos con el cargo, para actuar en democracia y ser fieles defensores de los intereses comunes y de los valores cooperativos, para juntos hacer que EDIOACC crezca y rinda los frutos deseados por todos y para todos.

Ser directivo de esta empresa es una responsabilidad que va mucho más allá de ser popular entre la membresía y recibir su respaldo con los votos. Es un compromiso que demanda tiempo y dedicación. Nuestra membresía espera contar con directivos que sepan cumplir las leyes, estatutos y reglamentos, que se manejen apegados a los valores cooperativos y que lo demuestren en cada una de sus acciones. No necesitamos directivos autoritarios, ni tampoco aquellos que digan sí a todo, sino que sepan defender y demostrar sus puntos de vista en cada decisión que deban tomar. Por eso, enfatizamos que al momento de elegir a sus delegados y directivos, lo hagan pensando siempre en escoger personas que puedan representarlos con responsabilidad.

Estamos convencidos que nuestra cooperativa es una empresa que seguirá creciendo a través de los años, pero el éxito en los proyectos y la seguridad financiera sostenible en el tiempo, solo se logrará si contamos con directivos dispuestos a tomar decisiones acertadas, dentro del proceso democrático y en consenso con los entes de gobierno, que somos los responsables de salvaguardar el patrimonio de nuestra cooperativa. Por esta razón, hacemos un llamado a la cordura y a la unidad para que en este nuevo periodo socioeconómico podamos trabajar en equipo para alcanzar las metas y objetivos, por el bienestar de la empresa y de toda la membresía.

En otro tema, este año la Junta de Vigilancia envió sus representantes para participar en el XV Congreso Nacional de Cooperativas, el II Foro de Ahorro y Crédito y el Día Internacional de las Cooperativas (CODICO). Además, acompañamos a la familia EDIOACC en las celebraciones con motivo del aniversario de la cooperativa, día del padre, día del niño, mes de la juventud, tarde típica, día de la madre y posada navideña, entre otras.

Deseamos agradecer a la membresía en general por haber depositado su confianza en nosotros para ser fieles vigilantes de sus intereses; a los colaboradores por todo el apoyo recibido durante este año de gestión; a los directivos y comisionados que han dedicado su tiempo para hacerse cargo de las diferentes tareas encomendadas; a nuestras familias por habernos regalado el tiempo que hemos dedicado a estas funciones; muy especialmente, a la señora Jesse Vega, gerente general encargada por estar dispuesta a tomar la dirección de la empresa y seguir adelante cumpliendo con nuestros compromisos; a los directivos salientes de nuestra junta, la señora Elva Rowe (vicepresidenta), el señor Rolando White (primer suplente) y la señora Elizabeth Adames (segunda suplente), por su dedicación y aportes para el desarrollo de nuestra gestión. Y, sobre todo lo humano, agradecemos a Dios por permitirnos estar aquí para cumplir con el deber adquirido al aceptar nuestros cargos como directivos.

José L. Calvo V.
Presidente

Denia M. Barrios B.
Secretaria

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

JV27-2013

Entregado a Miriam Mejía (JD) 14/11/13 Miriam Mejía

PARA: *JUNTA DE DIRECTORES*
CC: *IPACCOP*
ASAMBLEA GENERAL

DE: *JUNTA DE VIGILANCIA*

ASUNTO: *SITUACIONES A CORREGIR DE MANERA URGENTE*

FECHA: *13 de noviembre de 2013*

La Junta de Vigilancia plantea con mucha preocupación las situaciones que se han presentado en la Cooperativa en las últimas semanas, las cuales detallamos a continuación:

1. En el Acuerdo JD47/2013, fechado 21 de octubre, la Junta Directiva acuerda lo siguiente:

   "La Junta Directiva acuerda gestionar la apertura de dos líneas de crédito garantizadas con la Cooperativa de Servicios Múltiples El Educador Veragüense, R. L. (COOPEVE) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio, R. L. (CACSA) por los montos de: B/.2.4 Mlo y B/. 0.9 Mlo, respectivamente. Estas líneas serán garantizadas por los plazos fijos que se mantienen en dichas cooperativas: B/. 2.686 Mlo con COOPEVE y B/. 1.0 Mlo con CACSA, mismos que tienen fechas de vencimiento entre febrero y junio de 2014. Las líneas de crédito solo serán utilizadas en caso de ser necesario para los compromiso adquiridos a fin de año (cuentas de ahorro de navidad, fondo de retiro y fondo de préstamos)."

   Observamos con gran preocupación que al consultar sobre el estatus de la solicitud de las líneas de crédito nos encontramos con que el producto adquirido es un préstamo prendario con la Cooperativa de Servicios Múltiples El Educador Veragüense, R. L. (COOPEVE), por el monto de B/. 2,417,400; según los cheques No. 000998 (B/.617,400), 000999 (B/. 900,000) y 001000 (B/.900,000). Entendemos que lo mismos fueron recibidos por dos miembros de la Junta Directiva, portadores de las cédulas de identidad personal No. [redacted] agradeceríamos que nos respondan las siguientes preguntas:

   a. ¿En qué momento se toma la decisión de cambiar la figura de línea de crédito por préstamo prendario?
   b. ¿Quién, por parte de la cooperativa, realiza la negociación de estos préstamos prendarios?
   c. ¿Desde cuándo es admitido que personal subalterno a la gerencia general, sin el conocimiento de ésta, realice negociaciones en nombre de la cooperativa?
   d. ¿Qué miembros de la Junta de Directores tenían conocimiento de que se estaba realizando la negociación del préstamo prendario, desconociendo lo aprobado en el Acuerdo JD47/2013?
   e. ¿Por qué razón los dos miembros de la JD que recibieron los cheques, firman el acuse de recibo de los mismos, si era de su conocimiento que la figura financiera aprobada eran líneas de crédito garantizadas y no un préstamo prendario?
   f. ¿Existe alguna razón o razones inmediatas para actuar con la premura que se actuó en el caso de la obtención del préstamo prendario sin un acuerdo de la Junta de Directores que lo respalde?

g. ¿Por qué la Junta de Directores desconoce los acuerdos a los que se llegó en las reuniones ampliadas del 23 y 30 de octubre, en donde en todo momento, tanto la parte operativa como la Junta de Directores plantearon que el producto a solicitar serían líneas de crédito garantizadas, pero nunca se mencionó la figura financiera de préstamos prendarios? Igualmente, la parte operativa y la JD enfatizaron que la línea de crédito solo tendría un costo en caso de ser utilizada de lo contrario no conllevaría ningún costo para la cooperativa. Y, ésta fue la única condición bajo la cual la Junta de Vigilancia aceptó que se gestionara el producto.

h. ¿A cuánto asciende el costo total de manejo y los intereses, y cuáles son las condiciones o compromisos que adquiere la cooperativa al obtener este tipo de préstamo?

i. ¿Se realizó algún estudio de mercado para confirmar si esta institución financiera es la que ofrece los mejores intereses para este tipo de producto?

2. Referente a la condición laboral de [redacted] contratado como [redacted] el 6 de mayo del 2013, con un salario de B/. 2,300.00; observamos con preocupación que el colaborador haya sido nombrado el 15 de octubre como [redacted] encargado, con una bonificación mensual adicional de B/.900.00; y con un bono, a fin de año de B/.6,000.00; cuando el cargo mencionado no existe, ya que éste fue propuesto en el organigrama aprobado por la Junta Directiva en su Acuerdo JD41/2013, y que fuera impugnado verbalmente por la Junta de Vigilancia, por considerarse necesaria la revisión de los puestos descritos en la estructura organizacional por diferentes razones (descripciones de puestos inexistentes puestos innecesarios (Nuevos Negocios), y otras). En adición, entendemos que a la fecha el colaborador no cumple plenamente con las funciones adicionales del puesto que podrían justificar el aumento de sueldo referido, ni tiene una descripción de puesto oficial aprobada por la gerencia general, de acuerdo a la documentación contenida en el expediente del empleado. No nos parece apropiado el hecho adicional de que la posición de gerente encargado se le otorgue el 15 de octubre, retroactivo al 1 de octubre de 2013.

a. ¿Se ha evaluado el impacto negativo que tendrá sobre el resto de los colaboradores que un empleado con apenas seis meses de labores reciba una bonificación adicional de B/.900.00 mensuales e inclusive un bono de B/.6,000?

b. ¿Se ha tomado en consideración que el resto del personal que ha estado años con la empresa, y que a la vez, ha alcanzado las metas establecidas, de acuerdo al criterio por ustedes establecido en el caso de [redacted] tendría que recibir cantidades astronómicas de dinero en bonos de fin de año y aumentos salariales al mismo nivel?

c. ¿Se ha evaluado, por parte de la Junta de Directores los planes de contingencia para reducir el riesgo del manejo de la empresa por motivos de renuncias de los colaboradores que pudieran sentirse desmoralizados por observar el aparente favoritismo que se demuestra en este caso en particular?

3. Con respecto a la posición de Gerente General, ocupada de manera interina por la señora Jesse Vega, Gerente de Nuevos Negocios, expresamos nuestra preocupación al ver que en el expediente de la colaboradora no se encontró ninguna acción de personal que detalle las condiciones laborales de la señora Vega, mientras ocupe el cargo de Gerente General, funciones que asumió desde el 25 de octubre.

La señora Vega fue invitada a la reunión de la JV de hoy, y nos manifestó que hasta la fecha no ha recibido de manera formal una instrucción de las funciones que deberá desempeñar, no se le ha realizado un ajuste salarial, de acuerdo al reglamento de bonificaciones al ejercer una función de responsabilidad superior a la que de manera regular desempeña. Y, de forma verbal se le informó que su salario continuaría siendo el mismo que recibe como gerente de nuevos negocios. Es nuestra opinión que la Junta de Directores, en este caso particular, no demuestra equidad en el trato que recibe la gerente general encargada en relación al trato dado al colaborador.

En nuestra opinión esta situación de la gerente general encargada no constituye el mejor ejemplo de los principios y reglamentos que rigen el comportamiento para los colaboradores de nuestra empresa. Nos preocupa que en la situación actual de riesgo, debido a la renuncia de la gerente anterior y a los compromisos inmediatos como desembolso de fondo de retiro, desembolso de las cuentas de

navidad, solicitudes de préstamos prendarios, para compensar la baja liquidez como consecuencia de una mala política de plazos fijos establecida por su junta, la señora Jesse Vega, que a la fecha ha sido una colaboradora comprometida y responsable con la empresa, al tomar la percepción de que la empresa la está menospreciando profesionalmente decida presentar su renuncia.

4. Quisiéramos también, recordarles que en este momento la empresa enfrenta procesos laborales presentados por la ex gerente ( ) la cual adujo falta de cumplimiento de promesa verbal del presidente de la Junta de Directores, posible demanda del consultor ( ) por incumplimiento de contrato, por la entrega de análisis de las alternativas de posibles negocios, que entendemos fue autorizado por la Junta de Directores.

   Como órgano de gobierno elegido por la Asamblea y reconocido por las leyes de la República de Panamá, quisiéramos exhortarlos a que se tomen los correctivos inmediatos para salvaguardar la empresa y que se realice una administración cónsona con lo que haría un padre de familia responsable para evitar que se pierda el control sobre los bienes de la empresa, o que se tomen decisiones que afecten su patrimonio.

   Con relación a la situación del préstamo prendario exigimos que, de manera inmediata, se sancione a las personas responsables de haber violentado los estatutos y la ley, al permitir u ordenar que se violara un acuerdo de la Junta de Directores debidamente aprobado y consultado con la Junta de Vigilancia, referente a las líneas de crédito garantizado con plazo fijo. De tratarse de personal operativo, se debe proceder a su destitución, y en caso de tratarse de algún directivo, lo mínimo que se debe solicitar es su renuncia irrevocable, y de no hacerlo se debe ejecutar su separación del cargo.

Es nuestro deber recordarles lo establecido en el artículo 58 del Estatuto de la Cooperativa:

"Los miembros de la Junta de directores que ejecuten o permitan que se ejecuten actos contrarios a los intereses de la cooperativa o que violen la ley o el estatuto serán responsables personal y solidariamente de las pérdidas que dichos actos le causen a la cooperativa. Solo podrán eximirse cuando no hayan participado en la reunión que adoptó el acuerdo o cuando conste en acta su voto en contra. Cualquier miembro de la junta que deseé salvar esta responsabilidad personal, pedirá que se haga constar este hecho en el acta de la reunión en que se tomó la decisión en cuestión".

Les recordamos que también, el artículo 49 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, se refiere a este tema.

José L. Calvo V.
Presidente

Dania M. Barrios
Secretaria

Elvia Rowe
Vicepresidenta

Rolando White
Primer Suplente

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EDIOACC, R. L.

JV31-2013

PARA: **JUNTA DE DIRECTORES**

Entregada el 3/12/13

DE: **JUNTA DE VIGILANCIA**

ASUNTO: IMPUGNACIÓN

FECHA: **27 de noviembre de 2013**

Referente al Acuerdo JD53/2013 del 25 de noviembre de 2013, presentamos impugnación sobre lo siguiente:

1. **Punto 2**, que lee:

   "La Junta Directiva basada en el artículo 20, acápite "d" del Estatuto, acuerda expulsar a los 68 asociados del listado adjunto que presentan atraso en sus aportaciones desde el año 2007, por más de B/.45,009.65. Se instruye a la gerente que un cuanto el acuerdo sea revisado por la JV y de no haber impugnación, proceda a notificar a la brevedad posible a los asociados. Se adjunta información sustitutoria para las expulsiones".

La Junta de Vigilancia revisó la documentación presentada como sustento para la toma de esta decisión, encontrando que aún hay tareas por realizar.

Consideramos que el informe debe elaborarse de manera diferente, contemplando criterios que segreguen a los asociados en diferentes categorías, como por ejemplo, agrupar a los asociados que no mantienen grandes saldos en sus aportaciones y que su morosidad es elevada, aparte de aquellos que mantienen otras obligaciones con la cooperativa (préstamos), pero que se mantienen al día en sus pagos y que reflejan mayores saldos en aportaciones. Además, aunque pueden existir asociados que no reflejan movimiento en sus cuentas desde el año 2007, se debe contemplar un tratamiento diferente para los que han realizado pagos en los años más recientes (2011, 2012), pues a estos les aplica una condición diferente.

La expulsión de este grupo de asociados conlleva la liberación de sus saldos en aportaciones y otras cuentas en cantidades importantes (mayores a B/.100,000), y en estos momentos no sería conveniente para la empresa liberar estas sumas de dinero, sobre todo si consideramos que estamos en período de vencimiento del fondo de retiro para un número considerable de asociados, lo que ya genera una fuga de efectivo; por lo tanto, no sería prudente crear otras condiciones que generen este mismo resultado.

El cuadro presentado por el departamento de Riesgo debe ser revisado, segregarse por categorías y la medida de expulsión debería ser aplicada solo en aquellos casos que no impacte negativamente los flujos.

También, debemos recordar que con la modificación al reglamento de cuentas de ahorro de navidad podríamos enfrentar una baja en la captación para este rubro, por lo que debemos evitar crear otras situaciones que nos puedan perjudicar.

2. **Punto 5**, que lee:

"La Junta Directiva acuerda que el Hotel Playa Bonita (oferta más baja por los mismos servicios) y Meliá Panamá (disposición y capacidad para realizar la reunión del capítulo IV) serán los sitios para realizar las asambleas capitulares y delegados para el periodo socioeconómico 2013."

La Junta de Vigilancia, luego de revisar el expediente de la licitación y la documentación de sustento, decide impugnar la selección del Hotel Playa Bonita para las reuniones capitulares y asamblea por delegados, con base en lo siguiente:

En nuestra Nota **JV19/2013**, del 1 de julio, presentamos impugnación a la selección del Hotel Playa Bonita, acción que fue aceptada por la JD en su **Memo 16/2013** del 29 de julio de 2013, punto 2, que lee lo siguiente:

"Les informamos que a través del proceso de compra de la Cooperativa se realiza el proceso de selección del sitio a celebrar las asambleas capitulares (Panamá/Colón) y la asamblea por delegados."

En seguimiento a este proceso, en nuestra reunión **JV36** del 11 de septiembre, revisamos los expedientes de la licitación que fue publicada y adjudicada, detectando varias anomalías en el proceso en general, lo cual fue notificado verbalmente al presidente y a la secretaria de la Junta Directiva. Este hecho dio como resultado la cancelación de la licitación, para dar inicio a un proceso completamente operativo, libre de injerencias de personas ajenas al proceso de compras.

Al revisar el expediente de la nueva licitación, es importante resaltar los siguientes hechos:

a. La propuesta económica más baja es la del Hotel Continental, y en concepto de licitaciones el criterio determinante para la adjudicación debe ser el precio más bajo, siempre que el oferente cumpla con los requisitos del pliego. Sin embargo, entendemos que el Hotel Continental no cuenta con la disponibilidad física para el evento del capítulo más grande (Capítulo 2 con un estimado de 600 participantes).

b. La propuesta económica recibida del Hotel Playa Bonita es la segunda más baja. Sin embargo, la ubicación física del Hotel Playa Bonita dificulta el traslado de los asociados que no cuentan con un medio de transporte propio, lo que podría limitar la participación de un número considerable de asociados a estas reuniones. Para mitigar esta condición, la cooperativa debe ofrecer el transporte, hecho que generaría un gasto adicional, que no está contemplado en el monto total de la oferta presentada en el cuadro de evaluación, solo se menciona el posible costo de aproximadamente B/.1,200. Para realizar una evaluación correctamente se deben incluir todos los factores que inciden en el costo total.

c. La ubicación del Hotel Playa Bonita involucra mayores riesgos en el traslado de los asociados, tanto en transporte propio, como en transporte contratado por la cooperativa.

d. El cuadro evaluativo incluye una matriz de evaluación con el criterio cualitativo que contiene diferentes factores o características a evaluar, considerando una calificación de "5" para el mejor y "1" para el que no cumple con los requisitos. Aunque se menciona que la ponderación es opcional, consideramos necesario señalar lo siguiente:

2

e.1. En el expediente no se encontró evidencia de los métricos que definen cómo aplicar las diferentes calificaciones.

e.2. Las calificaciones son aplicadas de manera subjetiva, a criterio del evaluador. Mencionamos algunos puntos que así lo demuestran:

e.2.1. En el factor "Referencias", todos los otros hoteles reciben un 4, pero Playa Bonita recibe un 5. ¿Cuál fue el factor determinante para asignarle esta calificación?

e.2.2. En el factor "Ubicación del local" el Hotel El Panamá y Playa Bonita reciben ambos una calificación de 3, cuando ambos hoteles están en una ubicación completamente diferente. El primero cuenta con facilidades de transporte público, mientras que el segundo no.

e.2.3. Otro factor a evaluar es "planta baja", característica que no forma parte del pliego de cargos; por lo tanto, no debería formar parte de los factores a evaluar, ni podría ser un punto determinante en la selección. Esta es una condición interna preferible o deseable por el Comité encargado de la organización de los eventos.

e. La gerencia general, como parte operativa, en su memo 66/2013, del 25 de noviembre, presenta sus consideraciones y agradece se acepte su recomendación y se acuerde realizar las reuniones en el Hotel El Panamá por un valor de B/.49,329.50. Y, aclara que, aunque el Hotel Playa Bonita ofreció mejor precio por el uso de las instalaciones, por su ubicación debera considerarse un costo de transporte para lograr la asistencia de los asociados que no cuentan con transporte propio. De acuerdo al cuadro evaluativo y a la información suministrada por el comité, el costo del transporte estaría alrededor de B/.1,200.00; lo que convertiría la oferta del Hotel Playa Bonita en la tercera más baja.

f. Solicitamos a los miembros de la Junta Directiva reconsideren la de realizar las reuniones capitulares y asamblea por delegados en el Hotel Playa Bonita, y que se giren instrucciones a la parte operativa para proceder de la manera más conveniente, favorable y transparente para la empresa. Recordemos que en su Memo de JD 16/2013 se delegó esta tarea a la parte operativa.

g. En otro aspecto relativo al tema de asambleas, consideramos positivo recordarles que, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 137 del 5 de noviembre del 2001, los términos correctos a utilizar son "reuniones capitulares y asamblea por delegados", por lo que sugerimos que en futuras correspondencias se aseguren de utilizar los términos manejados legalmente para que evitemos confusiones.

Reconocemos todo el esfuerzo y trabajo que esta tarea ha conllevado, es por ello que solicitamos se concluya el proceso de la manera correcta y más favorable en todos los sentidos.

Jose L. Calvo V.
Presidente

Denis M. Barrios
Secretaria

INFORME DEL COMITÉ DE Crédito

El Comité de Crédito realizó su gestión basándose en los reglamentos, el Estatuto y la Ley Cooperativa.

1. Distribución de Cargos.

Dando cumplimiento a la Ley y al Estatuto, la distribución de cargos se realizó el 25 de marzo del 2013, conformando el Comité de Crédito los siguientes asociados elegidos por asamblea:

Presidenta	Liliana Garay
Vice Presidenta	Alida Velasco
Secretaria	Deyanira Murgas
1er. Suplente	Olivia Clarke
2do. Suplente	José Abrego

2. Gestión Realizada

- Durante el ejercicio socioeconómico 2013, se realizaron 1 80 reuniones de trabajo, se revisaron 1,740 solicitudes de préstamos (Personales, autos e hipotecarios), de los cuales 1446 correspondían al área de Panamá y 294 al área de Colón, adicional se revisaron 821 solicitudes de Tarjetas de Crédito. El siguiente cuadro presenta el resumen de esta gestión:

Total de Solicitudes	Decisiones	Montos
1,092	Aprobadas	B/. 31,041,162.90
229	Aplazadas	10,198,051.00
194	Negadas	6,005,690.26
225	Revisadas	9,227,596.98
1,740		**B/. 56,472,501.14**

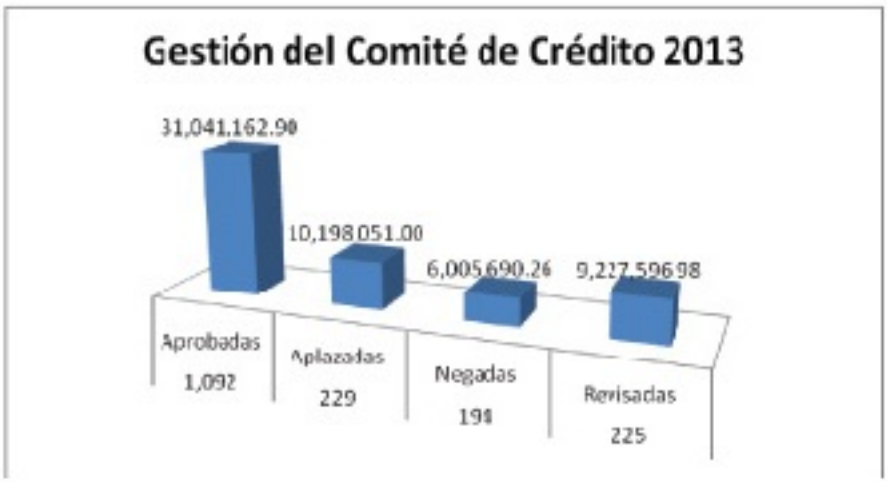

• Durante este periodo, el Comité de Crédito reforzó la política "Conoce tu Cliente". En total se atendieron a 90 asociados, en su mayoría nuevos ingresos, con el fin de verificar información crediticia y obtener mayor información del asociado. En la mayoría de los casos, se orientó al asociado en cuanto al tipo de producto seleccionado, beneficios de la cooperativa y lo importante de un buen manejo crediticio para ser sujeto de crédito. Adicionalmente, se realizaron entrevistas con el fin de aclarar situaciones especiales como embargos, pensiones y malas referencias de crédito que mantenían asociados en su APC.

• El Comité también realizó revisiones de solicitudes de los asociados para levantar restricciones de Préstamos de Rápida Recuperación (PRR), aportó sugerencias tanto a la revisión del Reglamento de Préstamos como al nuevo Reglamento de Tarjetas de Crédito.

3. Gestión de Crédito 2013.

Se realizaron tres ferias de préstamos en los periodos del 15 de febrero al 30 de abril del 2013, del 15 de junio al 31 de julio del 2013 y del 11 de septiembre al 15 de octubre del 2013.

Cuadro de 1ra. Feria de Préstamos Personales
(15 de febrero al 30 de abril del 2013)

SOLICITUDES ATENDIDAS EN 1ra. FERIA- 2013		
Estatus	Cantidad	Monto aprobado
Aprobadas	332	B/. 8,911,218
Negadas	34	B/. 1,138,602

En esta feria se aprobaron 332 solicitudes de un total de 366, por un monto total de B/.8.9MM, superando la meta establecida de B/.5.0.MM

Cuadro de Feria de Préstamos Personales, Autos e Hipotecas
(15 de junio al 31 de julio de 2013)

SOLICITUDES ATENDIDAS EN 2da. FERIA 2013		
Estatus	Cantidad	Monto aprobado
Aprobadas	260	B/.7,305,999
Negadas	44	B/.1,611,925

El total de solicitudes en la segunda feria fue de 304 por un monto total de B/.8.9MM, se aprobaron 260 por B/.7.3MM superando la meta establecida de B/.4.0.MM.

Cuadro de Feria de Préstamos Personales, Autos e Hipotecas
(11 de septiembre al 15 de octubre de 2013)

SOLICITUDES ATENDIDAS EN 3ra. FERIA 2013		
Estatus	Cantidad	Monto aprobado
Aprobadas	192	B/.5,427,559.10
Negadas	23	B/.604,333

El total de solicitudes realizadas fue de 192 por un monto aprobado de B/.5.4MM superando la meta establecida de B/.4.0.MM.

Las tres ferias tenían como objetivo principal reforzar las carteras de préstamos.

Los resultados obtenidos en las ferias superaron las expectativas; se destacó la disminución en las tasas de interés de todos los préstamos promocionados, especialmente en la de autos e hipotecarios, en donde asociados consolidaron sus deudas utilizando el préstamo de consumo hipotecario.

En general la colocación de préstamos para el 2013 superó las expectativas del presupuesto de colocación de B/.22.9 MM, con resultados de B/.25.9 MM, un 113% por encima de lo presupuestado, tal y cómo podemos ver a continuación:

Fondos presupuestados vs colocación real Año 2013			
Mes	Presupuesto	Real	Porcentaje
Enero	B/. 1,060,873	B/. 1,060,873	100%
Febrero	940,044	957,317	102%
Marzo	2,865,000	2,328,423	81%
Abril	6,533,230	2,749,753	42%
Mayo	1,810,000	2,625,721	145%
Junio	1,085,889	1,503,016	138%
Julio	1,000,231	3,054,105	305%
Agosto	1,163,842	3,067,417	264%
Septiembre	2,153,710	2,131,981	99%
Octubre	2,228,269	2,956,120	133%
Noviembre	816,740	2,431,682	298%
Diciembre	1,105,405	956,781	87%
Total	B/. 22,900,000	B/. 25,950,189	113%

Distribución de la Cartera de Préstamos colocada en el 2013

Producto	Cantidad	2013	Porcentaje por cartera	Porcentaje por solicitud
Personal Regular	600	B/. 13,563,949	49.81%	12.96%
Autos	76	1,504,346	5.52%	1.64%
Preferentes	122	1,226,314	4.51%	2.63%
Hipotecarios	82	7,021,768	25.80%	1.77%
PRR	3,706	2,770,668	10.17%	80.03%
Otros	45	1,132,662	4.16%	0.97%
Total	4,631	B/. 27,233,706	100.0%	100%

Comparativo de Préstamos Desembolsados por Años

PRÉSTAMOS	2009	2010	2011	2012	2013	2013 %
Personal Regular	B/. 4,761,888	B/. 6,993,575	B/. 12,739,346	B/. 17,467,656	B/. 13,612,782	53.23%
Autos	841,485	2,192,185	1,635,115	1,966,614	1,826,743	7.04%
Preferentes	999,981	709,278	822,227	1,234,638	1,272,518	4.90%
Hipotecarios	939,208	564,181	471,019	1,947,820	5,199,344	20.04%
PRR	2,312,699	1,970,954	2,201,434	2,575,669	2,881,718	11.12%
Otros	1,869,679	1,539,176	2,808,259	588,472	957,085	3.69%
Total	B/. 11,724,940	B/. 13,969,349	B/. 20,677,400	B/. 25,782,861	B/. 25,950,189	100%

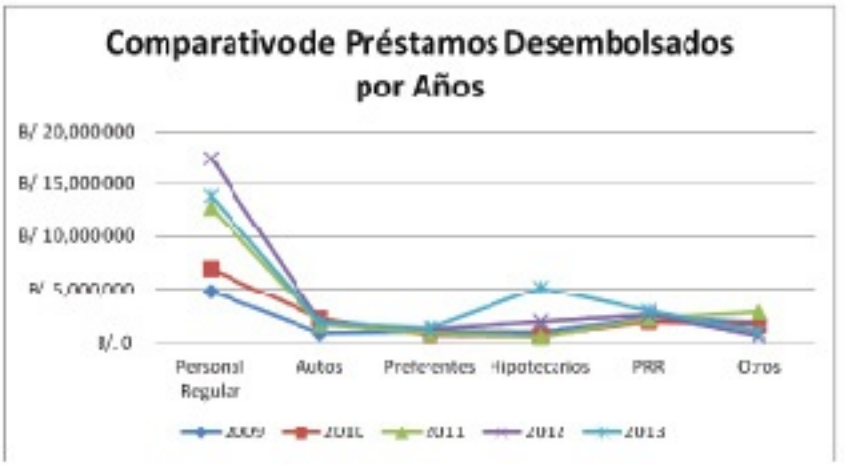

Para el ejercicio socioeconómico 2013, se revisaron 4,631 solicitudes de préstamos incluyendo 3,706 P.R.R. La cartera de préstamos regulares ocupó el primer lugar en colocación con un 53.23%. En los últimos dos años se ha tratado de incrementar la cartera hipotecaria y de autos. Sin embargo, el incremento en desembolsos se va a ver reflejado en años posteriores, a medida que se vayan realizando los desembolsos, ya que en su mayoría corresponden a proyectos que se encuentran en construcción. Al cierre del mes de diciembre del 2013, la cartera hipotecaria mantenía un balance pendiente por desembolsar de B/.4.0 millones.

El éxito de la gestión de crédito realizada en nuestra cooperativa, se logró gracias al trabajo del Comité, personal operativo, Sección de Atención al Cliente y Sección de Crédito.

4. Gestión de Riesgos

Se revisaron reestructuraciones de préstamos a los asociados que atendieron el llamado del Departamento de Riesgo y que de una u otra forma, responsablemente se acercaron a solicitar reestructuraciones por causas ajenas a su voluntad (incapacidades temporales, permanentes, accidentes, cesión de labores, etc). La cartera reestructurada en este ejercicio socioeconómico asciende a B/.385,559.72.

Recordamos a los asociados que deben presentarse al Departamento de Riesgos cuando se les llame, ya que el proceso de recuperación de créditos en mora se inicia con las llamadas telefónicas, y termina con las demandas judiciales. Se les exhorta presentarse en la cooperativa a realizar los arreglos de pago pertinentes para evitar las demandas judiciales.

5. Reflexión

Compañeros recordemos que las referencias de crédito son el pilar de una vida financiera, está en ti decidir si serán referencias saludables o no. Cuida tu crédito, realiza todos tus pagos a tiempo.

INFORME DEL COMITÉ DE Educación

"Aprender es como remar contra corriente: en cuanto se deja, se retrocede".

Edward Benjamin Britten

El Comité de Educación para el período 2013, contó con la participación de los asociados Miriam Mejía (Presidenta), Marta Quarless (Vicepresidenta), Gisela Balmaceda (Secretaria-representante de la provincia de Colón), Bolívar Tang (Tesorero), Aura Muir (Vocal), Gladys Saarinen (Vocal) y Denia Barrios (en representación de la Junta de Vigilancia), quienes desinteresadamente aportaron de su tiempo, dedicación y empeño para que las actividades programadas y aprobadas fueran del agrado de los asociados.

Es muy importante mencionar que CEDUC, como regla general, para la aprobación de los seminarios, charlas, talleres, cursos, etc.; consideró aquellos que les permitieran a los asociados tener otras oportunidades de ingresos económicos, así como los temas relacionados a la salud. En adición, se mantuvieron las jornadas de capacitación sobre asambleas por delegados y nuevos ingresos, en temas como: fundamentos del cooperativismo, principios y valores cooperativos y servicios los que ofrece nuestra cooperativa.

Podemos señalar que después de realizadas los seminarios, charlas, talleres, cursos y actividades culturales, el comité de Educación en sus reuniones ordinarias realizaba las evaluaciones a cada actividad, se analizaban los comentarios y sugerencias de los participantes, con el objetivo mejorar en beneficio de nuestros asociados.

A continuación detallamos las programaciones educativas mensuales tanto para Panamá como para la Colón.

Fecha	Capacitación
Enero	
23, 26 y 31	Formador de Formadores
15 de enero al 15 de febrero	Verano EDUCACC 2013 (hijos de asociados)
Febrero	
2, 5,6,7,25	Formador de Formadores
Marzo	
2	Prevención del delito de blanqueo de capitales
9	Declaración de renta para personas naturales
Abril	
20	Matrimonio y disfunción eréctil
27	Buenos hábitos de alimentación y actividades físicas
27	Nuevos ingresos (Colón)
Mayo	
11	Manejo efectivo de las tarjetas de crédito (Colón)
18	Arreglos florales naturales
21	Belleza y cuidados de la piel
23	Salud financiera
25	Nuevos ingresos
25	Salud financiera (Colón)
Junio	
1	Taller de confección de pan artesanal
8	Hipertensión arterial (Colón)
22	Arreglos florales naturales
22	Prevención de diabetes (Colón)
29	Enfermedades cardiovasculares
29	Arreglos florales naturales (Colón)
Julio	
11	Asamblea por delegados
13	Taller demostrativo de huertos caseros
13	Asamblea por delegados (Colón)
18	Asamblea por delegados
23-25-27	Principios básicos para invertir
27	Belleza y cuidados de la piel (Colón)

Fecha	Capacitación
Agosto	
8	Introducción para apertura cuentas de Inversión
10	Curso de acolchado (Quilting)
14	Asamblea por delegados
17	Pintura y dibujo
17	Desarrollo de técnicas sobre vidrio (Colón)
22	Introducción para apertura cuentas de Inversión
24	Cooperativismo juvenil
24	Taller demostrativo de huertos caseros (Colón)
28	Asamblea por delegados
31	Pintura y dibujo (Colón)
31	Taller demostrativo de huertos caseros
Septiembre	
7	Nuevos Ingresos
7	Taller enfermedades cardiovasculares (Colón)
21	Hipertensión arterial
28	Arreglos florales naturales
Octubre	
5	Asamblea por delegados
5	Nuevos Ingresos (Colón)
12	Nuevos Ingresos
12	Curso de decoración de galletas y cup cake (Colón)
16	Asamblea por delegados
19	Finanzas familiar
19	Prevención de cáncer de próstata y mama (Colón)
24	Prevención de cáncer de próstata y mama
30	Asamblea por delegados
Noviembre	
14	Confección de tarjetas con diseños navideños
16	Confección de tarjetas con diseños navideños (Colón)
16	Asamblea por delegados
23	Curso de cocina navideña
23	Enfermedades cardiovasculares
30	Curso de cocina navideña (Colón)
30	Curso de arreglos florales naturales navideños

Actividades de integración

En cuanto a las actividades de integración podemos informar que se contó con una activa participación e inscripción por parte de los asociados en actividades como lo son:

- BBQ de aniversario (32 años)
- Paseo de jubilados
- Día del padre
- CODICO 2013 – La Chorrera
- Día del niño
- Tarde de bolos
- Tarde típica
- Día de la madre
- Posada de navidad

Por segundo año consecutivo el comité llegó a un segmento de asociados que forman parte de la cooperativa "ASOCIADOS TEEN", entre edades de 10 a 17 años. Se les programó una jornada de capacitación para conocer más de EDIOACC y sobre la planificación de sus metas como miembros jóvenes de la cooperativa. .

En el cuadro que se presenta una comparación de los gastos que ha realizado el Comité de Educación para el desarrollo y ejecución de las actividades de educación, lo que indica que para el 2013, se realizaron más capacitaciones para los asociados. A continuación cuadro comparativo de los años 2012 y 2013.

CUADRO COMPARATIVO

Ejecución Presupuestaria 2012 vs 2013

	2012	2013	Variación
Gastos de Educación	**66,212.92**	**75,703.62**	**9,490.70**
Otras Actividades Sociales y de Integración	10,308.83	9,714.14	-594.69
Aniversario de EDIOACC, R.L.	3,341.53	5,178.66	1,837.13
Día Internacional de la Cooperativismo (CODICO)	7,453.96	8,541.48	1,087.52
Programa de la Tercera Edad	8,232.82	11,275.00	3,042.18
Actividad Día de la Madre / Padre	33,409.16	37,813.81	4,404.65
Día del Niño	2,941.62	2,928.74	-12.88
Actividades Culturales y Artísticas	525.00	251.79	-273.21
Año Internacional del Cooperativismo	890.00		**-890.00**
Seminario para Directivos y Asociados	**61,595.91**	**55,006.67**	**-6,589.24**
Seminario para directivos	4,402.42	3,290.78	-1,111.64
Seminario para asociados y dependientes	34,143.27	29,472.42	-4,670.85
Boletines informativos	803.00	0.00	-803.00
Asistencia educativa - Programa de incentivo educativo	22,247.22	22,243.47	-3.75
Gastos Administrativos	**9,921.96**	**12,892.05**	**2,970.09**
Viáticos del Comité de Educación	7,036.96	6,915.05	-121.91
Transporte	2,885.00	5,977.00	3,092.00
SUB TOTAL SIN APROPIACIÓN	**138,620.79**	**143,602.34**	**4,981.55**
APROPIACIÓN DEL GASTO DE EDUCACIÓN	**-37,707.22**	**-25,126.62**	**4,201.43**
TOTAL	**100,913.57**	**118,475.72**	**17,562.15**

Como todos los años, realizamos el programa de incentivo educativo (PIE), logrando motivar a los asociados a la inscripción de sus dependientes con excelencia académica. Se recibieron y se procesaron 378 solicitudes y se repartieron 88 incentivos en las categorías de estudiantes sobresalientes, buenos, tanto en primaria, secundaria como a nivel universitario y estudiantes con discapacidad.

Damos gracias a Dios por darnos la salud y fuerzas para servir a nuestra cooperativa con entusiasmo, honradez y esmero. Exhortamos a los asociados a participar de las diferentes programaciones, las cuales son dirigidas a ustedes, sobre todo para darle buen uso a los fondos que son aprobados en nuestra asamblea y así podamos involucramos más en el verdadero movimiento cooperativo de forma activa.

Finalizamos nuestro informe dándole las gracias a nuestra promotora de Educación, Yulissa Castrellón, quien cada día trabaja con esmero y dedicación para lograr que todas las actividades de CEDCU se hagan realidad.

Comité de Educación

INFORME DEL COMITÉ DE Finanzas

El comité está conformado por: Noelia del Carmen Coffre Castillo; Alexander Aurelio Alvarado Pérez; Mauricio José Lacerda y Manuel Tejada.

Una de las políticas del comité de finanzas fue la de mejor productividad de los activos, movilizando aquellas cuentas de ahorros y Plazos fijos a brindar un mayor rendimiento, razón por la cual se llegaron a efectuar tres ferias este año.

Sugerencias del flujo de efectivo proyectado para la realización y obtención de nuevos activos, como seguimiento a la propuestas de Nuevos Negocios.
Del inicio de la tarjeta de crédito, que aunque se inició casi dos meses después, brindo de vuelta un 88% del presupuesto proyectado en este nuevo Negocio, y próximo a iniciar la de Débito.

El plato fuerte fue hacerle frente a la devolución del Fondo de Retiro, que por ley, tanto la 10 de 1993 como la 67 de 2011, nos mantenía comprometido en su devolución en mas del 90% del mismo. Por sus vencimientos que eran en su mayoría los diez años.

Manuel Tejada (Presidente)

Alexander Alvarado (Secretario)

INFORME DEL COMITÉ DE Tecnología

Antecedentes:

Debido a que hoy en día todo negocio gestiona sus actividades mediante la tecnología, la Cooperativa a dado énfasis en apoyar sus Operaciones con una plataforma robusta y acorde con las necesidades crecientes de sus negocios, es en esto que el comité de tecnología cumple el papel de asesor en función de las necesidades del negocio y lo que el mercado tecnológico ofrece para gestionarlo. En este informe se brinda un breve pero conciso resumen de los proyectos que se han ejecutado y algunos que todavía están en marcha para brindar a la familia cooperativa con las herramientas necesarias, esto incluye a los cooperativistas, colaboradores y miembros directivos de la cooperativa.

LOGROS OBTENIDOS EN EL 2013

1. AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS

Automatización de los procesos de préstamos, nuevos ingresos y atención al cliente. Así como todos los procesos en pro de mejorar la atención a los asociados.

2. EDIOACC SIN PAPEL

Se dio inicio al proyecto "EDIOACC SIN PAPEL" en donde el objetivo principal es eliminar en gran medida la papelería a través de la automatización de los procesos y la centralización de las impresiones.

3. APLICACIÓN DE LOS PAGOS AUTOMÁTICOS DE TARJETAS DE CRÉDITO.

Automatización de los pagos en lote en forma automática de las tarjetas de crédito para tener una mejor transparencia y efectividad al aplicar los mismos.

4. TARJETAS CLAVES y ACH

El lanzamiento oficial fue programado para el mes de marzo de 2014, cumpliendo así con las expectativas de la cooperativa.

5. CAJEROS AUTOMÁTICOS

El lanzamiento oficial fue programado para el mes de marzo de 2014, cumpliendo así con las expectativas de la cooperativa.

6. BANCA EN LÍNEA TRANSACCIONAL

El lanzamiento oficial fue programado para el mes de marzo de 2014, cumpliendo así con las expectativas de la cooperativa.

7. MEJORAS AL CORE FINANCIERO ABANKS

Se han realizado múltiples mejoras al Core Financiero, adecuándolo a las mejores prácticas deL mercado.

8. SERVIDOR DE CORREOS Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA

Se adquirió el servicio de correos administrado desde la cooperativa a través del ZIMBRA que es una herramienta robusta y que cumple con todos los estándares y que minimiza todas las problemáticas que teníamos con los correos.

9. E-LEARNING

El lanzamiento oficial fue programado para el mes de marzo de 2014, cumpliendo así con las expectativas de la cooperativa de realizar las capacitaciones de forma fácil y eficaz para todos los asociados.

INFORME DEL COMITÉ DE Previsión Social

El Comité fue creado con el objetivo de dar respuesta a los asociados en momentos difíciles, apoyo económico de la parte de la Cooperativa como también colaborar con donaciones en la comunidad.

Por ley se establece que el 9.5% de los ingresos del año fiscal de la Cooperativa deben ser asignados al fondo de Previsión Social.

Este año se le asignó la suma de B/.55,815.43. Se aplicó según artículo 11 del "Reglamento del Fondo de Previsión Social de EDIOACC, R.L., se acumulará en cada ejercicio social, en caso de que el mismo no sea utilizado. La Junta de Directores podrá transferir estos recursos a otros servicios que puedan ser cubiertos por este Fondo".

Es importante resaltar que se beneficiaron del fondo:

- 16 asociados recibieron el apoyo de B/.600.00 a c/u.
- 72 dependientes recibieron el apoyo de B/.250.00 a c/u.

Como también se atendieron 13 casos en los cuales asistimos con gastos de salud, contingencias naturales, ayuda por incendio a asociados y a la comunidad.

El Comité de Previsión Social, conformado por Marco Mendizábal, Griselda Cornejo y Luis Alberto González.

Agradecemos a Dios por habernos guiado durante este año de gestión y a los integrantes del comité por su participación activa y de mucho esfuerzo por el bienestar de nuestros asociados.

INFORME DEL COMITÉ DE Nuevos Negocios

El Comité integrado por Silvia Lee, Luis Pinzón, presidido por Eugenio Huerta y por parte de la Administración participa Jesse Vega.

Durante su gestión el Comité participó en:

- 8 reuniones ordinarias.
- 2 reuniones ampliadas (con la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito)

Ejecución de proyectos:

Proyecto de Aguadulce Mall

- Anteproyecto - Se validaron las propuestas para el diseño completo de Anteproyecto incluyendo plantas, fachadas y secciones para obtener las aprobaciones municipales y presentación arquitectónica en 3D, seleccionándose al Arq. Humberto Echeverría el cual presentó el mismo y fue aprobado en reunión Ampliada del 25 de abril de 2013.

- Estudios especiales - Se realizaron los siguientes estudios por entidades y empresas con referencias del mercado, los cuales eran requeridos a nivel de construcción y legislación actual :
  Estudio de impacto ambiental – plan de prevención y mitigación para el ambiente al construir el proyecto.
  Estudio de Suelo – análisis de la composición del suelo y definir el tipo de la construcción.
  Estudio de tráfico - evaluación de las condiciones actuales de circulación vehicular y análisis de las intersecciones y accesos.

- Diseño de Logo - Fue escogido de diversas propuestas.

- Planos finales – fueron confeccionados por el Arq. Echeverría y actualmente están en el Municipio para la aprobación final.

Proyecto Centennial Centre

Se realizaron los análisis y presentación de diversas propuestas de locales para la compra, cuyo objetivo era uno para uso administrativo y el otro para generar ingresos mediante su alquiler.

El de uso administrativo será utilizado por el Centro de Tarjetas de Crédito, Servicio al Cliente, Caja, Tecnología y Nuevos Negocios en horario extendido hasta las 7:00 p.m. para mayor facilidad de asociados y clientes.

- Fincas - En base a los requerimientos del local se adquirió el Centennial Centre, ubicado en el Centennial Mall vía centenario.

El local se encuentra frente a la vía principal entre Farmacias Arrocha y Lumicentro. El local parte de una sola finca, la cual es segregada a tres, comprando EDIOACC dos de estas fincas con una superficie total de 1,317.78. metros cuadrados y la tercera se considera la primera opción de compra dentro de un año, del cual se realizó un abono.

Proyectos en Nuevos Negocios				
Ejecución del período 2013				
PROYECTOS/ACTIVIDADES	**AGUADULCE MALL**	**CENTENNIA. CENTRE**	**PENONOMÉ**	**TOTAL**
Planos	B/. 135,242.84	B/. -	B/. -	B/. 136,242.84
Avalúo fincas		2,773.26	715.15	3,488.41
Honorario construcción mini plazas	37,490.89			37,490.89
Contrato de compra venta mini plazas	702,195.37	3,412,500.00		4,114,695.37
Estudios especiales de mini plazas	12,940.32			12,940.32
Salarios - Depto. Nuevos Negocios	32,766.11	26,020.32		58,786.43
Intereses por financiamiento - Nuevos proyectos	47,175.44	5,356.71		52,532.15
Gastos legales	1,775.00	18,919.70		20,694.70
Remodelación de Centennial		6,000.00		6,000.00
Interes prest. hipotecario		40,470.00		40,470.00
Varios		231.00		231.00
TOTAL	**B/. 970,585.97**	**B/. 3,512,270.99**	**B/. 715.15**	**B/. 4,483,572.11**

Cuentas contables	VARIACIÓN EN BALANCE/ACTIVIDADES	BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2012	Ejecución del periodo 2013	BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2013
180-11-4-001-130	Plaza Centennial compra de local	B/.	B/. 3,412,500.00	B/. 3,412,500.00
180-11-4-002-130	Avalúo fincas Centennial		2,773.26	2,773.26
180-11-4-003-130	Gastos legales Centennial		18,919.70	18,919.70
180-11-4-004-130	Varios Centennial		231.00	231.00
180-11-4-005-130	Remodelación Centennial		6,000.00	6,000.00
180-11-4-006-130	Salarios - Depto. Nuevos Negocios Centennial		26,020.32	26,020.32
180-11-4-008-130	Intereses por financiamiento - Nuevos proyectos		5,356.71	5,356.71
180-11-4-009-130	Intereses préstamo hipotecario		40,470.00	40,470.00
180-11-2-007-301	Costos de Pre-construccion	870.00		870.00
180-11-2-008-301	Impacto ambiental (*reclasificado a estudios especiales)	650.00	(650.00)	0.00
180-11-2-009-301	Planos	350.00	136,242.84	136,592.84
180-11-2-010-301	Avalúo fincas mini plazas (Aguadulce y Penonomé)	913.72	715.15	1,628.87
180-11-2-035-301	Honorario construcción mini plazas	16,000.00	37,490.89	53,490.89
180-11-2-051-301	Contrato de compra venta mini plazas	190,283.73	702,195.37	892,479.10
180-11-2-052-301	Estudios especiales de mini plazas (* registro el impacto amb.)		13,590.32	13,590.32
180-11-2-053-301	Salarios - Depto. Nuevos Negocios mini plazas		32,766.11	32,766.11
180-11-2-054-301	Intereses por financiamiento - nuevos proyectos		47,175.44	47,175.44
180-11-2-055-301	Gastos legales mini plazas		1,775.00	1,775.00
	TOTALES	**B/. 209,067.45**	**B/. 4,483,572.11**	**B/. 4,692,639.56**

INFORME DEL COMITÉ DE
Auditoría y Prevención de Fraude

El Comité de Auditoría y Prevención de Fraude (CAPF), fue creado mediante acta de Junta de Directores No. 13, del 26 de marzo del 2012, iniciando labores este año el 1 de abril de 2013. El CAPF estuvo integrado por: Guillermo Gómez (Presidente), Ceferino Villamil (Secretario) Marietta Murillo (Vocal) y Gustavo Villanueva (Auditor Interno).

Funciones:
Entre sus principales funciones está la de contribuir con la Junta de Directores, presentando comentarios, conclusiones o recomendaciones, que puedan resultar luego de realizar un examen sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas efectuadas en la Cooperativa. Todo esto sustentado con el fortalecimiento del control interno y evidencia contundente para la prevención de fraude, facilitando el buen manejo de nuestra cooperativa.

- Asegurar la revisión de los Estados Financieros mensuales y evaluación del informe mensual del Auditor Interno.

Durante el periodo socio económico 2013, se realizaron 33 reuniones, que fueron debidamente documentadas, a través de las actas presentadas a la Junta de Directores, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. Adicionalmente, se realizaron 36 sesiones diarias en sitio, con el fin de documentar las conclusiones y recomendaciones de este Comité, que también constan en actas.

Responsabilidades:
La primera responsabilidad fue establecer la descripción de funciones y reglamentos del Comité, que fueron entregados a la Junta de Directores.

Entre las principales actividades realizadas podemos mencionar:
- Organizar, conjuntamente con la administración, la revisión de los procesos de control en los diferentes departamentos.
- Se contribuyó en la revisión y negociación de los contratos con los proveedores para la implementación de las tarjetas clave, y el seguimiento de las tarjetas de crédito y su evaluación de su control interno y reglamentación.
- Se asesoró y se le dio seguimiento a la administración en relación con la matriz de contabilidad.
- Se contribuyó a la evaluación del proyecto Aguadulce Mall en calidad de consultores.
- Se realizó la implementación y revisión del proceso contable en el departamento de contabilidad, generando políticas escritas que contribuirán a su mejor funcionamiento.
- Se recomendó e implementó las mejoras del sistema de comunicación y video de la sucursal de Colón.
- Se le dio seguimiento al catálogo de cuentas contables de los nuevos negocios (mini plazas, tarjetas de crédito, etc.).
- Seguimiento a la planeación y ejecución de la auditoría externa 2013 por GrantThornton.

Resumen de actividades	Recibidos	Revisados	Proyectado	Realizado
Revisión de estados financieros abril-dic. 2013	9	9	9	100.00%
Análisis de procesos de contabilidad	9	9	9	100.00%
Revisión de contratos de ACH y otros	3	3	3	100.00%
Evaluación de control interno	9	9	9	100.00%
Revisión de políticas contables	9	9	9	100.00%
Catálogos de cuenta de nuevos negocios	2	2	2	100.00%
Hallazgos y causa raíz	88	88	48	183.33%
Recomendaciones	90	90	48	187.50%
Reuniones	33	33	36	91.67%
Reuniones	33	33	36	91.67%

INFORME DEL COMITÉ DE
Asamblea por Delegados y Elecciones

En el año 2013, por segundo año consecutivo, la Cooperativa constituye un comité dedicado exclusivamente a la organización y preparación de todos los detalles reglamentarios y de logística tendientes a facilitar la instalación del nuevo régimen de elecciones tal cual lo exige la norma, artículo 41 de la Ley 17 de 1997 que conlleva la migración de una Asamblea General a una Asamblea por Delegados. El comité de Asamblea por Delegados 2013 inició sus labores el 23 de abril presidida por la Dra. Marilyn Diéguez en representación de la Junta de Directores. Contó con la participación de los siguientes asociados: Rony Mariscal (Vicepresidente), Genieve Kay de Richard (Secretaria), Ángela Monroy (Vocal), Alejandro Lu (Vocal), Luis Beltrán Higuera (Vocal) y Marietta Murillo (Vocal).

El comité celebró 29 reuniones ordinarias, 2 reuniones extraordinarias y varias reuniones de trabajo, así como una pasantía, para familiarizar a los miembros del comité con el sistema de reuniones capitulares y asamblea por delegados, hoy presente en otras cooperativas. Ello permitió avanzar con pasos firmes en el logro de la ejecución de todas las metas propuestas, a saber:

1. Revisión y depuración del reglamento de reuniones capitulares y asamblea por delegados de EDIOACC, versión agosto 2012, y su adecuación a la Ley 17 y las nuevas disposiciones estatutarias ratificadas por IPACOOP durante este año.
2. Revisión, depuración y adecuación del reglamento interno de debates de la Asamblea (ordinaria y extraordinarias) y su transformación a reglamento interno de reuniones capitulares y asamblea por delegados.
3. Revisión, depuración y adecuación de tres documentos que trataban el tema de elecciones y su transformación a un único reglamento de elecciones.
4. Estructuración y organización de la población de la cooperativa en capítulos tal cual está establecido en los estatutos a través de un padrón electoral que permita confirmar la pertenencia de cada asociado a un capítulo particular.
5. Diseño de formularios o instrumentos para la inscripción de candidatos a delegados.
6. Estimación de costos (preparación de presupuesto) de las reuniones capitulares y la Asamblea por Delegados y organización de las mismas.

El 7 de mayo 2013, como parte de la estrategia de divulgación de la próxima fiesta electoral de la cooperativa para la elección de delegados, el comité estableció el eslogan "Delegado, mi futuro eres tú" y se procedió a publicarlo en los estados de cuenta, sitio web, propagandas y demás papelerías de la cooperativa.

Del 8 junio al 27 de julio 2013, luego de consultas a representantes de IPACOOP y con la aprobación de nuestra junta directiva, los miembros del comité realizaron una pasantía asistiendo a tres (3) de cinco (5) reuniones capitulares y una (1) Asamblea por Delegados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L. (CACECHI, R.L.). Esto permitió adquirir experiencia, desde una posición de observadores, en la celebración de reuniones capitulares y asamblea por delegados, y conocer sobre la estructura funcional de una empresa sujeta a este procedimiento.

Durante la pasantía se pudo indagar la forma en que están reglamentadas las reuniones capitulares y la asamblea por delegados y la aplicabilidad de sus reglamentaciones. También, se analizó la información y datos recogidos con miras a aplicar la experiencia en el desarrollo de las tareas propuestas durante el año 2013. Sobre la base de esta experiencia, y en los intercambios posteriores entre los miembros del comité, es posible expresar que esta oportunidad fortaleció la capacidad del Comité para concretar los borradores de reglamentaciones requeridas para la organización y funcionamiento de las reuniones capitulares y asamblea de delegados 2014 de EDIOACC, R.L. Las vivencias e intercambios con los directivos y asociados de CACECHI, R.L., de los diferentes capítulos, la observación y valoración de sus características y complejidades, así como de la sencillez de sus procedimientos y actuaciones transfirieron claridad y conocimientos para el proceso de transición en el que nos encontramos.

En el mes de octubre se entregan las listas a la Gerencia General para proseguir con esta labor de actualización con respecto al capítulo 2 y con respecto a los nuevos ingresos, sobre la base de decisiones de Junta Directiva en atención de recomendaciones del Comité.

En la depuración de las listas hubo algunos hallazgos que vale la pena anotar. Algunos difuntos que fueron asociados aparecían en las listas de jubilados como asociados activos; otros asociados activos o sus familiares expresaron su incapacidad para movilizarse (ceguera, Alzheimer, otros), mostrando, algunos de ellos, su interés en asistir a las actividades de la cooperativa, entre otras, las reuniones capitulares del 2014. Es importante mencionar que varios asociados jubilados han establecido su residencia permanente en el interior del país (Boquete, Las Tablas, Chame, Penonomé, entre otros lugares).

El Comité planteó diversas estrategias para postear la información acerca del capítulo al que pertenece cada uno: inclusión del número de capítulo al que pertenece cada asociado en los estados de cuenta, envíos por ACP-INFO, correos electrónicos, colocación de la información en el kiosco y la página Web de la Cooperativa y a través de llamadas telefónicas.

	Capítulos en la Provincia de Panamá			Capítulo en la Provincia de Colón	
	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Asamblea por Delegados
Descripción del Capítulo	Colaboradores de la ACP del área de Gamboa y trabajadores del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.	Colaboradores de la ACP de las áreas comprendidas desde Pedro Miguel hasta Mendoza.	Jubilados, ex colaboradores de la ACP y dependientes y otros asociados independientes.	Colón: todos los asociados que residan en esta provincia incluyendo jubilados, ex colaboradores de la ACP y dependientes.	Delegados elegidos
N° de delegados	18	80	45	23	166
N° de asociados	344	1600	900	450	
Quórum	69	160	180	90	

Nota: Cantidades estimadas provenientes de las listas recibidas de parte de la Administración de la Cooperativa.

A partir del 18 de junio, el comité propuso las fechas, logos, actividades de promoción, lugares, costos y horarios para la celebración de las Reuniones Capitulares y de Asamblea por Delegados e hizo un reconocimiento de los sitios disponibles en Colón; estudió las posibilidades de transporte y viáticos para las personas encargadas.

Con la colaboración del departamento de mercadeo se trabajó en el diseño de logotipos para cada capítulo, basados en el entorno, con el objeto de promocionar y divulgar las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados. En este sentido, el comité propuso el color azul como el color oficial de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados; cada elemento y color seleccionado fue analizado simbólicamente; el color azul representa el color de los negocios y del sector financiero.

Para el capítulo No. 1 que comprende a los asociados de Gamboa y Smithsonian se propuso los colores azul y verde, y el diseño incluye una hoja y una gota de agua para hacer referencia a la diversidad biológica de los trópicos y las cuencas que rodea a este hermoso sector de nuestro Canal.

Capítulo 1

Capítulo 2

Para el capítulo No. 2, que comprende a los asociados que laboran en Pedro Miguel hasta Mendoza (La Chorrera), se propuso los colores azul y celeste con el diseño de las tres (3) olas que representan a las actuales esclusas de Pedro Miguel, Miraflores y la potabilizadora Mendoza en La Chorrera.

Para el capítulo No. 3, que comprende a los asociados jubilados y dependientes de asociados, se escogió los colores azul, gris y amarillo en donde el gris representa los derechos de la tercera edad y el amarillo el brillo de la juventud.

Jubilados Pensionados Dependientes
Capítulo 3

Capítulo 4
Colón

Para el capítulo No. 4, que incluye a los asociados residentes y pertenecientes a la provincia de Colón se escogieron los colores celeste y amarillo para referirnos a la bandera de Colón, con C 3, símbolo que representa a los colonenses.

En junio se visitaron cinco (5) hoteles para la realización de las reuniones capitulares en Panamá: Intercontinental Playa Bonita, Holiday Inn Hotel, Hotel Riu, Hotel El Panamá, Hotel Continental. Se proponen dos (2): Hotel El Panamá e Intercontinental Playa Bonita.

En la provincia de Colón se investigaron tres (3) hoteles: Radisson, Four Point Sheraton y Hotel Melia. El Radisson y el Four Point Sheraton no contaban con espacio físico apropiado para poder realizar las reuniones capitulares. Hay que considerar que los hoteles tienen que tener espacio para la asamblea y para la comida (desayuno y almuerzo). Este año la reunión capitular se realizará en el Hotel Melia.

Las reuniones capitulares se realizarán durante el mes de febrero y la Asamblea por Delegados se efectuará el 22 de marzo a las 7:00 a.m. en el Hotel Intercontinental Playa Bonita.

El 19 de diciembre del 2013, para trabajar el presupuesto de las reuniones capitulares y Asamblea por delegados, se reunieron Genieve Kay de Richard y Ángela Monroy, del Comité de Asamblea por Delegados y Elecciones, y Dalys de Ballesteros, colaboradora de la Cooperativa. Fue un trabajo pesado y preocupante, pues los gastos de audiovisuales, computadoras, viáticos y decoración se multiplican por cinco (5) y el aumento fue elevado en relación con una Asamblea Ordinaria. Se procuró tratar de reducir al máximo los gastos. Para esto la presidenta hizo un análisis con el fin de optimizar los gastos de viáticos en reuniones de trabajo y otros renglones.

Como parte de la divulgación de la información relevante para el desarrollo de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados, el Comité diseñó y distribuyó un tríptico que muestra la estructura y organización de la cooperativa en capítulos según el sector Pacífico y Atlántico. En éste se define el perfil del delegado, el fundamento legal conforme a la Ley y el estatuto de la Cooperativa, las responsabilidades del delegado antes, durante y después de la asamblea y la invitación a participar dirigida a todos los asociados por parte de la Junta Directiva. Adicionalmente, el Comité elaboró formularios para facilitar las solicitudes de cambio de capítulo e inscripción a delegado. La "Solicitud de cambio de capítulo" tiene como objetivo consolidar el padrón electoral con información final de los asociados. Esta información será el resultado de procesar las solicitudes por las instancias respectivas y su posterior integración a los capítulos respectivos.

El formulario de "Inscripción de delegados" proporcionará la información de los asociados interesados en llegar a fungir como delegados y su estatus habilitante para participar en las votaciones.

Una de las recomendaciones de este Comité es evaluar la conveniencia de extender el período hábil como delegado a dos (2) años. También, considerar la pertinencia de una revisión de determinados artículos del estatuto que podrían modificarse de cara a mejorar facilitar procesos que tienen que ver con el desarrollo de las reuniones capitulares y la elección de delegados.

Reconocemos a los directivos y colaboradores de CACECHI, R.L., a quienes expresamos nuestro profundo agradecimiento; a la capacidad de trabajo, conocimientos, altos niveles de compromiso y entrega de los asociados integrantes del actual Comité y a la gerencia de nuestra cooperativa, a través de la joven Edilsa Chávez, por todo el apoyo logístico brindado para concretar estas pasantías. También a la Gerencia General, por su apoyo como facilitadora de nuestro quehacer, y a la Junta de Directores por su confianza.

INFORME DEL COMITÉ DE Morosidad

El 27 de abril de 2013 se integró el comité de Morosidad y quedó integrado por Miriam Mejía (presidenta), Ivette Bourette (vicepresidenta), Nilda Sáenz (secretaria), Javier Acosta (vocal) y por la Administración Luis Carrasquilla (Departamento de Riegos y Cobros) y Yanisell Alvarez y Jovina Lozano (Departamento de Crédito). Durante el período socioeconómico se realizaron 7 reuniones con los siguientes objetivos:

1. Revisión del Instructivo de Gestión de Cobros.
2. Elaboración de la Política de Provisión y Castigo.
3. Elaboración de la Política de Tasa Cero por Incapacidad.
4. Evaluación del Estado de la Morosidad en la Cartera de Préstamos.
5. Evaluación de la Relación con los Proveedores de Servicios de Cobros.
6. Evaluación Operativa de la Gestión de Cobros.

Se presentó un nuevo Instructivo de Gestión de Cobros en concordancia con el Reglamento de Morosidad vigente, el cual define claramente las etapas de gestión y las acciones e instrumentos a utilizar en las mismas. Adicionalmente se presentó y aprobó la Política de Tasa Cero, a fin de normar el beneficio que se brinda a los asociados que sufren accidentes laborales y entran en el trámite de riesgo profesional para la compensación de pago por parte de la Caja de Seguro Social.

Se realizaron evaluaciones sobre el estado de la morosidad de la cartera a partir de las cuales se plantearon acciones como la revisión y actualización de los cintillos de morosidad y de las notas cobros, necesarias para la presentación de expedientes al cobro legal y para el envío de cartas de medidas adversas a los asociados morosos de la ACP. Adicionalmente se ha iniciado un proceso de evaluación para la contratación de nuevas firmas legales a fin de potenciar esta gestión de recuperación.

Deseamos agradecer la participación de los tres colaboradores, quienes se quedaban después de su jornada regular de trabajo para atender al comité.

A nuestros asociados Nilda, Ivette y Javier quienes voluntariamente contribuyeron con sus valiosos aportes para el bien de nuestra Cooperativa.

Apreciados colaboradores, les exhortamos a que participen activamente del comité de morosidad.
Comité de Morosidad.

CUADRO - A
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

Sistema de Monitoreo Financiero para Cooperativas Especializadas en Ahorro y Crédito

PERLAS-COFEP Parte I: Principales

Al Cierre del: 31 de diciembre de 2013

World Council of Credit Unions, Inc.

PROTECCIÓN DE ACTIVOS				99,945,076 Total Activos	**CUMPLE**
1. Cobertura de saldos morosos mayores de 1 año			1,548,588	Resultado: **100%** / Meta Ideal: 100% Mínimo	S
Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)					
*Incluyen CxC otorgadas como préstamo**					
2. Cobertura de saldos morosos menores de 1 año			1,848,605	Resultado: **315.83%** / Meta Ideal: 35% Mínimo	S
Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)					
3. Solvencia Financiera Activos sanos			94,958,908	Resultado: **108.74%** / Meta Ideal: 100% Mínimo	S
Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)					
ESTRUCTURA FINANCIERA					
4. Cartera de Préstamos*	Sana	Deteriorada	77,351,566	Resultado: **77.39%** / Meta Ideal: 70% Mínimo	S
Indic. Riesgo Medio (Riesgo C)	75,221,705	2,129,961			
	75.26%	2.13%			
5.Inversiones Financieras	2,933,018	0	2,933,018	Resultado: **2.93%** / Meta Ideal: 10% Máximo	S
Indic Riesgo Medio (Riesgo C)	2.93%	0.00%			
6. Captación de Ahorros			71,138,125	Resultado: **71.18%** / Meta Ideal: 70% Mínimo	S
Indic Riesgo Medio (Riesgo C)					
7. Endeudamiento Externo			4,661,588	Resultado: **4.66%** / Meta Ideal: 5% Máximo	S
Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)					
8. Nivel de Aportaciones			16,191,135	Resultado: **16.20%** / Meta Ideal: 30% Máximo	S
Nota: el "exceso" se envió al Pasivo					
Indic Riesgo Medio (Riesgo C)					
9. Capital Institucional Neto (Fortaleza)			6,484,256	Resultado: **6.49%** / Meta Ideal: 10% Mínimo	N
Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)					
RENDIMIENTOS Y COSTOS					
10. Rendimiento & Benef. vs Aportaciones			466,282	Resultado: **3.00%** / Meta Ideal: 4.0% Mínimo anual	N
Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)					
11. Nivel de Gastos (excepto provisiones)			7,437,766	Resultado: **8.05%** / Meta Ideal: 10.0% Máximo anual	S
Indicador de Alto Riesgo (Riesgo B)					
LIQUIDEZ					
12. Reservas de Liquidez (Dev ahorros)			12,442,384	Resultado: **30.79%** / Meta Ideal: 15% Mínimo	S
Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS					
13. Niveles de Morosidad Prést & CxC*			2,129,961	Resultado: **2.75%** / Meta Ideal: 5% Máximo	S
Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)					
14. Activos Improductivos			9,332,745	Resultado: **9.34%** / Meta Ideal: 5% Máximo	N
Indicador de Riesgo Crítico (Riesgo A)					
SIGNOS DE CRECIMIENTO					
15. Crecimiento de Activos	Productivos	No Productivos	15,005,535	Resultado: **17.67%** / Meta Ideal: 2.0% Mínimo anual	S
Indic. de Riesgo Medio (Riesgo C)	10,375,360	4,630,272			
Variación =	12.22%	5.45%			
Participación	69%	31%			

Indicadores Cumplidos (S)	12
Proporción de Cumplimiento	80%

El Sistema de Monitoreo PERLAS® está registrado con derechos de autor del WOCCU. Se pone a disposición de cooperativas vinculadas a COFEP, R.L. como miembro afiliado al WOCCU (Mediante Convenio de Afiliación)

CUADRO - B

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

Sistema de Monitoreo Financiero para Cooperativas Especializadas en Ahorro y Crédito

PERLAS COFEP Parte II: secundarios

Al Cierre del: 31 de diciembre de 2013

PROTECCIÓN DE ACTIVOS		Resultado	Meta Ideal	CUMPLE
16. Cobertura de Inversiones en Riesgo En Riesgo: Apart Efec, Solid - FEDPA, Fundahorros y otras	0	100%	100% Mínimo	S
17. Cobertura de Inversiones Sanas Sanas: Seg. Fedpa, COFEP, Fucer, Odecoop y otras Las inversiones deben contar con provisiones	0	0%	20% Mínimo	N

ESTRUCTURA FINANCIERA		Resultado	Meta Ideal	
18. Nivel de Inversiones Liquidas Son CDTs a corto plazo (6 meses) y Ahorros en otras instituciones	11,491,862	11.50% 18.86%	25% de Activos Máximo 5% de Ahorros Mínimo	S
19. Nivel de Inversiones No Financieras Inversiones en supermercados, centros recreativos, proyectos mobiliarios	0	0%	0%	S
20. Intereses por Cobrar (registro de ingresos no recibidos) Hasta 3 meses de intereses sobre préstamos por cobrar	645,725	39.00%	100% Máximo	S

RENDIMIENTOS Y COSTOS		Resultado	Meta Ideal	
21. Rendimiento de la Cartera de Préstamos Prom. Cartera debe rendir cerca de la tasa de interés anual prom.	6,836,252	9.55%	9.5% Mínimo anual	S
22. Rendimientos de Inversiones Liquidas Obtener un rendimiento mínimo sobre estas inversiones	434,908	4.86%	1.5% Mínimo anual	S
23. Rendimientos de Inversiones Financieras Obtener rendimiento cónsono con el mercado	52,150	1.78%	5.0% Mínimo anual	N
24. Costo Financiero por los Ahorros (Int & Seg) Mide el costo promedio que la cooperativa paga por los ahorros	4,635,089	6.88%	5.7% Mínimo anual	S
25. Costo Financiero por Endeudamiento Mide el costo promedio que la cooperativa paga por sus deudas externas	25,603	1%	Menor o igual que Ind. 24	S
26. Nivel de Excedentes Mide rentabilidad de la coop. y su capacidad de crear Capital Institucional	698,235	0.76%	Cumplir Ind. 9 y Exc. Positivo	N Insuficiente CI

LIQUIDEZ		Resultado	Meta Ideal	
27. Disponib. de Efectivo a 3 meses luego de pagar ctas Necesario para mantener la Reserva para Ahorros al 15% (Ind. 12)	17,159,451	284.36%	100% Mínimo del 15% de Aho	S
28. Nivel de Liquidez ociosa o Improductiva Mide la liquidez que no genera ingresos con relación a los activos	1,023,497	1.02%	1.5% Máximo	S

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS		Resultado	Meta Ideal	
29. Financiamiento de activos improductivos Activos improductivos deben financiarse con fondos sin costo (reservas)	9,452,202	101.20%	100% Mínimo	S

SIGNOS DE CRECIMIENTO		Resultado	Meta Ideal	
30. Crecimiento de Cartera de Préstamos Crecimiento del Activo más importante debe sostener estructura ideal	11,538,596	17.53%	Cumplir Ind. 4 y crec. Positivo	S
31. Crecimiento de Ahorros Crecimiento del Pasivo más importante debe sostener estructura ideal	7,444,422	11.69%	Cumplir Ind. 5 y crec. Positivo	S
32. Crecimiento de Asociados Crec. asociados igual como crece el Activo	386	9.71%	2.0% Mínimo anual	S

El Sistema de Monitoreo PERLAS® esta registrado con derechos de autor del WOCCU. Se pone a disposición de cooperativas vinculadas a COFEP, R.L. como miembro afiliado al WOCCU (Mediante Convenio de Afiliación)

Ind. Cumplidos (S)	14
Proporción Cumple	82%

CUADRO - C
Valor de Aportaciones

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

31 de diciembre de 2013

Como algunas cooperativas mantienen "activos en riesgo de pérdida", tales como: inversiones y efectivo restringido, saldos morosos elevados e irrecuperables, inversiones liquidas en riesgo en instituciones no reguladas, se recomienda que fortalezcan sus provisiones para cubrirlos. **De no ser así, el capital propio de la cooperativa y las aportaciones de los asociados, podrían devaluarse o perder valor.**

Al retirarse un asociado o al transferir, como último recurso, sus aportaciones para cubrir deudas, debe considerarse el valor de sus aportaciones al hacer esta transacción. La diferencia que se retiene, se considera como una retención temporal, que podrá devolverse al normalizarse la situación de la cooperativa, al contar con suficientes provisiones.

Cálculo de Devaluación de Aportaciones

+ Aportaciones de asociados	B/. 16,191,135
+ Capital Institucional o Propio	B/. 4,843,182
+ Provisiones para activos en riesgo	B/. 3,391,193
- Saldos Morosos por cubrir	-B/. 1,750,119
- Otros Activos en riesgo de pérdida incluye Activos diferidos	B/. 0
Valor Neto de Aportaciones	**B/. 22,675,391**

Valor de las Aportaciones	Devaluación (Pérdida de valor)
A la Par	**Ninguna**

Los resultados obtenidos indican, que el valor de un Balboa (B/. 1.00) de Aportaciones, es: **A la Par**

Ejemplo:

Si un asociado se retira y tiene **B/. 1,000.00** en Aportaciones

	En %	En B/.
El valor es	A la Par	No Retener
Se debe retener	Ninguna	B/. 0

La estimación de la devaluación de las aportaciones y/o la retención temporal de éstas, se hace con el propósito de lograr la "equidad" entre asociados, es decir, que cada uno asuma por igual, su participación en los resultados o actividades de la cooperativa

CUADRO - D

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

Cálculos de Tasas Activas y Pasivas

31 de diciembre de 2013

Tasa Activa

Ingresos financieros			
Intereses y otros por préstamos	B/. 6,836,252	**9.55%**	
Ingr inversiones liquidas	B/. 434,908		
Ingr invers financieras	B/. 52,150		
	B/. 7,323,310		
Total de Activos Prom.	**B/. 90,927,263**		
(Inic + mitad + final) / 3			
Tasa Activa	**8.05%**		

Tasa Pasiva

Gastos financieros			Más seguros
Intereses sobre ahorros	B/. 4,554,888	**6.76%**	**6.88%**
Costos de crédito externo	B/. 25,603	**1%**	
Seguro para ahorros y aportaciones	B/. 67,039		
Seguros para préstamos	B/. 176,094		
Otros gastos financieros	B/. 0		
	B/. 4,823,622		
Total de Pasivos Prom.	**B/. 71,419,678**		
(Inic + mitad + final) / 3			
Tasa Pasiva	**6.75%**		
Margen	**1.30%**		

Observaciones:

* La relación de intermediación financiera (**Margen**) es Positiva
* El margen de tasas razonable para este tipo de empresa es de **3%** mínimo.
* En la medida que la morosidad y los activos improductivos bajen la rentabilidad y solvencia mejorarán.
* Los ingresos financieros (por préstamos y por depósitos), a tasas de mercado.
* La tasa promedio efectiva sobre préstamos es Buena **9.55%**
* Considera aumento de Activos y Pasivos a mitad de periodo por Ahorros de navidad

Tasa Activa vs Tasa Pasiva

Indicador ROA
Retorno s/Activos
Excedente
Total de Activos
0.70%

COMPARACIÓN DE TASAS POR AÑOS	31-dic-13	31-dic-12	31-dic-11
TASAS ACTIVAS	8.05%	7.96%	8.14%
TASAS PASIVAS	6.75%	6.77%	6.47%
MARGEN	1.30%	1.19%	1.67%

El Sistema de Monitoreo PERLAS® está registrado con derechos de autor del WOCCU. Se pone a disposición de las cooperativas vinculadas a COFEP, R.L. como miembro afiliado al WOCCU (Mediante Convenio de Afiliación)

CUADRO - E
WOCCU - COFEP / Panamá
CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS
Según Indicadores PERLAS-COFEP ponderados

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

31 de diciembre de 2013

RIESGO A (Riesgo Crítico)	Meta	Alcanzado	Puntos Nominales 50%		
P1. Cobertura de saldos morosos mayores de 1 año	100% Mínimo	100%	12		
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	6.49%	7		
L12.Reservas de Liquidez	15% Mínimo	30.79%	12		
A13.Nivel de Morosidad de Préstamos	5% Máximo	2.75%	12	Puntos	
A14.Activos Improductivos	5% Máximo	9.34%	9	Ponderados	Eficiencia
		Puntaje:	52	72.80	86.67%
			sobre	84.00	

RIESGO B (Alto Riesgo)	Meta	Alcanzado	30%		
P2. Cobertura de saldos morosos menores de 1 año	35% Mínimo	315.83%	12		
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	4.66%	12		
R11.Nivel de Gastos (excepto provisiones)	10% Máximo	8.05%	12	Puntos	
P16.Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	100%	12		
E20.Intereses x Cobrar (registro de ingresos no recibidos)	100% Máximo	39.00%	12	Ponderados	Eficiencia
		Puntaje:	60	50.40	100%
			sobre	50.40	

RIESGO C (Riesgo Medio)	Meta	Alcanzado	20%		
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	77.39%	12		
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	71.18%	12	Puntos	
R10.Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	1% Mínimo	3.00%	9		
S15.Crecimiento de Activos	Más ó Igual a INF	17.67%	12	Ponderados	Eficiencia
		Puntaje:	45	31.50	94%
			sobre	33.60	

INF = Inflación Anual Estimada	4.00%		Año anterior	31 dic. 12
S15 anualizado	17.67%			
		Puntaje Máximo		
Puntaje PERLAS alcanzado	154.70	168.0		
Eficiencia global en Perlas	92.10%			
Calificación PERLAS	AA			AA

CATEGORÍA	ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIF.	PUNTOS PONDERADOS de	PUNTOS PONDERADOS hasta	PORCENTAJES de	PORCENTAJES hasta
Grado de Inversión	Ideal	AAA	161.0	168.0	95.8%	100.0%
	Excelente	AA	154.0	160.9	91.7%	95.7%
	Optimo	A	140.0	153.9	83.3%	91.6%
	Muy bueno	BBB	132.2	139.9	78.7%	83.2%
Especulativa	Bueno	BB	124.4	132.1	74.1%	78.6%
	Saludable	B	116.7	124.3	69.4%	74.0%
	Regular Moderado	CCC	108.9	116.6	64.8%	69.3%
	Regular Medio	CC	101.1	108.8	60.2%	64.7%
	Regular Bajo	C	93.3	101.0	55.6%	60.1%
Alto Riesgo	Malo	D	70.0	93.2	41.7%	55.5%
	En Alto Riesgo	E	-	69.9	0.0%	41.6%

www.cofep.com Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.

PRESUPUESTO PRELIMINAR 2014

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & REALIZADO 2013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
INGRESOS						
Intereses sobre préstamos	6,086,864	6,141,877	55,013	6,844,375	702,498	757,512
Intereses sobre préstamos P.R.F.	341,517	343,682	2,165	256,410	(87,271)	(85,107)
Intereses sobre tarjetas de crédito	216,535	127,796	(88,739)	624,399	477,103	388,364
INGRESOS POR INTERESES	6,644,916	6,633,355	(11,561)	7,725,585	1,092,330	1,080,768
INGRESOS VARIOS						
INGRESOS POR COMISIÓN DE PRÉSTAMOS	310,698	202,897	(107,801)	319,739	116,842	9,041
INGRESO POR RECUPERACION DE CTAS. MALAS	320,475	301,868	(18,606)	331,147	29,279	10,672
INGRESO POR SALDO DEUDOR ASOC	211,400	200,913	(10,487)	217,512	16,600	6,112
INTERESES SOBRE INVERSIONES	411,569	461,603	50,034	348,304	(102,999)	(72,965)
CUOTA DE INGRESO DE ASOCIADOS	9,000	8,505	(495)	9,900	1,395	900
CARGO POR CHEQUE DEVUELTO	644	990	346	1,800	810	1,156
SOBRANTE EN CAJA	554	214	(340)	600	386	46
INGRESO POR CHEQUE A TERCEROS	265	300	35	750	450	485
COMISION POR CUENTAS INACTIVAS	8,335	9,422	1,087	-	(9,422)	(8,335)
COMISION X PENALIZACION F. RET. E INT. DPFS/PLUS	3,697	-	(3,697)	3,600	3,600	(97)
COMISION POR COBRO CHEQUE EXTRANJERO	112	93	(19)	112	19	-
COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO Y TRANSFERENCIA	55	30	(25)	55	25	-
COMISION POR LIBRETA NUEVA	300	175	(125)	180	5	(120)
INGRESOS VARIOS	73	17,172	17,099	24,100	6,928	23,927
INGRESOS POR GASTOS NOTARIALES	103,232	88,975	(14,257)	94,221	5,246	(9,011)
ING X INTERESES FONDO DE CESANTIA			-	1,585	1,585	1,585
INGRESOS X ADELANTO DE FONDOS A PROYECTOS	190,954	52,532	(138,422)	66,100	13,468	(124,954)
INGRESOS POR RETIRO DE ATM OTROS BANCOS			-	22,751	22,751	22,751
INGRESO POR MEMBRESIA			-	84,260	84,260	84,260
INGRESO POR REPOSICIÓN			-	550	550	550
INGRESO POR SOLICITUD DE REEMPLAZO DE PIN			-	275	275	275
INGRESO DIVIDENDOS SEGURO FEDPA	-	4,400	4,400	8,800	4,400	8,800
INGRESO POR MANEJO PLAN ADMINISTRADO	165,000	155,000	-	216,100	61,000	51,000
ING. DIVIDENDOS S/APORT. COFEP	1,693	1,809	116	-	(1,809)	
INT.GANADOS EN CTAS DE AHORRO	51,044	29,246	(21,798)	30,620	1,374	(20,425)
INGRESOS SOBRE TARJETA DE CRÉDITO	284,023	180,792	(63,231)	310,399	129,607	106,376
INGRESOS SOBRE CLAVE				115,343	115,843	115,843
INGRESOS SOBRE ATM				29,700	29,700	29,700
INGRESOS POR ALQUILER DE LOCALES	338,960	157,577	(171,383)	495,322	337,745	156,362
INGRESOS VARIOS	2,352,084	1,864,514		2,754,226		
TOTAL DE INGRESOS	9,017,000	8,487,869	(529,131)	10,479,810	1,992,042	1,462,910

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO2014 & RIALIZADO 2013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
GASTOS						
GASTOS FINANCIEROS						
INTERESES PAGADOS AHORROS	683,413	589,057	(94,356)	800,000	250,943	116,587
INTERES AHORRO DE NAVIDAD	75,000	75,236	236	84,000	8,764	9,000
INTERESES PAGADOS AHO. PLUS	362,742	338,578	(24,164)	630,666	292,088	267,924
INTERESES PAGADOS FONDO RETIRO	692,661	776,849	84,188	700,000	(76,849)	7,339
INTERESES PAGADO PREST. HIPOTECARIO BCO. PANAMA	168,008	-	(168,008)	-	-	(168,008)
INTERESES PAGADO LINEA SOBREGIRO	-	11,443	11,443	6,676	(4,766)	6,676
INTERESES SEGÚN PRÉSTAMO PRENDARIO - COOPEVE		14,160	14,160	-	(14,160)	-
INTERESES PAGADOS AHORRO A PLAZO FIJO	1,501,016	1,354,764	(146,252)	1,775,000	420,236	273,984
INTERESES PAGADOS PRESTAMO - LOCAL NUEVO			-	159,152	159,352	159,352
VARIOS (comis clave, tarj credito, cesantia, boro)	-	28	28	171,113	171,748	171,313
GASTOS FINANCIEROS	3,482,840	3,120,115	(362,725)	4,327,807	1,206,892	844,167
SALARIOS Y PRESTACIONES						
SALARIOS CORRIENTES	569,918	546,489	23,429)	643,666	97,177	73,748
PARTIDA PARA PROMOCIONES	23,465	16,617	(6,847)	8,079	(8,538)	(15,385)
NUEVAS CONTRATACIONES - SALARIOS	99,824	22,163	77,662)	43,400	21,237	(56,424)
HORAS EXTRAS	33,450	26,591	(6,859)	20,000	(6,591)	(13,450)
XIII MES	57,767	59,182	1,414	57,610	(1,572)	(158)
VACACIONES	63,744	60,828	(2,916)	63,176	2,548	(368)
SEG. SOCIAL	83,822	89,281	5,460	85,157	(4,124)	1,335
SEG. EDUCATIVO	10,461	9,803	(658)	10,427	624	(34)
RIESGO PROFESIONAL	4,852	4,712	(140)	4,920	208	68
PRIMA ANTIGUEDAD	13,310	13,516	207	13,147	(169)	37
INDEMNIZACION	2,000	1,723	(277)	3,476	1,753	1,476
SALARIOS Y PRESTACIONES	902,613	850,905	(51,708)	953,458	102,553	(9,155)
MANTENIMIENTO/REPARACIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES						
REPARACION Y MANT EDIFICIO 5051-X	12,406	13,784	1,378	10,000	(3,784)	(2,406)
REPARACION Y MANT DE FOTOCOPIADORA	2,264	3,574	1,310	2,300	(1,274)	36
REPARACION Y MANT EQUIPO Y MOB. OFICINA	16,430	5,424	11,006)	4,000	(1,424)	(12,430)
REPARACION Y MANT EQUIPO RODANTE Y MAQUINARIA	3,000	3,472	472	3,500	28	500
REPARACION Y MANT SISTEMA - ABANKS	29,485	23,285	(6,200)	31,680	8,395	2,196
REPARACION Y MANT BASES DATOS DE ORACLE	2,500	7,042	4,542	7,500	458	5,000
REPARACION Y MANT EQUIPO DE COMPUTO	2,000	10,325	8,325	8,600	(2,325)	6,000
REPARACION Y MANT GSI DIGITALIZACION	3,100	258	(2,842)	3,000	2,742	(100)
REPARACION Y MANT MODULO PLANILLA PAY DAY	1,000	338	(663)	3,000	2,663	2,000
SERVICIO PROFESIONALES DE SISTEMAS	15,540	510	15,030)	12,000	11,490	(3,540)
REPARACION Y MANT DE ABANKS MOBILE Y VIRTUAL ABANKS			-	17,490	17,490	17,490
REPARACION Y MANT DE PROCESSMARKET			-	-	-	-
REPARACION Y MANT ZIMBRA CORREOS			-	2,400	2,400	2,400
REPARACION Y MANTENIMIENTO	87,725	68,011	19,713)	104,670	36,659	17,145

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO2014 & REALIZADO2013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
DEPRECIACION Y AMORTIZACION						
DEPRECIACION MOBILIARIO DE OFICINA	13,334	13,173	(161)	12,999	(175)	(335)
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	15,048	15,047	(1)	14,417	(630)	(631)
DEPRECIACION EQUIPO RODANTE	3,618	2,251	(1,367)	2,130	(121)	(1,488)
DEPRECIACION DE PROGRAMAS COMPUTO	65,231	41,717	(23,514)	70,920	29,202	5,689
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	44,166	27,431	(16,735)	35,447	8,016	(8,719)
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	1,167	1,415	248	1,498	83	331
DEPRECIACION DE OTROS ACTIVOS	7,999	-	(7,999)	-	-	
AMORTIZACION MEJORAS A LA PROPIEDAD	66,137	66,516	379	66,398	(118)	261
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	216,700	167,551	(49,148)	203,808	36,256	(12,892)
SERVICIOS BASICOS						
AGUA	1,275	1,019	(256)	1,300	281	25
TELEFONO	13,058	10,276	(2,782)	10,000	(276)	(3,058)
TELULAR	-	1,142	1,142	2,500	1,358	2,500
CELULARES EJECUTIVOS/MENSAJERIA	7,455	6,689	(766)	6,500	(189)	(955)
SERVICIO DE COMUNICACION - PANAMA	3,750	2,774	(976)	3,000	226	(750)
ENERGIA ELECTRICA PANAMA	59,218	59,142	(76)	54,000	(5,142)	(5,218)
SERVICIOS BASICOS	84,756	81,042	(3,714)	77,300	(3,742)	(7,456)
VIATICOS Y TRANSPORTE						
VIATICOS JUNTA DE DIRECTORES	11,648	10,537	(1,111)	10,000	(537)	(1,648)
VIATICOS JUNTA DE VIGILANCIA	8,320	5,391	(2,929)	5,000	(391)	(3,320)
VIATICOS COMITE DE CREDITOS	6,000	9,566	3,566	4,000	(5,566)	(2,000)
VIATICOS OPERATIVOS	8,226	11,281	3,055	5,000	(6,281)	(3,226)
VIATICOS OTROS COMITES	9,000	11,047	2,047	7,200	(3,847)	(1,800)
TRANSPORTE JUNTA DE DIRECTORES	12,480	9,556	(2,924)	10,000	444	(2,480)
TRANSPORTE JUNTA VIGILANCIA	9,984	4,893	(5,091)	5,000	107	(4,984)
TRANSPORTE COMITE DE CREDITO	7,120	7,548	428	4,800	(2,748)	(2,320)
TRANSPORTE OTROS COMITES	5,000	9,995	4,995	5,000	(4,995)	-
GASTO DE TRANSPORTE OPERATIVOS	13,920	14,210	290	14,000	(210)	80
VIATICOS Y TRANSPORTE	91,698	94,023	2,326	70,000	(24,023)	(21,698)

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO2014 & REALIZADO2013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS						
UTILES DE OFICINA	17,250	18,030	780	15,300	(3,030)	(2,250)
PAPELERIA DE OFICINA	8,000	13,009	5,009	8,300	(5,009)	-
ASEO Y LIMPEZA DE OFICINA	18,050	14,360	(3,690)	14,300	(360)	(3,050)
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	3,000	1,911	(1,089)	5,300	3,589	2,500
SEGURIDAD PRIVADA	81,500	49,380	(32,120)	78,300	28,920	(3,200)
SERVICIO BLINDADO ESCOLTA VALORES	6,750	3,441	(3,309)	5,300	1,559	(1,750)
SERVICIOS PROFESIONALES	39,000	68,135	29,135	60,300	(8,135)	21,000
AUDITORIA EXTERNA Y BASE DE DATOS	31,570	12,370	(19,201)	35,100	22,631	3,430
SERVICIO PROFESIONALES TRIBUNAL ELECTORAL	3,000	3,327	327	3,300	173	500
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	5,000	975	(4,025)	5,300	4,025	-
SEMINARIO PARA COLABORADORES	56,180	10,674	(45,506)	10,300	(674)	(45,180)
ACTIVIDADES CULTURALES	20,000	12,396	(7,604)	15,300	2,604	(5,000)
EVENTOS CULTURALES E INTEGRACION	7,000	20	(6,980)	7,300	6,980	-
COMBUSTIBLE LUBRICANTE Y PLACA EQUIPO RODANTE	5,000	4,299	(701)	6,300	1,701	1,000
CAFETERIA	15,350	15,509	159	15,300	(509)	(350)
SERVICIOS DE A. P. C. PANAMA	8,000	14,620	6,620	14,300	(620)	5,000
PRIMA DE PRODUCTIVIDAD A EMPLEADOS - PANAMA	80,000	80,000	-	80,300	-	-
UNIFORME DE EMPLEADOS	2,450	4,202	1,752	15,300	10,798	12,550
INCENTIVO POR FERIA PREST. COLABORADORES	10,000	6,765	(3,235)	8,300	1,235	(2,000)
ALQUILER DE EQUIPOS	2,400	1,955	(445)	-	(1,955)	(2,400)
FALTANTES EN CAJA		645	645	-	(645)	-
OTROS GASTOS ADMON. Y GENERAL	5,000	21,493	16,493	5,300	(16,493)	-
TELEMÚSICA				336	336	336
ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS				1,800	1,800	1,800
GASTOS NOTARIALES	16,000	18,583	2,583	24,240	5,658	8,240
GASTOS DE AVALUO - HIPOTECARIOS	6,000	27,307	21,307	18,300	(9,307)	12,000
GASTO DE CAPITAL EXTERNO	1,200,000	1,343,000	143,000	1,343,300		143,000
COMISION FONDO CESANTIA			-	-	-	-
SERVICIOS OCARGO BANCARIOS	4,000	7,679	3,679	8,118	439	8,118
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA ACTIVO FIJO			-	-	-	-
CUOTA ANUAL (ANALISIS PERLA)	8,100	13,405	5,305	8,305	(5,400)	(95)
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,658,600	1,767,490	108,890	1,807,399	39,909	148,799
GASTOS DE SEGUROS						
SEGURO AUTO, FIDELIDAD, R CIVIL, INCENDIO Y OTRO	6,879	12,167	5,287	6,379	(5,287)	-
SEGURO DE PROTECCION DEL PRESTAMO	185,000	176,094	(8,906)	185,300	8,906	-
SEGURO DE PROTECCION DE AHORRO	70,000	67,039	(2,961)	70,300	2,961	-
SEGURO DE VIDA Y SALUD DIFECTIVOS	993	2,516	1,523	993	(1,523)	0
APROPIACION GASTO DE SEGUROS		15,077	15,077	-	(15,077)	-
SEGURO VIDA Y SALUD COLABORADORES	25,000		(25,000)	-	-	(25,000)
GASTO DE SEGUROS	287,872	272,893	(14,979)	262,372	(10,021)	(25,000)

	PRESUPUESTO AÑO 2011	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & REALIZADO 1013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
RESERVAS						
GASTOS PARA CUENTAS INCOBRABLES	322,475	301,868	(18,606)	331,047	29,179	10,572
GASTO DE SEGURO SALDO DEUDOR - EXCESO	231,400	220,913	(10,487)	237,512	16,600	6,112
RESERVAS	553,875	522,781	(29,094)	568,559	45,778	16,685
GASTOS DE ASAMBLEA GENERAL	109,382	109,538	2,155	-	(109,538)	
Asamblea por Delegacos						
Hotel			-	10,274	10,274	10,274
Viáticos y transporte			-	4,000	4,000	4,000
Reconocimiento a comités			-	2,500	2,500	2,500
Expositor			-	450	450	450
300ejemplares Memoria (B/ 4.00/ejemplar)			-	1,200	1,200	1,200
3500 Prememoria (B/ 1.50/ejemplar)			-	5,250	5,250	5,250
Materiales y suministros			-	4,700	4,700	4,700
Prensa y publicidad			-	1,000	1,000	1,000
Tómbola general			-	10,000	10,000	10,000
Seguridad			-	1,020	1,020	1,020
Audio, sonido, grabación			-	2,000	2,000	2,000
Decoración			-	575	575	575
Gastos de Primer Llamado			-	1,000	1,000	1,000
Apropiación				(34,912)	(34,912)	(34,912)
Otros			-	651	651	651
Asamblea por Delegacos	-	-	-	**9,208**	**9,208**	**9,208**
Capitulo 1	-	-	-	10,983	10,983	10,983
Capitulo 2	-	-	-	41,641	41,641	41,641
Capitulo 3	-	-	-	23,636	23,636	23,636
Capitulo 4	-	-	-	16,430	16,430	16,430
GASTOS EDUCACION						
SEMINARIOS PARA DIRECTIVO	3,000	3,291	291	3,800	(291)	-
SEMINARIO PARA ASOCIADOS	45,000	29,472	(15,528)	15,800	(14,472)	(30,000)
SEMINARIO TRABAJADORES	-	4,621	4,621	-	(4,621)	-
BOLETINES INFORMATIVOS	5,000	-	(5,000)	1,500	1,500	(3,500)
VIATICOS ACTIVIDADES ARTISTICAS (conjunto Típico)	3,000	-	(3,000)	-	-	(3,000)
ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS-PMA	5,000	-	(5,000)	-	-	(5,000)
OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES E INTEGRACION	13,000	9,931	(9,069)	8,800	(1,931)	(11,000)
ASISTENCIA EDUCATIVA - BECAS	24,500	22,243	(2,257)	22,800	(243)	(1,500)
ANIVERSARIO DE EDUCACC	7,000	5,179	(1,821)	5,800	(179)	(2,000)
APROPIACION GASTO DE EDUCACION	(29,377)	(25,127)	4,250	(34,912)	(9,785)	(5,535)
DIA INTERNACIONAL DE LA COOPERACION (CODICO)	3,000	6,541	541	6,800	(541)	-
PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD	12,000	11,275	(725)	10,800	(1,275)	(2,000)
ACTIVIDAD DIA PADRE/MADRE	40,000	37,814	(2,186)	35,800	(2,814)	(5,000)
DIA DEL NIÑO	4,500	2,964	(1,536)	3,800	36	(1,500)
AÑO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO			-	-	-	-
	147,623	110,205	(37,419)	75,588	(34,616)	(72,035)
VIATICOS COMITE DE EDUCACION	5,000	7,059	2,059	5,800	(2,059)	-
TRANSPORTE DEL COMITE EDUCACION	5,000	6,277	1,277	5,800	(1,277)	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	13,000	13,336	3,336	10,800	(3,336)	-
TOTAL GASTOS DE EDUCACIÓN	157,623	123,541	(34,083)	85,588	(37,952)	(72,035)

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIADON	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & REALIZADO 1013	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
GASTO DE MERCADEO	154,490	88,774	(65,716)	95,181	6,507	(59,209)
GASTOS DE COLON						
SALARIO - AGENCIA DE COLON	29,336	28,521	(815)	32,292	3,771	2,956
HORAS EXTRAS AGENCIA DE COLON	2,011	1,050	(961)	1,080	30	(931)
XIII MES AGENCIA DE COLON COLON	2,513	2,732	219	2,691	(41)	177
VACACIONES AGENCIA DE COLON COLON	2,742	3,278	537	2,960	(318)	219
SEGURO SOCIAL COLON	3,619	4,164	544	3,956	(208)	336
SEGURO EDUCATIVO COLON	452	491	39	484	(7)	32
RIESGO PROFESIONALES COLON	211	231	20	226	(5)	15
PRIMA DE ANTIGUEDAD COLON	580	689	109	520	(69)	40
INDEMNIZACION			-	162	162	162
DEPRECIACION EDIFICIO COLON	8,643	8,643	-	8,643	-	-
DEPRECIACION MOBILIARIO DE OFICINA COLON	454	406	(48)	380	(26)	(74)
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA COLON	1,527	1,628	101	1,489	(139)	(38)
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO COLON	737	724	(13)	679	(44)	(57)
AMORTIZACION MEJORAS A La PROPIEDAD ADQUIRIDA COLON	6,829	6,829	-	6,829	-	-
AMORTIZACION REVALUACIÓN EDIFICIO	8,869	8,869	-	8,869	-	-
UTILES DE OFICINA - COLON	268	134	(134)	250	116	(18)
PAPELERIA DE OFICINA - COLON	-	245	245	500	255	500
ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINA COLON	3,000	3,686	686	4,000	314	1,000
REPARACION Y MANT. A LA PROP. COLON	5,000	2,431	(2,569)	1,000	(1,431)	(4,000)
REPARACION Y MANT. DE EQUIPO DE OFICINA	-	334	334	300	266	600
AGUA COLON	550	557	7	550	(7)	-
TELEFONO COLON	4,500	3,099	(1,401)	3,000	(99)	(1,500)
TELULAR	-	389	389	1,200	811	1,200
SERVICIO DE COMUNICACION - COLON	1,500	2,757	1,257	3,000	243	1,500
CORREOS, ENCOMIENDAS, ETC. - PANAMA COLON	1,500	1,650	150	2,000	350	500
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	250	581	331	500	(81)	250
VIATICOS COMITÉ DE EDUCACÓN COLON		101	101	-	(101)	-
VIATICOS TRABAJADORES COLÓN		228	228	-	(228)	-
ENERGIA ELECTRICA PANAMA COLON	13,000	6,432	(6,568)	6,000	(432)	(7,000)
SEGURIDAD PRIVADA COLON	23,040	24,815	1,775	30,000	5,185	6,960
SERVICIO BLINDADO DE SCOLTA VALORES	1,500	913	(587)	3,000	2,087	1,500
CAFETERIA COLON	2,000	906	(1,094)	2,100	1,194	100
ALQUILER DE MAQUINA DE CAFÉ	-	521	521	1,800	1,279	1,800
OTROS GASTOS ADMON. Y GENERAL COLON	1,000	3,353	2,353	3,000	(353)	2,000
GASTOS NOTARIALES COLÓN		50	50	-	(50)	-
SEGUROS FIDELIDAD INCENDIO RESP CIVIL EQUIPO	2,000	1,963	(37)	1,800	(163)	(200)
SEMINARIOS PARA ASOCIADOS COLÓN		156	156	-	(156)	-
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN		126	126	-	(126)	-
SEGURO VIDA Y SALUD COLABORADORES	1,831	1,831	-	1,800	(31)	(31)
GASTOS DE COLÓN	**129,463**	**125,511**	**(3,952)**	**137,461**	**11,950**	**7,998**

	PRESUPUESTO AÑO 2013	REALIZADO AÑO 2013	VARIACION	PRESUPUESTO AÑO 2014	VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & REALIZADO 2013		VARIACION DEL PRESUPUESTO 2014 & PRESUPUESTO 2013
GASTOS DE CENTENNIAL							
ÚTILES DE OFICINA - CENTENNIAL			-	1,300	1,300		1,300
PAPELERÍA DE OFICINA - CENTENNIAL			-	750	750		750
ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINA CENTENNIAL			-	3,000	3,000		3,000
REPARACIÓN Y MANT. A LA PROPIEDAD CENTENNIAL			-	500	500		500
REPARACIÓN Y MANT. DE EQUIPO DE OFICINA CENTENNIAL			-	200	200		200
AGUA CENTENNIAL			-	900	900		900
TELÉFONO CENTENNIAL			-	4,450	4,450		4,450
TELÉFONO CELULAR			-	900	900		900
SERVICIO DE COMUNICACIÓN - CENTENNIAL			-	2,250	2,250		2,250
CORREOS, ENCOMIENDAS, ETC. - CENTENNIAL			-	-	-		-
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES				640	640		640
ENERGÍA ELECTRICA CENTENNIAL			-	18,000	18,000		18,000
SEGURIDAD PRIVADA CENTENNIAL			-	22,500	22,500		22,500
SERVICIO BLINDADO ESCOLTA VALORES			-	2,250	2,250		2,250
CAFETERÍA CENTENNIAL			-	1,575	1,575		1,575
ALQUILER DE MAQUINA DE CAFÉ			-	1,350	1,350		1,350
OTROS GASTOS ADMON. Y GENERAL CENTENNIAL			-	2,250	2,250		2,250
SEGUROS FIDELIDAD INCENDIO RESP CIVIL EQUIPO			-	1,350	1,350		1,350
SEGURO VIDA Y SALUD COLABORADORES			-	4,500	4,500		4,500
DEPRECIACION DEL CENTENNIAL			-	62,320	62,320		62,320
GASTO DEL CENTENNIAL			-	**128,685**	**128,685**		**128,685**
EDIFICIO 5051							
DEPRECIACION EDIFICIO 5051	101,259	3	(101,256)	-	(3)		(101,259)
AMORTIZACION MEJORAS A LA PROPIEDAD ADQUIRIDA EDIF.5051	62,140	51,784	(10,357)	62,140	10,357		-
ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINA	6,000	96	(5,904)	2,500	2,404		(3,500)
REPARACIÓN Y MANT. A LA PROPIEDAD	7,800	1,400	(6,400)	10,000	8,600		2,200
ENERGIA ELECTRICA PANAMA- EDIF. 5051	5,760	9,050	(670)	10,000	8,950		6,080
SEGUROS DE INCENDIO -EDIFICIO 5051	2,220	3,147	927	3,000	(147)		780
EDIFICIO 5051	**185,140**	**99,481**	**(123,659)**	**87,640**	**26,160**		**(99,499)**
EDIFICIO 5052							
DEPRECIACIÓN EDIFICIO 5052			-	24,000	24,000		24,000
AMORTIZACION MEJORAS A LA PROPIEDAD ADQUIRIDA EDIF.5052			-	60,000	60,000		60,000
ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINA			-	5,000	5,000		5,000
REPARACIÓN Y MANT. A LA PROPIEDAD			-	10,000	10,000		10,000
ENERGIA ELECTRICA PANAMA - EDIFICIO 5052			-	10,000	10,000		10,000
SEGUROS DE INCENDIO - EDIFICIO 5052			-	3,000	3,000		3,000
EDIFICIO 5052	-	-	-	112,000	112,000		112,000
TARJETA DE CREDITO							
GASTOS DE TARJETA DE CRÉDITO	170,849	337,978	167,128	417,013	79,035		246,163
CLAVE							
GASTO DE CLAVE				12,256	12,256		12,256
ATM							
GASTO DE ATM				16,918	16,918		16,918
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**4,844,786**	**4,669,519**	**(175,267)**	**5,243,007**	**573,488**		**398,221**
Total de Ingresos	**9,817,000**	**8,487,869**	**(529,131)**	**10,479,910**	**1,992,041**		**1,462,910**
Total de Gastos Financieros	**3,482,840**	**3,120,115**	**(362,725)**	**4,327,007**	**1,206,891**		**844,167**
Total de Gastos Administrativos	**4,844,786**	**4,669,519**	**(175,267)**	**5,243,007**	**573,488**		**398,221**
Total de gastos administrativos y financieros	**8,327,626**	**7,789,634**	**(537,992)**	**9,570,014**	**1,780,380**		**1,242,388**
Excedentes	**689,374**	**698,234**	**8,86:**	**909,896**	**211,661**		**220,523**

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.
Explicación de las variaciones por rubro
Presupuesto 2013 comparado con lo realizado al 31 de diciembre de 2013

Descripción	Presupuesto	Realizado	Variación
Intereses sobre préstamo	B/. 6,428,381	B/. 6,485,559	B/. 57,178
Se alcanzaron los intereses proyectados apoyados por campañas en ferias.			
Manejo de préstamo	B/. 310,698	B/. 202,897	(B/. 107,801)
Reservas	B/. 551,875	B/. 522,781	(B/. 29,094)
El presupuesto de colocación de préstamos fue proyectado por B/.26.9 millones y se ajustó a B/.22.9 millones, considerando que la política de préstamo cambió a mediados de año reduciendo el monto máximo a prestar en feria de B/.100,000 a B/.80,000 y, en época regular, de B/.65,000 a B/.50,000.			
Intereses ganados en inversiones	B/. 421,569	B/. 451,603	B/. 30,034
Debido al manejo eficiente del efectivo se lograron mejores tasas de rendimientos en depósitos a plazos fijos.			
Otros ingresos	B/. 483,915	B/. 349,617	(B/. 134,298)
Los interes sobre adelantos de fondo de proyectos no fueron generados, ya que proyectos como Aguadulce Mall fueron suspendidos.			
Intereses ganados en cuentas ahorros	B/. 51,044	B/. 29,246	(B/. 21,798)
Se reorientó la estrategia del manejo de efectivo y se colocaron mayores fondos a depósitos a plazo fijo, para mejorar los resultados globales del efectivo.			
Ingreso por alquiler de locales	B/. 328,960	B/. 157,577	(B/. 171,383)
Se consideró un ingreso de alquiler en locales del proyecto Centennial por valor de B/.20,000 mensuales a partir de mayo 2013, lo cual no se realizó por atrasos en trámites y permisos. Sobre el ecificio 5051 en el mes de abril se cancelaron contratos de alquiler que se habían presupuestados.			
Ingreso sobre tarjeta de crédito	B/. 440,558	B/. 288,638	(B/. 151,920)
La disminución de los ingresos presupuestados de tarjeta de crédito entre intereses, seguros, membresía e incoming se debe al desfase en 4 meses del lanzamiento y puesta en producción de la tarjeta. Acicionalmente, como negocio nuevo no se contaba con valores de referencia de mercado para la proyección de colocaciones.			
Gastos financieros	B/. 3,482,840	B/. 3,120,115	(B/. 362,725)
La meta de captación de ahorros y depósitos a plazo fijo era por B/.11.9 millones de lo cual se logró B/. 7.6 millones. Entre las razones principales están la afectación de la imagen de las cooperativas en el año 2013.			
Reparación y mantenimiento	B/. 87,725	B/. 68,011	(B/. 19,714)
Reducción en los gastos de mantenimiento de Abarks y adquisición de mobiliario.			
Seguridad privada	B/. 81,500	B/. 49,380	(B/. 32,120)
Se consideró seguridad para el local de Centennial que no se concretó.			
Seminario para colaboradores	B/. 56,180	B/. 10,674	(B/. 45,506)
Los planes de capacitación del personal de tecnología y tarjeta de crédito no se realizaron por la carga de trabajo en nuevos proyectos como banca en línea, dave, contabilidad de tarjetas y automatización de procesos.			
Gasto de mercadeo	B/. 154,490	B/. 88,774	(B/. 65,716)
Se reutilizaron los incentivos y artículos promocionales ya existentes, lo cual se disminuyó la compra para este periodo. En relación al marketing y campaña publicitaria no se utilizó la partida presupuestaria, ya que se presentaron medios alternativos con menores costos.			
Gastos de tarjeta de crédito	B/. 170,850	B/. 337,978	B/. 167,128
Los gastos tales como: planilla, cargas sociales, reserva de mora, comisiones de ventas, cargos de Mastercard y First data en materia de prevención de fraude, mercadeo, contracargos y usos de ATMS, no se presupuestaron en el 2013.			

Cálculo de Apropiaciones 2013

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EDIOACC, R.L.		
Cálculo de Apropiaciones		
Resultado de la Gestión 2013		
Total de Ingresos		8,487,868.75
Menos:		
Gastos Financieros		3,471,959.22
Capital Externo * (Fondo Retiro)	16%	1,343,000.00
Gastos Administrativos		2,974,670.21
Excedentes Brutos		698,239.32
Apropiaciones		244,383.76
Reserva Patrimonial	10%	69,823.93
Fondo Previsión Social	9.5%	66,332.74
Fondo Educación	10%	69,823.93
IPACOOP	5%	34,911.97
Fondo Integración	0.5%	3,491.20
		244,383.76
Excedente después de apropiaciones		453,855.56
Menos: Reserva para inversión		22,692.78
Excedente a distribuir		431,162.78
Menos: Patrocinio		40,000.00
Excedente neto a distribuir después de patrocinio		391,162.78
Porcentaje a aplicar al Fondo de Retiro del Gasto de Capital Externo		8.3%
Porcentaje a distribuir como excedente neto	10.7%	2.4%

RESOLUCIÓN N° 1

Por la cual se aprueba la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico, terminado el 31 de diciembre de 2013.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados aprobar la distribución de los excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico;

2. Que de acuerdo a la Resolución No. 2 aprobada el 17 de marzo de 2007 en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el gasto del capital externo fuese destinado al fondo de retiro de cada asociado;

3. Que el resultado del ejercicio socioeconómico 2013, reflejó un monto a distribuir al capital externo, de un millón trescientos cuarenta y tres mil con 00/100 (B/. 1,343,000.00), el cual representa un porcentaje a distribuir del 8,29%, proporcional a sus aportaciones;

4. Que el monto del excedente por distribuir, después de separadas las reservas y fondos establecidos por la Ley de Cooperativa y la Asamblea, asciende a trescientos noventa y un mil ciento cincuenta y nueve con 96/100 balboas (B/. 391,159.96).

RESUELVE:

Artículo único: Acreditar el importe, producto del ejercicio socioeconómico del año 2013, de la manera siguiente:

- Un 2.42% como dividendo sobre las aportaciones que los asociados mantuvieron al 31 de diciembre de 2013, equivalente a la suma de trescientos noventa y un mil ciento cincuenta y nueve con 96/100 balboas (B/. 391,159.96).

- Como patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos al 31 de diciembre de 2013, equivalente a la suma de cuarenta mil con 00/100 balboas (B/. 40,000.00).

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2014.

RESOLUCIÓN N° 2

Por la cual se modifican los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto, aprobado por la XXXIV Asamblea Ordinaria 2013.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria por Delegados y en uso de las facultades conferidas por la ley y el estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados la aprobación de las modificaciones al Estatuto.

2. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 17 de 1967, en la cooperativa EDIOACC, RL el número de asociados excede los 2500 asociados a que se refiere el artículo anterior.

3. Que por esta razón la cooperativa está constituida en cuatro capítulos conformados de acuerdo a la distribución geográfica.

4. Que sobre la base de lo preceptuado en el referido artículo 41, la cooperativa ha propuesto modificar los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto de acuerdo a lo requerido por ley.

RESUELVE:

1. Aprobar la modificación de los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del estatuto según el documento adjunto.

ESTATUTO
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.

CAPÍTULO IV REGIMEN ADMINISTRATIVO SECCIÓN I DIRECCIÓN ASAMBLEA POR DELEGADOS	
Estatuto vigente, modificado XXXIV Asamblea Ordinaria 2013	**Modificación propuesta**
ARTÍCULO 24. El asociado que viole la ley, reglamento, estatutos, reglamentos internos o disposiciones de asamblea por delegados será sancionado por parte de la Junta de Directores: a. b. c. d. Expulsión, cuanto se trata de los casos establecidos en el artículo 21 de este Estatuto.	**ARTÍCULO 24**. El asociado que viole la ley, reglamento, estatutos, reglamentos internos o disposiciones de asamblea por delegados será sancionado por parte de la Junta de Directores: a. b. c. d. Expulsión, cuanto se trata de los casos establecidos en el artículo 20 de este Estatuto.

ARTÍCULO 30. La Cooperativa constará de cuatro (4) capítulos, uno (1) en Colón y tres (3) en Panamá, y estarán conformados de la siguiente manera: **Capítulo de Colón**: Todos los asociados que residan en esta provincia, incluyendo jubilados, ex colaboradores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y sus dependientes. **Panamá**: **Capítulo 1**: Colaboradores de la ACP del área de Gamboa y trabajadores del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian. **Capítulo 2**: Colaboradores de la ACP de las áreas comprendidas desde Pedro Miguel hasta Mendoza. **Capítulo 3**: Jubilados, ex colaboradores de la ACP y dependientes. Nota: con base en el lugar de residencia de los asociados se crean dos sectores: el sector Atlántico y el sector Pacífico. En el sector Pacífico la membresía se distribuye por área de trabajo. Cada asociado será responsable de actualizar sus datos cuando surjan condiciones que puedan resultar en cambios de capítulos. Cada año habrá un período de actualización durante el cual el asociado podrá realizar el cambio de capítulo. Este período será determinado por la Junta de Directores, quien tendrá la responsabilidad de anunciarlo con antelación, a través de los medios regulares de comunicación utilizados en la Cooperativa.	**ARTÍCULO 30.** La Cooperativa constará de cuatro (4) capítulos, uno (1) en Colón y tres (3) en Panamá. Se entiende por capítulo aquel conformado por los asociados en razón de residencia, área de trabajo o condición laboral del asociado. Los capítulos serán los siguientes: **Sector Pacífico (Panamá)**: En el Sector Pacífico la membresía se distribuye por área de trabajo. **Capítulo 1**: Colaboradores de la ACP del área de Gamboa, Madden, Pedro Miguel, Miraflores y Mendoza, trabajadores del Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian y sus dependientes. **Capítulo 2**: Colaboradores de la ACP de las áreas comprendidas desde Corozal, Diablo, Balboa hasta la Boca, y sus dependientes. **Capítulo 3**: Jubilados, ex colaboradores de la ACP y dependientes. **Sector Atlántico (Colón):** **Capítulo 4**: Todos los asociados que residan en esta provincia, incluyendo jubilados, ex colaboradores de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y ex colaboradores de Smithsonian y sus dependientes. Nota: con base en el lugar de residencia de los asociados se crean dos sectores: el sector Atlántico y el sector Pacífico. En el sector Pacífico la membresía se distribuye primariamente por área de trabajo, y secundariamente por la condición laboral del asociado. El asociado podrá solicitar por escrito el capítulo de su preferencia en virtud de razón familiar, estatus laboral o residencia. Cada año habrá un período de actualización durante el cual el asociado podrá realizar el cambio de capítulo. Este período será determinado por la Junta de Directores, que tendrá la responsabilidad de anunciarlo con antelación. Cada asociado será responsable de actualizar sus datos cuando surjan condiciones que puedan resultar en cambios de capítulos.

ARTÍCULO 31. Para elegir a los delegados de cada Capítulo, la Junta de Directores nombrará un Comité de Elecciones, formado por cinco (5) asociados hábiles de la Cooperativa y presidida por uno de sus directivos. Cada capítulo designará dos de sus miembros, como observadores. Un miembro de la Junta de Vigilancia estará presente como observador, para que se cumpla con la reglamentación. Los delegados deberán elegirse en la Reunión Capitular por votación nominal o secreta para cada Asamblea Ordinaria de Delegados. Los delegados elegidos representarán al capítulo en las asambleas por delegados, ordinarias o extraordinarias, que se celebren durante el ejercicio socioeconómico para el cual fue elegido como delegado. Resultan electos como delegados principales los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos, según lo establecido en el reglamento de elecciones. Para determinar el número de delegados para la Asamblea de Delegados, la Cooperativa se basará en el número de asociados hábiles. Cada delegado representará veinte (20) asociados. El máximo de la asamblea por delegados no será mayor a mil (1000). En caso que la cantidad de delegados exceda los mil, la representación de delegados por asociados se reestructurará de acuerdo a lo que establece la ley para no exceder esta cantidad. **(Artículo modificado según el punto 6 del Orden del Día de la XXIII Asamblea de Asociados del 24 de marzo del 2012).**	**ARTÍCULO 31.** Para elegir a los delegados de cada Capítulo, la Junta de Directores designará un Comité de Elecciones que estará integrado por no menos de seis (6) asociados hábiles. 1. Un (1) miembro de la Junta de Directores (quien presidirá el Comité de Elecciones). 2. Al menos cinco (5) asociados hábiles, elegidos equitativamente entre los capítulos existentes. Cada capítulo designará dos de sus miembros, como observadores. Un miembro de la Junta de Vigilancia estará presente como observador, para que dé fe de lo actuado. Los delegados deberán elegirse en la Reunión Capitular por votación nominal o secreta para cada Asamblea Ordinaria de Delegados. Los delegados elegidos representarán al capítulo en las asambleas por delegados, ordinarias o extraordinarias, que se celebren durante el ejercicio socioeconómico para el cual fue elegido como delegado. Resultan electos como delegados los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos, según lo establecido en el reglamento de elecciones. Para determinar el número de delegados para la Asamblea de Delegados, la Cooperativa se basará en el número de asociados hábiles. Cada delegado representará veinte (20) asociados. El máximo de la asamblea por delegados no será mayor a mil (1000). En caso que la cantidad de delegados exceda los mil, la representación de delegados por asociados se reestructurará de acuerdo a lo que establece la ley para no exceder esta cantidad. **(Artículo modificado según el punto 6 del Orden del Día de la XXIII Asamblea de Asociados del 24 de marzo del 2012).**

ARTÍCULO 34. La reunión capitular podrá ser convocada por la Junta de Directores, ya sea por resolución propia o a solicitud de la Junta de Vigilancia o del diez por ciento (10%) de los asociados. Cuando la Junta de Directores negase la solicitud, la Junta de Vigilancia podrá convocarla. Si ninguna de las juntas accediese a dicha solicitud, el diez por ciento (10%) de los asociados podrá solicitarlo al IPACOOP, el que se pronunciará dentro de los sesenta (60) días siguientes. La Reunión Capitular sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno del número de los asociados hábiles del Capítulo. Si pasada una hora de la fijada en la convocatoria, no se hubiese integrado el quórum, podrán sesionar de la siguiente manera: a. Los Capítulos que tengan hasta mil (1,000) asociados hábiles, podrán sesionar válidamente con un Quórum del 20% de sus asociados hábiles. b. Los Capítulos con un número de miembros superior a mil (1,000) asociados, podrán realizar sus reuniones con la asistencia del 10% de sus asociados hábiles, siempre el que número no sea inferior a doscientos (200) asociados. Si aún no se lograse el quórum, la Junta de Directores hará una nueva convocatoria, fijando la reunión capitular para una fecha no anterior a los ocho días calendarios siguientes. Esta segunda convocatoria se realizará con los asociados que asistan; siempre y cuando el quórum no se inferior al número de delegados que deben elegirse.	**ARTÍCULO 34**. La reunión capitular podrá ser convocada por la Junta de Directores, ya sea por resolución propia o a solicitud de la Junta de Vigilancia o del diez por ciento (10%) de los asociados del capítulo en particular. Cuando la Junta de Directores negase la solicitud, la Junta de Vigilancia podrá convocarla. Cuando ninguna de las juntas accediese a dicha solicitud, el diez por ciento (10%) de los asociados del capítulo en particular podrá solicitarlo al IPACOOP, el que se pronunciará dentro de los sesenta (60) días siguientes. La Reunión Capitular sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno del número de los asociados hábiles del Capítulo. Si pasada una hora de la fijada en la convocatoria, no se hubiese integrado el quórum, podrán sesionar de la siguiente manera: a. Los Capítulos que tengan hasta mil (1,000) asociados hábiles, podrán sesionar válidamente con un Quórum del 20% de sus asociados hábiles. b. Los Capítulos con un número de miembros superior a mil (1,000) asociados, podrán realizar sus reuniones con la asistencia del 10% de sus asociados hábiles, siempre el que número no sea inferior a doscientos (200) asociados. Si aún no se lograse el quórum, la Junta de Directores hará una nueva convocatoria, fijando la reunión capitular para una fecha no anterior a los ocho días calendarios siguientes. Esta segunda convocatoria se realizará con los asociados que asistan; siempre y cuando el quórum no se inferior al número de delegados que deben elegirse.
ARTÍCULO 41. La Asamblea por Delegados sólo sesionará cuando haya quórum de mitad más uno. Si transcurrida una (1) hora y no se hubiese integrado el quórum, la Junta de Directores levantará un acta en que conste tal circunstancia. Cumplida esta formalidad, podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un quórum que no sea inferior al veinte por ciento (20%) de los asociados hábiles, siempre y cuando el veinte por ciento (20%) no sea inferior a veinte (20) asociados. Si aún no se logra el quórum, se hará una nueva convocatoria la cual fijará la Asamblea para una fecha no menor a los ocho (8) días calendarios siguientes. En esta segunda fecha la reunión se efectuará con los directivos y asociados que asistan, siempre y cuando no sean inferior a veinte (20).	**ARTÍCULO 41**. La Asamblea por Delegados sólo sesionará cuando haya quórum de mitad más uno. Si transcurrida una (1) hora y no se hubiese integrado el quórum, la Junta de Directores levantará un acta en que conste tal circunstancia. Cumplida esta formalidad, podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un quórum que no sea inferior al veinte por ciento (20%) de los delegados, siempre y cuando el veinte por ciento (20%) no sea inferior a veinte (20) delegados. Si aún no se logra el quórum, se hará una nueva convocatoria la cual fijará la Junta de Directores para una fecha no menor a los ocho (8) días calendarios siguientes. En esta segunda fecha la reunión se efectuará con los directivos y delegados que asistan, siempre y cuando no sean inferior a veinte (20) delegados.

SECCIÓN II ADMINISTRACIÓN JUNTA DE DIRECTORES	
ARTÍCULO 59. En caso de que todos los miembros de la Junta de Directores renuncien a sus cargos o sean removidos, se convocará a una Asamblea, tal como se estipula en el artículo 40 de este Estatuto, y el artículo 27 del decreto de ley ejecutivo N° 137. En caso de renuncia de la totalidad de los Directores mencionados en este artículo, le corresponderá por lo menos al diez por ciento (10%) de los asociados solicitar por escrito al IPACOOP, quien tendrá sesenta (60) días para pronunciarse al respecto. En cualquiera de los casos anteriores, de renuncia o remoción de la totalidad de los miembros de un órgano, se escogerá escalonadamente, por período de uno, dos y tres años respectivamente.	**ARTÍCULO 59**. En caso de que todos los miembros de la Junta de Directores renuncien a sus cargos o sean removidos, se convocará a una Asamblea, tal como se estipula en el artículo 40 de este Estatuto, y el artículo 27 del Decreto de Ley Ejecutivo N° 137. En caso de renuncia de la totalidad de los Directores mencionados en este artículo, le corresponderá por lo menos al diez por ciento (10%) de los delegados solicitar por escrito al IPACOOP una asamblea extraordinaria de delegados, quien tendrá sesenta (60) días para pronunciarse al respecto. En cualquiera de los casos anteriores, de renuncia o remoción de la totalidad de los miembros de un órgano, se escogerá escalonadamente, por período de uno, dos y tres años respectivamente.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2014.

Eugenio Huerta G.
Presidente

Miriam L. Mejía A.
Secretaria

RESOLUCIÓN N° 3

Por la cual se aprueba el Reglamento Interno de Debates de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria por Delegados y en uso de las facultades conferidas por la ley el estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados aprobar el reglamento de debate para reuniones capitulares y asamblea por delgados.
2. Que debido al nuevo modelo de reuniones capitulares y de asamblea por delegados se hace imperioso la normativa de la conducción del debate en las referidas reuniones.
3. Que la cooperativa basada en lo anterior ha emitido un reglamento interno de debate que establece la dirección, reglas y objetivo que debe regir las reuniones capitulares y asamblea por delegados.
4. Que el reglamento de debate interno debe ser observado y cumplido a cabalidad.

RESUELVE:

1. Aprobar en todas sus partes el nuevo reglamento de debate interno para reuniones capitulares y asamblea por delegados.

Eugenio Huerta G.
Presidente

Miriam L. Mejía A.
Secretaria

Reglamento Interno de Debate para
Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados

Capítulo I
Disposiciones generales

Artículo 1. El Reglamento Interno de Debate regula el desarrollo de las reuniones capitulares y la Asamblea por Delegados en forma ordenada, sin confusión ni favoritismo para dar oportunidad a todos los asociados hábiles de expresar sus opiniones y disfrutar los temas dentro del tiempo establecido antes de llegar a una decisión final, atendiendo únicamente el orden del día de la convocatoria.

Artículo 2. El objetivo de este reglamento es cumplir con lo establecido en la Ley 17 de 1997 y el Estatuto de la cooperativa.

Artículo 3. Reunión Capitular: es aquella que se desarrolla con los asociados de acuerdo al capítulo al que pertenece.

Artículo 4. Asamblea por Delegados: es aquella que se desarrolla con los delegados electos en las reuniones capitulares.

Artículo 5. Se considera asociado hábil aquel que se encuentra debidamente inscrito en el libro de registro de asociados, que no se encuentre moroso en ningún compromiso con la cooperativa y que no se haya suspendido en sus derechos como tal (Artículo 27, Estatutos EDIOACC).

Artículo 6. Los asociados que asistan a la reunión capitular deben identificarse, firmar el libro de asistencia y permanecer en el recinto donde se desarrolla la reunión capitular.

Capítulo II
Dirección de Debates

Artículo 7. Las reuniones capitulares y la Asamblea por Delegados estarán presididas por dos miembros de la Junta de Directores, uno actuará como principal y otro como suplente cuando el primero ceda la dirección del debate para efectos de ejercer su participación en la reunión.

Artículo 8. La Junta de Directores designará al director de debate y éste debe limitarse exclusivamente a dirigir la reunión para lo cual debe conocer a fondo los Estatutos y reglamentos de reuniones capitulares y Asamblea por Delegados.

Artículo 9. En el evento de que el director de debate deba ausentarse de la reunión por alguna razón, el Presidente de la Junta de Directores determinará quién asumirá este rol.

Capítulo III
Reglas de Debate

Artículo 10. El director de debate someterá a consideración de los participantes el orden del día y todas las proposiciones que se presenten para su aprobación. Para efectos de aprobación, se verificará el quórum de acuerdo al mecanismo establecido en el artículo 34 de los estatutos de la cooperativa.

Artículo 11. El director de debate concederá la palabra al asociado que la solicite a fin de que éste pueda debatir o mocionar respecto al tema de discusión, incluyendo la presentación de resoluciones.

Artículo 12. El asociado que haga uso de la palabra deberá hacerlo de pie, dar su nombre completo, número de asociado y podrá intervenir hasta dos veces para referirse al mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos. La segunda intervención procederá una vez que todos los interesados hayan intervenido de acuerdo al orden de participación. Se entenderá por "tema", el que corresponda al punto del orden del día que se discuta o considere en el momento.

Artículo 13. El asociado no deberá hacer alusión personal de otro asociado ni dirigirse uno a otro en la reunión, sólo se hará a través de quien dirige el debate y limitarse únicamente a la discusión de los asuntos tratados.

Artículo 14. Los asociados que hacen uso de la palabra en la reunión, al referirse a los directivos, administrativos e invitados especiales, deben mencionarlos por el cargo oficial que ocupan.

Artículo 15. El que dirige el debate de la reunión llamará al asociado en uso de la palabra, al orden cuando:

a. Irrespete al director de debate.
b. Utilice expresiones ofensivas o lenguaje inadecuado para EDIOACC, administrativos, directivos, delegados o asociados e invitados especiales.

Artículo 16. El director de debate debe someter a consideración y aprobación del quórum la cortesía de sala de quien la haya solicitado.

Artículo 17. El director de debate tiene el derecho de considerar suficientemente discutido un tema y someterlo a votación, si el caso lo amerita.

Capítulo IV
Cuestión de Orden

Artículo 18. El asociado puede solicitar la palabra, para una "cuestión de orden", en los siguientes casos:

a. Cuando no se siguen las reglas de debates establecidas en este Reglamento.
b. Cuando la técnica de debate no permita la participación de acuerdo al orden de solicitud para intervenir en el debate.
c. Solicitar verificación del quórum.
d. Solicitar un receso.
e. Solicitar la lectura de la proposición o cuestión en discusión.

Artículo 19. El asociado que desee plantear una cuestión de orden, debe ponerse en pie, dirigirse al director de debate, y sin esperar autorización decir: "Quiero plantear una cuestión de orden". El director de debate interrumpe al que está en el uso de la palabra, e inmediatamente cede la palabra al asociado que plantee la cuestión de orden. Éste lo hará en la forma más breve y concisa posible.

Artículo 20. Si el director de debate considera que se utiliza el recurso "cuestión de orden" con el objeto de exponer su opinión con relación al tema en discusión, el director de debate debe impedir que el asociado continúe con el uso de la palabra.

Capítulo V
De los Informes Anuales

Artículo 21. La Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, el Comité de Crédito y la Gerencia, presentarán un informe anual de sus prin¬cipales actividades realizadas tanto en la reunión capitular como en la Asamblea por Delegados. Podrán incluir las limitaciones que hayan tenido durante el ejercicio socioeconómico y las proyecciones que tengan para el siguiente período.

Para la presentación de los informes se podrán utilizar procedimientos tales como:

a. Proyecciones en videos o tecnologías apropiadas.
b. Cintas magnetofónicas.

Capítulo VI
De las Resoluciones

Artículo 22. Las resoluciones emanadas de la Junta de Directores sólo serán presentadas a las reuniones capitulares, pero no serán sometidas a votación, sino en la Asamblea por Delegados.

Artículo 23. En las reuniones capitulares, los asociados podrán presentar resoluciones, las cuales deberán ser remitidas a la Junta de Directores, para proceder formalmente a su lectura en el pleno del recinto. La Junta de Directores las acogerá, siempre y cuando se ajusten a lo establecido en el artículo N°43 de la Ley N°17 de 1997.

Artículo 24. En la discusión de las propuestas de resoluciones surgidas en las reuniones capitulares pueden participar todos los asociados del capítulo. Dichas propuestas de resoluciones deberán ser refrendadas por un tercio (1/3) de los asociados presentes del capítulo, para su discusión y votación en la Asamblea por Delegados.

Artículo 25. Cuando el director del debate considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, comunicará que la resolución deberá ser votada en la Asamblea por Delegados.

Artículo 26. En la Asamblea por Delegados, el director de debate someterá a consideración de los presentes, los proyectos de resolución sobre asuntos de su competencia y aquellos otros que estime conveniente modificar, que se han aprobado en asambleas anteriores, para su discusión y aprobación.

Artículo 27. En el caso que el proyecto de resolución o de modificación a una resolución ya aprobada en asambleas anteriores presentada por un capítulo no fuere respaldado por la Junta de Directores, los delegados del capítulo la presentarán a consideración de la Asamblea por Delegados.

Artículo 28. Se aceptarán modificaciones y reconsideraciones por escrito; el director de debate velará para que este derecho se cumpla. Las decisiones del director de debate en estos temas no serán apelables ante el pleno.

Artículo 29. El director de debate tiene derecho a considerar suficientemente discutido un tema en cualquier momento y someterlo a votación en la Asamblea por Delegados, si el caso lo amerita.

Capítulo VI
De las Elecciones

Artículo 30. La elección de los nuevos directores se basará en el Reglamento Interno de Elecciones y del Comité de escrutinio que rija al respecto y será prioritario en el Orden del Día.

Capítulo VII
Disposiciones finales

Artículo 31. Este reglamento comenzará a regir desde su aprobación en la Asamblea por Delegados y sólo podrá ser modificado por ésta.

DADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS _14_ DÍAS DEL MES DE _OCTUBRE__ DEL 2013.

Eugenio Huerta
Presidente

Marilyn Diéguez
Vice-Presidente

Miriam Mejía
Secretaria

Manuel Tejada
Tesorero

Marco Mendizábal
Vocal

Feria de Préstamos y Tarjeta de Crédito

Raspa y Gana!!!

Recibe hasta:

B/. 100,000

En Préstamos Personales

Dirigido para Asociados, Trabajador de la ACP y Smithsonian

Del 10 de marzo al 17 de mayo de 2014
Plazo hasta 16 años

Hipotecas, Casa Nueva y Traspaso desde **5.25%.**
Sin gastos de manejo y avalúo gratis

Préstamo Rápido B/. 1,000.00
Entrega Inmediata

Préstamo de Auto
Al 100% de Financiamiento

Tarjetas de Crédito
Sin costo de Anualidad

Con el desembolso de su préstamo personal, préstamo de auto o activación de tarjeta de crédito, obtiene un (1) RASPADITO en el cual puede ganar instantáneamente: Viaje a San Andrés, MP3, Tablets, LCD, y mucho más. Son 400 unidades de raspadito. 10 MP3, 4 Tablets, 2 LED de 35 pugds, 1 viaje a San Andrés, 40 sillas veraniegas, 100 termos deportivos, 100 paraguas, 50 cangureras, 40 jackets y 53 bolsas con plumas.

Para mayor información llamar al 207-6200 / 441-4410
Visita nuestro sitio web www.edioaccrl.com

EDIOACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.

Síguenos en

Síguenos en nuestras Redes Sociales

Cooperativa EDIOACC
www.facebook.com/cooperativa.edioacc

@CoopEDIOACC
www.twitter.com/CoopEDIOACC